

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Almoloya de Juárez
2022-2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Almoloya
de Juárez
Unidad y Trabajo Firme
2023 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa Anual	Programa Anual	
PRM-01b	Descripción del Programa presupuestario	
(Clave)		
Programa presupuestario:	0103001	Derechos humanos
Dependencia General:	A02	Derechos humanos
(Denominación)		

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FOCA

FORTALEZAS: La Defensoría Municipal implementará acciones tendientes a garantizar la protección amplia de los derechos humanos de la ciudadanía de Almoloya de Juárez, mediante pláticas, dirigidas a los diversos grupos vulnerables, así mismo, la difusión de los derechos humanos, a través de material impreso, con temas relacionados a los derechos humanos. **OPORTUNIDADES:** La ciudadanía, servidores públicos de las diferentes áreas del Ayuntamiento, elementos de seguridad ciudadana se les otorgará capacitaciones encaminadas a derechos humanos, género, seguridad y igualdad, para crear una cultura de paz y armonía en la población que comprende el municipio de Almoloya de Juárez. **DEBILIDADES:** La Defensoría Municipal, requiere de personal profesional y administrativo para el desempeño del área, así mismo se requiere contar con el equipo de computo, indispensable para las funciones que competen al área. Por otro lado, es indispensable para un vehículo y/o combustible, para el traslado del personal según sea el caso. **ALTERNATIVAS:** asistencia a los operativos nocturnos en las Instituciones Educativas, asistencia a las comunidades para brindar asesorías jurídicas, asistir a las instituciones educativas, asociaciones civiles, etc., a dar a conocer los servicios que presta la Defensoría Municipal. **Y ALIENAZAS:** Que la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, no cuente con los herramientas idóneas pertinentes para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones; dejando en estado de vulnerabilidad a la ciudadanía, servidores públicos, elementos de seguridad y grupos vulnerables que requieren atención por parte del área.

Objetivo del programa presupuestario

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Garantizar la promoción y difusión de los derechos humanos, mediante pláticas, cursos, talleres, asesorías jurídicas y todas aquellas actividades encaminadas a garantizar la protección de los derechos humanos de todos los grupos vulnerables que radican en el territorio municipal, e incluso a aquellos que transitan por el mismo.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo: Cumplir con las metas programadas para el ejercicio fiscal 2022, para dar el seguimiento oportuno a cada una de las quejas de las que tenga conocimiento la Defensoría Municipal. **Estrategia** para garantizar la protección amplia de los derechos humanos de las personas en estado de vulnerabilidad, para la aplicación de la norma con force lo contempla el estado de derecho, y Líneas de Acción: Operativo nocturno, se realizará en las instituciones educativas, con mayor índice de alerta con foco rojo, las inspecciones de la gestión municipal, es para garantizar que su interior se encuentre en condiciones óptimas para el ingreso de las personas detenidas por fallas administrativas. **Asesorías Jurídicas:** Orientar o en su caso canalizar a las personas al área correspondiente según sea el caso, se brindará asesoría en materia penal, civil, familiar, laboral, amparo y derechos humanos, pláticas: se realizarán mediante plátomats digitales para evitar la propagación del COVID-19, a los servidores públicos, a elementos de seguridad y grupos vulnerables.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. 4.a Constituir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos y los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles. 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios. 10.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad y las personas con discapacidad. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las víctimas nacionales e internacionales y organizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. En particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. 16.2 Poner fin a maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.3 Promover el estado de derecho en los niveles nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

ELABORÓ
Teresa Ilián Coyoteño
Nombre
Firma
Cargos

REVISÓ
Lic. Evaristo Bravo Muñoz Defensor Municipal
Nombre
Firma
Cargos

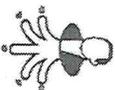
AUTORIZÓ
Gé. Jesús David Mondragón
Nombre
Firma
Cargos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

2022-2024



Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa Anual	Programa Anual	
PRM- 01b	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Dependencia General:		A00	Presidencia

(Denominación)	
Ejercicio Fiscal:	2022

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas: Existe cercanía y estrecha coordinación con las diversas dependencias del Ayuntamiento

* Buena comunicación con funcionarios y directores del Ayuntamiento

* Puertas abiertas a los ciudadanos que tienen necesidades o inquietudes

Oportunidades: * Estricta coordinación con las dependencias del Ayuntamiento.

* Apertura de diálogo y comunicación con funcionarios y directores del Ayuntamiento

Debilidades: * Falta de estructura operativa que permita la acción eficiente de la Jefatura de la Oficina de Presidencia

* Falta de equipo de cómputo, y de telecomunicaciones

* Espacio Físico

Amenazas: * La ciudadanía realice solicitudes que revasen los alcances presupuestales para su atención

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

* Tener un mayor acercamiento en las diversas áreas del Ayuntamiento, tanto con los servidores públicos como con los ciudadanos, escuchándolos y apoyándolos a resolver los problemas que se puedan llegar a presentar con la finalidad de que los recursos humanos, materiales y financieros para el beneficio de la población del municipio de Almoloya de Juárez.

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Simplificar los procesos administrativos así como brindar un servicio más oportuno, con calidez humana, y de manera personalizada, con la satisfacción de cumplir con la misión institucional en beneficio de la ciudadanía.

Estrategias: Estricto respeto a la ciudadanía

Prorititud y agilizar trámites acerca de las peticiones que plantean los ciudadanos

Brindar una atención respetuosa a todas las autoridades auxiliares, incluyendo a líderes sociales, religiosos, autoridades educativas, y representantes de organismos no gubernamentales

Líneas de Acción: Establecer excelentes mecanismos de intercomunicación con todas las direcciones y dependencias de la Institución

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

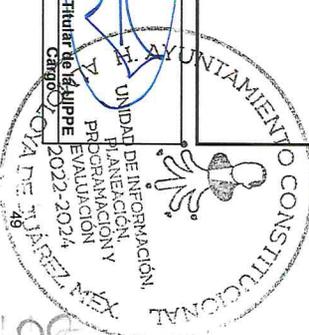
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

ELABORO
Lc. Armando González Jaasso
Nombre
Firma
Jefe de la Oficina de Presidencia
Cargo

REVISO
Lc. Armando González Jaasso
Nombre
Firma
Jefe de la Oficina de Presidencia
Cargo

AUTORIZO
C.F. Jesús Davila Mondragón
Nombre
Firma
Titular de la Unidad de Información, Planeación y Programación y Evaluación
Cargo



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio : **Almoloya de Juárez** No. 102
Programa Anual
PbrM- 01b Descripción del Programa presupuestario

(Clave) 01030101 A00 Presidencia
Programa presupuestario: Conducción de las Políticas Generadoras de Gobierno
Dependencia General: Presidencia (Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas: Existe cercanía y estrecha coordinación con las diversas dependencias del Ayuntamiento

* Buena comunicación con funcionarios y directores del Ayuntamiento
* Puertas abiertas a los ciudadanos que tienen necesidades o inquietudes

* Buen criterio para distinguir la problemática y en la toma de decisiones

Oportunidades: * Estrecha coordinación con las dependencias del Ayuntamiento, y las dependencias, Estatales y Federales.

* Apertura de diálogo y comunicación con funcionarios y directores del Ayuntamiento

Debilidades: * Falta de estructura operativa que permita la acción eficiente de la Secretaría Particular

* Falta de equipo de cómputo, y de telecomunicaciones

* Espacio Físico

Amenazas: * La ciudadanía realice solicitudes fuera de presupuesto

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

* Atención a la ciudadanía para conocer sus necesidades, y poder brindar orientación oportuna, mediante audiencia de manera directa y personalizada.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo: Simplificar los procesos administrativos así como brindar un servicio más oportuno, con calidez humana, y de manera personalizada, con la satisfacción de cumplir con la misión institucional en beneficio de la ciudadanía.

Estrategias: Estricto respeto a la ciudadanía

Prontitud y agilizar trámites acerca de las peticiones que plantean los ciudadanos

establecer excelentes mecanismos de intercomunicación con todas las direcciones y dependencias de la institución

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

ELABORO

Mtro. Felipe Aguilar Hernández
Nombre
Firma
Secretario Particular
Cargo

REVISO

Mtro. Felipe Aguilar Hernández
Nombre
Firma
Secretario Particular
Cargo

AUTORIZO

C.F. J. Jesús Davila Mondragón
Nombre
Firma
Titular de la UIPRE
Cargo

SECRETARIA
PARTICULAR

SECRETARIA
PARTICULAR

UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN
2022-2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	A00	CONDUCCIÓN DE POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO Presidencia

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis
FOCA

FORTALEZAS: Se cuenta con recurso humano multidisciplinario suficiente, capacitado para llevar a cabo las actividades propias de la administración pública municipal.
OPORTUNIDADES: Uniformidad de acciones y criterio en el marco de atención a las demandas sociales.
DEBILIDADES: Carencia de recursos para la atención de emergencias y prevención de riesgos sociales.
AMENAZAS: La situación de la pandemia nos limita a realizar algunas actividades, como reuniones masivas o grupales.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Difundir a la población, las Leyes, Reglamentos y otras disposiciones de relevancia y observancia general para el desarrollo municipal.
Ser un gobierno fiscalmente responsable e inclusivo.
Gestionar apoyos en diferentes entidades, participar en las giras de trabajo para el beneficio de toda la población, así como promover el apoyo a la población de escasos recursos que requirieran asesorías legales.
Fortalecer liderazgos locales así como comunicación asertiva interinstitucional e intergubernamental.

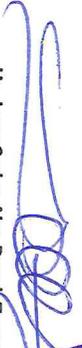
Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Apoyar a toda la población en los diferentes sectores, para un mejor desarrollo municipal.
Estrategias: Gestionar apoyos a las diferentes dependencias gubernamentales y privadas, así como fomentar y promover mecanismos de participación social.
Linea de Acción: Participación en sesiones ordinarias de cabildo, Brindar audiencias escuchando las necesidades de la ciudadanía, Gestionar apoyos sociales ante diversas organizaciones, Participación en giras de trabajo y brindar asesorías en temas legales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

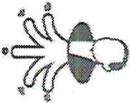
El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

ELABORÓ
C. Angeles Malvaez Sánchez, Secretaria
Nombre: 
Firma: _____
Cargo: _____

REVISÓ
Lic. Juan Carlos Alva Dosal, Tesorero Municipal
Nombre: 
Firma: _____
Cargo: _____

AUTORIZÓ
C.F. Jesús Dávila Mondragón
Nombre: 
Firma: _____
Cargo: _____





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Almoloya de Juárez
2022-2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



**Almoloya
de Juárez**
Verdad y Trabajo Firmes
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio : Almoloya de Juárez	No. 102
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario: CONDUCCION DE POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General: Regiduría I	01 000001 01	CONDUCCION DE POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: Se cuenta con la experiencia por parte del titular de la regiduría en temas de administración pública, además el personal está conformado por un grupo multidisciplinario con buena disposición para apoyar y llevar a cabo las actividades de la regiduría. La regiduría cuenta con atribuciones claras y definidas por la ley orgánica municipal, así como, el bando municipal.

DEBILIDADES: El área de la primera regiduría carece de equipo de cómputo para la primera regiduría, así como para el área secretarial y a su vez de conectividad, la oficina carece de mobiliario en buenas condiciones como archiveros, gabinetes, sillas para brindar atención a la ciudadanía, la silla ejecutiva de la oficina se encuentra desgastada por el uso. Se requiere de una oficina anexa a la regiduría para el trabajo continuo que se requiere por parte de todo el equipo. **OPORTUNIDADES:** Buena relación con gobierno del estado y sus diferentes dependencias, que brinda a la regiduría líneas de acción más directas y eficientes para el desarrollo de la gestión pública.

AMENAZAS: la principal amenaza es la crisis sanitaria derivada del virus SAARS COVID-19, otra amenaza es la reducción del presupuesto federal, así como, la poca recaudación municipal.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Promover la participación ciudadana dando a conocer los alcances de la misma, brindar audiencias públicas en las que la ciudadanía pueda dar a conocer las necesidades de sus comunidades recibiendo una retroalimentación por parte de la regiduría, así como la vinculación a las dependencias administrativas correspondientes según el caso, para un mejor desarrollo municipal.

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Atender las necesidades del municipio y la ciudadanía en pro del bienestar social.

Estrategias: Establecer mecanismos de asesoría a la ciudadanía, promover la participación ciudadana dando a conocer los alcances de esta.

Líneas de acción: Participación en las sesiones ordinarias de cabildo, brindar audiencia ciudadana, participación en giras de trabajo y gestión de apoyos sociales ante las dependencias correspondientes.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de políticas, leyes, regulaciones participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ

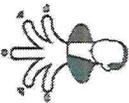
Yuridí Isabel Collin Cantina
Nombre
Firma
Auxiliar
Administrativo
Cargo

REVISÓ

Ing. Alfredo Iván Alvarez Jaime
Nombre
Firma
Primer Regidor
Cargo

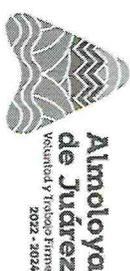
AUTORIZÓ

C.F. J. Jesús Davila Mondragón
Nombre
Firma
Título de la JEPPE
Cargo



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Almoloya de Juárez
2022-2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	0103020101 C02	CONDUCCION DE POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO REGIDURIA II

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: Se cuenta con personal capacitado para realizar las solicitudes correspondientes para atender las necesidades correspondientes del municipio y sus habitantes, tener el conocimiento de **OPORTUNIDADES:** DEBILIDADES: No contar con equipos de computos adecuados para brindarle una mejor atención a la gente debido a los tramites que requieren, contar con un presupuesto mínimo para la regiduría para desarrollar diversas actividades. **AMENAZAS:** El covid-19 nos a restringuido la salida a realizar diversas actividades para el bien de la comunidad.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Gestionar diversos apoyos para la comunidad para satisfacer las diferentes necesidades que tiene la comunidad así como tener el acercamiento con las diversas comunidades que conforman el municipio.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Apoyar a toda la población en los diferentes sectores, para un mejor desarrollo municipal. Estrategias. Gestionar apoyos a las diferentes dependencias gubernamentales y privadas, así como fomentar y promover mecanismos de participación social. Línea de Acción. Participación en sesiones ordinarias de cabildo, Brindar audiencias escuchando las necesidades de la ciudadanía, Gestionar apoyos sociales ante diversas organizaciones, Participación en giras de trabajo Y Brindar asesorías en temas legales

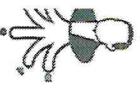
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. 16.7 Garantizar la participación en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

ELABORO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ALMOLAYA DE JUAREZ
MEXICO
SEGUNDA REGIDURIA
2022-2024
C. ELISA HERNANDEZ RAYON
SEGUNDA REGIDORA
Nombre Cargo

REVISO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ALMOLAYA DE JUAREZ
MEXICO
SEGUNDA REGIDURIA
2022-2024
C. ELISA HERNANDEZ RAYON
SEGUNDA REGIDORA
Nombre Cargo

AUTORIZO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ALMOLAYA DE JUAREZ
MEXICO
UNIDAD DE INFORMACION
DEL AYUNTAMIENTO
TITULAR DE LA UIPPE
EVALUACION
2022-2024/49
C.F. J. Jesus Dávila Mondragón
Nombre Firma



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Almoloya de Juárez
2022-2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Juntos
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: Dependencia General:	01030101 C03
	Conducción de las políticas generales de gobierno. Regiduría III

Diagnóstico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

FORTALEZAS:

Se cuenta con personal capacitado para poder atender y desarrollar los programas, conociendo de todo el municipio (territorialmente) se conoce cada una de sus necesidades de las comunidades

OPORTUNIDADES:

con la experiencia del personal, se puede realiar la gestion ante las instancias federales, estatales e iniciativa privada, y poder darle el mayor resultado a la ciudadanía.

DEBILIDADES:

no se cuenta con el equipo de computo, sistema de impresion y copiado adecuado, sistema de internet, transporte del ayuntamiento, falta de gastos de representacion.

AMENAZAS:

la pandemia covid, por lo cual no se tiene certeza de poder realizar las gestiones necesarias.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la intervención social a través de instrumentos de participación ciudadana, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

cumplir favorablemente con las responsabilidades y atribuciones de la dependencia.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO PDM 2022-2024

- Realizar acciones para favorecer un gobierno democrático, que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población.

ESTRATEGIAS PDM 2022 - 2024

- Dar a conocer a la población la normatividad aplicable, mediante publicaciones, audiencias públicas, solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía y visitas a las comunidades.

LINEAS DE ACCION PDM 2022 - 2024

- Realizar audiencias públicas para escuchar las necesidades de la población.

- Realizar visitas a las comunidades para verificar que los compromisos realizados se estén cumpliendo y recabar la opinión de la población.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

OBJETIVO ODS: 16.3 Promover el estado del derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

META ODS: 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial. 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORO

TERCER REGIDOR	
C. JORGE VEGA VIEYRA	
Nombre	Firma
	2022-2024
	Cargo

REVISO

Tesorero Municipal	
Lic. Juan Carlos Alva Dosal	
Nombre	Firma
	2022-2024
	Cargo

AUTORIZO

UNIDAD DE INFORMACION Y PLANEACION	
C.F. J. Jesús Dávila Mondragón	
Nombre	Firma
	2022-2024
	Cargo

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
01030101	CONDUCCION DE POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO	
Dependencia General:	C04	REGIDURIA IV

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: Se cuenta con recurso humano multidisciplinario suficiente, capacitado para llevar a cabo las actividades propias del area. **OPORTUNIDADES:** Gracias a que se tiene recursos humanos disciplinados, se pueden atender diversas demandas de la población Almoloya Juarense. **DEBILIDADES:** No contar con los recursos o medios necesarios para llevar a cabo las actividades. **AMENAZAS:** La situación de la pandemia nos limita a realizar algunas actividades, como reuniones masivas o grupales.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Gestionar apoyos en diferentes entidades, participar en las giras de trabajo para el beneficio de toda la población, así como promover el apoyo a la población de escasos recursos que requieran asesorías legales.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Apoyar a toda la población en los diferentes sectores, para un mejor desarrollo municipal. Estrategias: Gestionar apoyos a las diferentes dependencias gubernamentales y privadas, así como fomentar y promover mecanismos de participación social. Línea de Acción: Participación en sesiones ordinarias de cabildo, Brindar audiencias escuchando las necesidades de la ciudadanía, Gestionar apoyos sociales ante diversas organizaciones, Participación en giras de trabajo y Brindar asesorías en temas legales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

ELABORÓ



C. GRACIELA HORTENCIA INIESTA BERNAL
Nombre Firma Secretario Auxiliar Cargo

REVISÓ

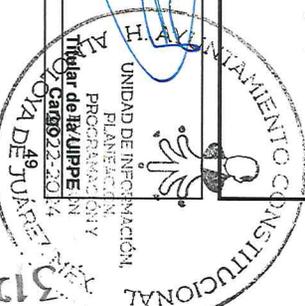
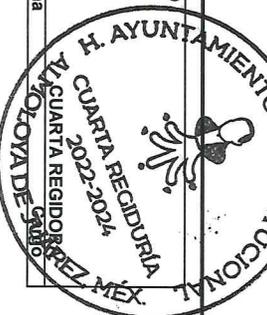


C. SAYURI DOLORES FLORES
Nombre Firma

AUTORIZÓ



C.F. J. Jesús Dávila Mondragón
Nombre Firma Titular de Cargo



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM-01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	01030101 G05	CONDUCCION DE POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO REGIDURIA V

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FCDA

Fortalezas:

Se cuenta con el personal preparado para realizar un trabajo eficaz y de calidad.
Se brinda atención de calidad y calidez a fin de resolver la problemática de la población.

Oportunidades:

Gracias a que se cuenta con el recurso necesario para atender las demandas de la población.

Debilidades:

No se cuenta con mobiliario para realizar el trabajo.
No se cuenta con el espacio para atender a la ciudadanía.
No se cuenta con un vehículo para el traslado del personal a comunidad.

Amenazas:

Presencia de una contingencia ambiental ocasionada por la COVID - 19.
Escasez de recursos para los programas sociales, estatales o federales.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Participar en las giras de trabajo, atendiendo cada una de las necesidades de la población, gestionar algún tipo de apoyo o programa social a la ciudadanía de escasos recursos en diferentes instituciones de la administración pública federal, estatal y privada.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Apoyar a la población en general brindando la atención necesaria a fin de conocer las necesidades de cada habitante para poder ofrecerles una mejor calidad de vida. **Estrategias:** Gestionar ante cualquier instancia gubernamental o privada apoyos o programas sociales a beneficio de la población más vulnerable.
Lineas de acción: Participar en Sesiones de Cabildo Ordinarias, Audiencias ciudadanas a los Almoloyenses para conocer sus necesidades y Gestionar apoyos ante dependencias de la administración pública de los diversos ordenes de gobierno.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. 16. Promover la participación en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

ELABORO

C. Libelky Martínez Fuentes
Nombre
Auxiliar Administrativo
Cargo
Firma

C. Isidro Araujo Merced
Nombre
Quinto Regidor
Cargo
Firma
2022-2024
QUINTA REGIDURIA
ALMOLLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

C.F. J. Jesús Davila Mondragón
Nombre
Firma
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN
TITULAR DE LA
ALMOLLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

392



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Almoloya de Juárez
2022-2024



Almoloya
de Juárez
Ayuntamiento y Trabajo Financiero
2022 - 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PbRM- 01b	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:		(Clave)
Dependencia General:	01030101 C06	Conducción de las políticas generales de gobierno. Regiduría VI
Ejercicio Fiscal:		2022
Denominación)		

Diagnóstico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

FORTALEZAS:

- Buena relación personal con el Presidente y toda la estructura del Ayuntamiento.
 - Puertas abiertas a los ciudadanos que tienen necesidades o inquietudes, el buen criterio para distinguir la problemática en la toma de decisiones.
- OPORTUNIDADES:**
- Existe buena relación con autoridades federales, estatales, municipales, clero, comerciantes y población.
- DEBILIDADES:**
- Falta de recursos materiales y equipo que permita la eficiencia de la Presidencia y las Regidurías.
- AMENAZAS:**
- La insatisfacción y descreído que realizan personas inconformes o que no quieren apegarse conforme al derecho.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la intervención social a través de instrumentos de participación ciudadana, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- Cumplimiento y desarrollo de audiencias
- Atender a la población implementando mecanismos de participación ciudadana

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO PDM 2022-2024

- Realizar acciones para favorecer un gobierno democrático, que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población.
- ESTRATEGIAS PDM 2022 - 2024
- Dar a conocer a la población la normalidad aplicable; mediante publicaciones, audiencias públicas, solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía y visitas a las comunidades.
- LÍNEAS DE ACCIÓN PDM 2022 - 2024
- Realizar audiencias públicas para escuchar las necesidades de la población.
 - Realizar visitas a las comunidades para verificar que los compromisos realizados se estén cumpliendo y recabar la opinión de la población.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

OBJETIVO ODS:

- 16.3 Promover el estado del derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- META ODS:
- 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial. 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORO

L.C.P Y G.P. Tatiana Estefany Acosta, Roa		Auxiliar administrativo
Nombre	Firma	Cargo

REVISÓ

Alberto Meléndez Ramirez		
Nombre	Firma	Cargo

AUTORIZO

C.F. J. Jesus Dávila Mondragón		
Nombre	Firma	Cargo

284



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Almoloya de Juárez
2022-2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbrM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	
Dependencia General:	CO7	Regiduría VII

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas : contamos con un plan estrategico para poder desarrollar las diversas funciones o comisiones de la regiduria

DEBILIDADES : no contamos con el personal suficiente para poder abarcar todo el municipio además de no contar con un presupuesto propio para poder otorgar apoyos a favor de los solicitantes

OPORTUNIDADES : el gestor ante diferentes instituciones y organizaciones gubernamentales para beneficio de la comunidad ,

AMENAZAS : Actualmente nos encontramos en pandemia lo que demora y limita el proceso de gestión o en su defecto lo detiene, lo que impidiendo la economía y sustentabilidad de los diferentes interesados

contraresta a nuestro plan de trabajo

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Gestionar apoyos en diferentes entidades, participar en las giras de trabajo para el beneficio de toda la población, así como promover el apoyo a la población de escasos recursos que requieran asesorías legales.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO : Apoyar a la población de diversos sectores sociales para fomentar un mejor desarrollo municipal y promover la participación social de la ciudadanía. **ESTRATEGIAS**: Gestión de capacitaciones y apoyos a diversas dependencias, así como escuchar las necesidades de la ciudadanía. **LÍNEAS DE ACCIÓN**: Participar en sesiones ordinarias de Cabildo, Gestionar ante diferentes estancias gubernamentales apoyos para la ciudadanía, Participar en eventos, ferias y convenciones que promuevan la economía y artesanías de Almoloya de Juárez y Brindar audiencias públicas para atender a los ciudadanos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y orientadas que respondan a las necesidades

ELABORÓ

Nombre: Erika Tania Cristino Sabino
Cargo: auxiliar administrativo
Firma: [Firma]

REVISÓ

Nombre: Jose Luis Bastida Ramiro
Cargo: Regidor
Firma: [Firma]

SEPTIMA REGIDURIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLAYA DE JUAREZ, MEX.

AUTORIZÓ

Nombre: C.F. J. Jesús Dávila-Mondragón
Cargo: Titular
Firma: [Firma]

UNIDAD DE INICIACION,
PLANEACION Y
PROGRAMA JUPPE
EVALUACION
ALMOLAYA DE JUAREZ, MEX.
2022-2024

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	01030101	CONDUCCION DE POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO
Dependencia General:	C08	REGIDURIA VIII

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: se tiene el personal capaz para poder poner en practica las actividades necesarias para gestionar el apoyo a la ciudadanía. **OPORTUNIDADES:** se cuenta con la calidad de ente de gobierno con la capacidad de analizar proponer y decidir acciones en beneficio de el municipio así como para poder buscar y gestionar el apoyo en nombre y favor de la población Almoloya Juarense. **DEBILIDADES:** No existe suficiencia presupuestaria para poder tener los recursos materiales necesarios para poder cumplir con el objetivo, lo cual afecta el desarrollo optimo de las actividades para ayudar a la población. **AMENAZAS:** la contingencia sanitaria ocasionada por el sars COV-2 impide el desarrollo de actividades en las cuales se pueda agrupar a un mayor numero de personas para hacer llegar información que pueda apoyar a resolver alguna problemática.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Trabajar a favor de la ciudadanía principalmente gestionando apoyos en los distintos niveles de gobierno federal estatal y/o municipal e inclusive de ser necesario ante instituciones de iniciativa privada a través de personas físicas y/o morales, así como también llevar a cabo recorridos dentro del territorio municipal para que a través del trabajo de campo esta regiduría pueda identificar las zonas con mayor rezago, brindando para dichas zonas la asistencia social necesaria y así poder hacer llegar la ayuda a través de los programas sociales y/o apoyos que se puedan obtener en favor de dicha población incluyendo en dicha asistencia social el asesoramiento para poder apoyar a las y los ciudadanos según sea el caso.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo: Informar, asesorar y/o apoyar a la población que así lo necesite generando con ello una mayor probabilidad de que la sociedad encuentre un bienestar y pueda gozar de sus derechos fundamentales. Estrategias: conocer la problemática, las zonas de mayor vulnerabilidad y mayor rezago social dentro del municipio para así poder gestionar apoyos ante los tres niveles de gobierno e inclusive ante la iniciativa privada, lo anterior mediante la interacción de gobierno y ciudadanía. Línea de Acción: Participación activa en sesiones ordinarias de cabildo para conocer, proponer aprobar o desaprobar, acciones del gobierno municipal en beneficio de la ciudadanía, así como también a través de el contacto con las personas cococer la problemática que afecta el desarrollo social de las personas mas vulnerables y a través del contacto con dichas personas poder ayudarlos de manera directa mediante apoyos gestionados o a través de la información y asesoramiento para que puedan resolver su problemática de la manera mas eficaz y rápida.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. Se garantizará el adopción de todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ

 OCTAVA REGIDURIA
 2022-2024
 C. MA. GUADALUPE GONZALEZ RAMOS
 Nombre
 REGIDURIA
 Cargo

REVISÓ

 OCTAVA REGIDURIA
 2022-2024
 C. MA. GUADALUPE GONZALEZ RAMOS
 Nombre
 REGIDURIA
 Cargo

AUTORIZÓ

 C. F. J. Jesús Dávila Mondragón
 Nombre
 REGIDURIA
 Cargo

AYUNTAMIENTO O CONSTITUCIONAL

 ALMOLLOYA DE JUÁREZ, MÉX.
 2022-2024
 DEPARTAMENTO DE INFORMACION,
 PLANEACION,
 PROGRAMACION Y
 EVALUACION

Municipio:	Almoloya de Juárez	No:	102
Part. 01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario	
Programa presupuestario:		01030101	Conducción 1 de las políticas generales de gobierno
Dependencia Gen. nat:		C08	REGIDURIA IX
(Clave)			
FODA:		Denominación)	

Fortaleza:

- La novena regulará escuela y atiende todos los días, mediante audiencias públicas con autoridades auxiliares (COPLAC) S, grupos organizados y ciudadanía en general, procurando brindar soluciones ante la situación manifestada.
- Se cuenta con personal con conocimientos suficientes para dar respuesta a la población del municipio.
- Se cuenta con un espacio físico para realizar las labores encomendadas, para la atención de la ciudadanía del municipio.
- Hay coordinación con las dependencias Federales, Estatales para la gestión de programas hacia la ciudadanía.
- Gracias a que cuenta con un equipo disciplinado y capacitado, se puede atender diversas demandas ciudadanas del municipio.

Debilidad:

- Las responsabilidades y funciones confididas se orientan fundamentalmente a la gestión y no a la ejecución de programas como tal.
- No se cuenta con indicadores para el trabajo a las diferentes comunidades.
- No se cuenta con equipo de cómputo (lap, impresora y escaner)
- Algunos servidores públicos no cuentan con capacitación adecuada.
- La disminución de las participaciones federales y estatales y de los ingresos propios, son un factor que limitan las acciones y programas planeados a desarrollar.
- La presencia de la pandemia de la covid 19, limita nuestro actuar y programación.

Objetivo del programa presupuestario

Incluir las acciones que fomentan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y directa, servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, por elevar las condiciones de vida de la población

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Mejorar la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:
Realizar acciones para favorecer un gobierno democrático, que impulse la participación social.

Estrategias:
Fomentar la participación social, mediante audiencias públicas y visitas a las comunidades.
Asistir a las Sesiones de Cabildo Ordinaria
Brindar audiencias, acompañando las necesidades y demandas de los ciudadanos
Realizar gestiones ante diversas instancias en materia de Desarrollo Urbano.
Realizar gestiones ante diversas instancias en la Vocería del DIF.
Participar en giras de trabajo y eventos

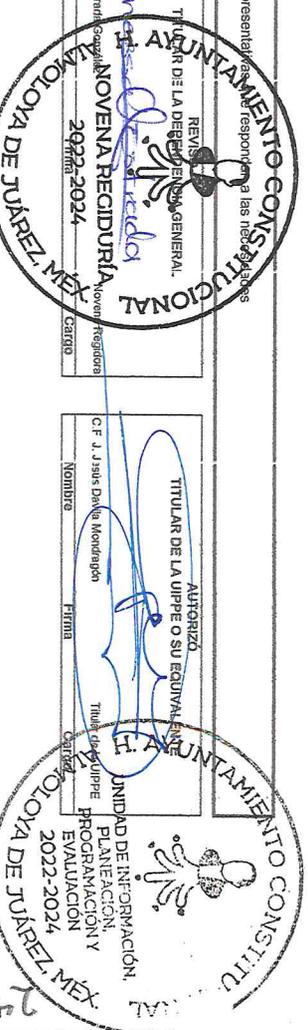
Objetivo y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el Programa presupuestario:

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

ELABORÓ
M.C. Jose Luis Flores de la Luz
Nombre: Jose Luis Flores de la Luz
Firma: [Firma]
Cargo: Asesor

REVISÓ
C.T. Yvonne Estrella
Nombre: Yvonne Estrella
Firma: [Firma]
Cargo: Titular de la Dependencia General

AUTORIZÓ
C.F. J. José Daniel Montalvo
Nombre: José Daniel Montalvo
Firma: [Firma]
Cargo: Titular de la UIPPE o su equivalente





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario:	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Dependencia General:	P00	Atención Ciudadana

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas: Buena relación con el presidente y toda la estructura del Ayuntamiento
 * Buena comunicación con funcionarios y directores del Ayuntamiento
 * Puertas abiertas a los ciudadanos que tienen necesidades o inquietudes
 * Buen criterio para distinguir la problemática y poder orientar a la ciudadanía

Debilidades: * Falta de herramientas de trabajo (equipo de cómputo, sillas, escritorio, archivero, papelería), telecomunicaciones

Amenazas: * Desinformación por parte de la ciudadanía al ingresar documentos o solicitudes
 * situación de la pandemia nos limita a en ciertas actividades y en la recepción de la ciudadanía.

Oportunidades: * Atención a la ciudadanía para una mejor calidad de vida
 * Vinculación con las áreas del Ayuntamiento, para orientar a la ciudadanía, en cuanto a sus necesidades.
 * Asistir a las giras de trabajo con el C. Presidente Municipal, para la atención, y recepción de peticiones por parte de la ciudadanía, siendo el vínculo entre Presidente Municipal y Ciudadanía.

Objetivo del programa presupuestario

Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

* Brindar atención y orientación a la ciudadanía de manera individualizada y directa como instrumento preventivo de queja, así mismo ser la vinculación con las áreas que conforman el H. Ayuntamiento conociendo las funciones y procedimientos que competen a las antes mencionadas con mayor demanda por parte de la ciudadanía, teniendo en consideración un vocabulario con términos sencillos, ayudándoles a comprender con paciencia a los antes mencionados.

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Ojetivo: Apoyar a la ciudadanía mediante la recepción de solicitudes, durante las giras de trabajo en las que se acompaña al Presidente Municipal, así como en el Ayuntamiento, orientarlos en los trámites y servicios que se ofrecen en las áreas del antes mencionado, para una mejor gestión.

Estrategias: * Utilizar los recursos humanos disponibles mediante la asignación de actividades
 * Establecer un buzón de sugerencias y quejas en los accesos de los edificios
 * Realizar una amplia difusión de los objetivos y fines del área
 * Mantener disponible un número telefonico de manera permanente para la ciudadanía y las autoridades auxiliares, específicamente en Atención Ciudadana
 * Dar trámite a todas las peticiones y quejas planteadas por la ciudadanía

Líneas de acción: * Recibir Solicitudes de la Ciudadanía
 * analizar documentos a las áreas correspondientes del Ayuntamiento y dependencias Estatales y Federales
 * Participación en Giras de Trabajo del Presidente

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

ELABORÓ

Lic. Mary Carmen Castro
 Islas
 Nombre

Firma

Auxiliar Administrativo
 Cargo

REVISÓ

Lic. Oscar José Villar Iniestra
 Nombre

Firma

Coordinador de Atención Ciudadana
 Cargo

AUTORIZÓ

C.F. J. Jesús Dávila Mondragón
 Nombre

Firma

Titular de la UIPPE
 Cargo



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa Anual	Programa Anual	
PBRM-01b	Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	Programa presupuestario:		01030301	Conservación del patrimonio público
(Denominación)	Dependencia General:	D00	Secretaría del Ayuntamiento	

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS
El gobierno municipal, cuenta con personal capacitado para trabajar en el archivo municipal, ya que esta en constante capacitación.
OPORTUNIDADES
Se pretende poner a cargo de esta area a personal con amplia experiencia laboral en materia de archivo.
DEBILIDADES
Escasos de personal en el area, falta de recursos economicos para que el personal realice su actividad de manera mas comoda, escasos de espacio fisico para ampliar el archivo municipal.
AMENAZAS
La situación actual de la pandemia, dificulta la realización de proyectos, el personal experto del archivo esta proximo a la jubilación.

Objetivo del programa presupuestario

Incluir las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio publico tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexicanos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Dar de manera inmediata a las solicitudes de busquedas en el archivo que realiza la ciudadanía y/o las diferentes instituciones que integran la administración pública.
Mantener depurado el archivo, salvaguardando los documentos que no se pueden destruir conforme a la normalidad vigente.
Capacitar a los servidores públicos municipales sobre la presentación de la información que se deba enviar al archivo municipal.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

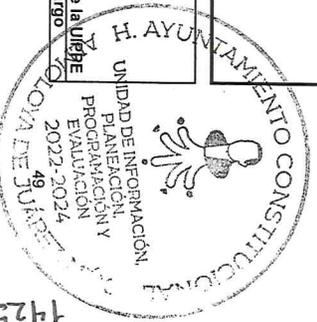
OBJETIVO.
Mantener actualizado el archivo municipal, conforme a la normalidad vigente
ESTRATEGIAS.
Capacitar a los servidores publicos municipales para que realicen los trabajos previos a la presentación de su información en el archivo municipal.
LINEAS DE ACCIÓN.
Depurar el archivo municipal conforme a la normalidad establecida, realizar las buques de manera inmediata cuando estas sean solicitadas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Garantizar el acceso publico a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
Promover y aplicar leyes y politicas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

ELABORÓ		REVISÓ	
	Auxiliar Administrativo		Secretario del Ayuntamiento
Domingo Esteban Vázquez Contreras	Nombre	José Vicente Estrada Bernal	Nombre
	Firma		Firma

AUTORIZO	
	Titular de la UEBE
G.F. J. Jesús Davila Mondragón	Nombre
	Firma
	Cargo



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbrM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	01030401 K00	Desarrollo de la Función Pública y ética en el servicio público Contraloría

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: La Contraloría Municipal cuenta con personal calificado, multidisciplinario y con experiencia; asimismo se cuenta con la debida normatividad para actuar en estricto apego a derecho.	OPORTUNIDADES: Estricta colaboración y trabajo en equipo con instituciones de Gobierno estatal, como el Instituto Hacendario del Estado de México (IHHEM), así como de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.	DEBILIDADES: Carencia de Vehículo automotor oficial para notificar, falta de equipos de cómputo actualizados, falta de escritorios así como sillas. Derivado de que el espacio de las oficinas que ocupa la Contraloría Municipal son muy reducidas, el espacio no permite el desahogo de los empujamientos.	AMENAZAS: Que cuando se lleve a cabo un procedimiento administrativo, el defensor de oficio asista a las Oficinas de la Contraloría de manera extemporánea o en periodos de tiempo prolongados. Ante cualquier procedimiento administrativo en donde existen presuntos responsables, existen escenarios en donde estos cambian su domicilio o no informan sobre éste, por lo que es difícil poder notificarlos.
--	--	---	--

Objetivo del programa presupuestario

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Verificar que las actuaciones de los servidores públicos municipales se apeguen a los principios marcados en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, el Código de Ética Municipal y demás legislación federal, estatal y municipal aplicable en la materia.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: Verificar que todos los servidores públicos de la administración municipal conozcan la normatividad que rige su marco de actuación y la apliquen con estricto apego, en beneficio de la población del municipio de Almoloya de Juárez	ESTRATEGIAS: Realizar verificaciones, inspecciones, auditorías y diversos actos de fiscalización con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y la realización de las mejores prácticas administrativas.	LINEAS DE ACCIÓN: Participar en los comités que regulan el actuar de las unidades administrativas, ejecutar actos diversos de fiscalización, involucrar vía contraloría social a la sociedad civil en el proceso de verificación del actuar de los servidores públicos.
--	---	--

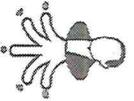
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, 16.6 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades de información de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ELABORÓ
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLAYA DE JUÁREZ, MEX.
L.A. FRANCISCO GABRIEL PULIDO MANCILLA
Nombre
CONTRALORÍA MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA
AUDITORA
2022-2024
CARGO
SUBDIRECTOR DE AUDITORIA

REVISÓ
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLAYA DE JUÁREZ, MEX.
M. en D.P.F. Rosa Lidia Becerril Ramiro
Nombre
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2022-2024
CARGO
Firma
CATEGORÍA: Contraloría Municipal

AUTORIZÓ
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLAYA DE JUÁREZ, MEX.
C.F. J. Jesús Davila Montenegro
Nombre
UNIDAD DE MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS Y EVALUACIÓN
2022-2024
CARGO
Firma
TITULAR DE LA UIPPE



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Almoloya de Juárez
2022-2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firmeza
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)		(Denominación)	
Programa presupuestario:	01030402	Sistema Anticorrupción del estado de México y Municipios	
Dependencia General:	K00	Contraloría	

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: La Contraloría Municipal cuenta con personal calificado, asimismo se cuenta con la debida normatividad para actuar en estricto apego a derecho.	OPORTUNIDADES: Se solicitarán las capacitaciones correspondientes ante el Instituto Hacendaro del Estado de México, así como de la Contraloría del Poder Legislativo del estado de México.	DEBILIDADES: Carencia de Vehículo automotor oficial para notificar, falta de equipos de cómputo actualizados, falta de escritorios y un espacio para el desahogo de los emplacements.	AMENAZAS: Estar a expensas que acuda el defensor de oficio en los procedimientos administrativos, falta de domicilios de los presuntos responsables para notificarlos.
--	---	--	---

Objetivo del programa presupuestario

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Medio para contribuir al cumplimiento de la normatividad para combatir la corrupción, y en el caso de cualquier acto u omisión se implementará conforme a derecho la investigación correspondiente y en su caso la aplicación de la sanción que amerite.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: Combatir actos de corrupción en el ayuntamiento a través de la aplicación de la normatividad aplicable

ESTRATEGIAS: Aplicar en estricto apego a derecho la normatividad vigente

LINEAS DE ACCIÓN: Iniciar las investigaciones y/o procedimientos administrativos correspondientes.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ELABORÓ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CONTRALORIA MUNICIPAL

SUBDIRECCIÓN DE

2022-2024

Subdirector de Auditoría

Cargo

L.A. Francisco González

Nombre

2024

Firma

REVISÓ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CONTRALORIA MUNICIPAL

2022-2024

M. en D.P. Rosa María Becerra Ramo

Nombre

2024

Firma

Contralora Municipal

Cargo

AUTORIZÓ

C.F. J. Jesús Dávila Mondragón

Nombre

Firma

Titular de la UIPPE

Cargo

49

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PRRM- 01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

(Clave)		(Denominación)	
Programa presupuestario:	01030402	SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	
Dependencia General:	K00	CONTRALORIA	

Ejercicio Fiscal: 2022

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: La atención que se brinda a través del Comité se brinda de manera imparcial, honesta y objetivamente. El equipo que forma parte del Comité cuenta con Disposición para atender al público en general, trabajo en equipo, conocimiento jurídico. **OPORTUNIDADES:** contar con un espacio o los medios para la recepción de denuncias ciudadanas, gestionar cursos de capacitación de los servidores públicos para evitar actos de corrupción. **DEBILIDADES:** No se cuenta con una oficina, equipo y personal de apoyo para efectuar las actividades propias del Comité. **AMENAZAS:** Posible rebrote de enfermedad COVID-19 así como sus variantes. Falta de presupuesto para el desarrollo de actividades y consulta ciudadana.

Objetivo del programa presupuestario

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

1. Incrementar Asistencias en las diferentes convocatorias del municipio y en apoyo al Estado, para evitar posibles actos de corrupción, por parte de los funcionarios públicos. 2. Gestionar la instalación de espacios específicos en los departamentos para para la recepción de denuncias por posibles actos de corrupción, así como su atención y salida del mismo y con ello fortalecer nuestro departamento con la ciudadanía. 3. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos, para evitar actos de corrupción.

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVOS: Brindar apoyo a la ciudadanía del Municipio en caso de temas de corrupción, omisión y/o malas practicas por algun funcionario publico.

ESTRATEGIAS: Elaborar plan de trabajo anual del sistema anticorrupción, con capacitaciones constantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Acercamiento con la ciudadanía para lograr un vínculo de confianza y así denuncien posibles actos de corrupción. Una vez recibida la denuncia dar seguimiento hasta su salida de conformidad.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

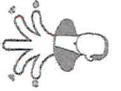
16.8 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Presidente del Comité De Participación Ciudadana
Lic. Israel Valencia Torres
Nombre

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
REVISÓ
CONTABILISTA
M. en Derecho, Rosa María Bessiri Ramírez
Nombre
Cargo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AUTORIZO
C.F. J. Jesús Dávila Montañón
Nombre
Firma
Título de Cargo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
C.F. J. Jesús Dávila Montañón
Nombre
Firma
Título de Cargo



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PRM- 01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario:	(Clave) 030301	Política Territorial
Dependencia General:	01	Desarrollo Urbano

(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FCDA

FORTALEZAS: Se cuenta con normalidad propia para el ordenamiento territorial. Personal con perfil a fin a la regulación y regularización de la tenencia de la tierra y solución de problemáticas. **OPORTUNIDADES:** Se tienen las herramientas necesarias para generar un crecimiento urbano mayormente planificado, además se cuenta con impulso y apoyo por parte de diversas instancias como lo es el convenio de Coordinación de acciones entre el IMEVS y el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez. Pueden generarse condiciones de planificación para el desarrollo sustentable. **DEBILIDADES:** Falta de recursos humanos, pues se considera que el área debería contar con cinco personas en el área cuando se lleva a cabo la campaña de información, ya que se acudiran a las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez, falta de materiales como lo son escritorios, archivadores, fotocopiadora y sillas para atención a usuarios y para uso del personal del área, transporte para efectuar las actividades de las comunidades de Almoloya de Juárez. La oficina es muy pequeña para poder atender a los usuarios y cuando acuda el mltitudo IMEVS tambien el espacio sera muy pequeño. Ausencia de Participación Ciudadana. Falta coherencia en las sanciones. **ALIANZAS:** Crecimiento urbano desordenado y asentamientos irregulares. No existe cultura de regularización en la población. Es necesaria la conclusión del procedimiento de municipalización de algunos Conjuntos Urbanos Habitacionales, pues provoca que las gestiones que se llevan a cabo en el área no puedan concluirse o canalizarse a las dependencias de la administración pública para regularizar la propiedad.

Objetivo del programa presupuestario

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Canalizar a la ciudadanía a las diversas dependencias de la administración pública estatal y federal , para la regularización de la tenencia de la tierra ya sea de propiedad privada o propiedad ejidal. Implementando campañas informativas a las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez, atendiendo a los usuarios a través de asesorías y revisión de documentos para el cumplimiento de requisitos y su posterior canalización a IMEVS o el RAN.

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: Ser el vínculo de la sociedad y las diversas dependencias para regularizar la tenencia de la tierra y brindar asesoría a la ciudadanía de Almoloya de Juárez en materia de regularización de tenencia de la tierra. **ESTRATEGIAS:** Canalizar a la ciudadanía a diversas dependencias del gobierno estatal y federal para la regularización de la tenencia de la tierra. **LÍNEAS DE ACCIÓN:** Gestiones para regularización de tenencia de la tierra, ya sea propiedad privada o ejidal (Canalización a IMEVS o RAN), Sesiones y mesas de trabajo para implementar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra. Recordos de los inmuebles ya identificados por SEIEM.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Objetivo 9.1 Desarrollar infraestructuras físicas sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transformadas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.4 Reducir los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. 15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad. 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. 17.18 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y comprender el producto interno bruto y apoyar la creación de indicadores estadísticos en los países en desarrollo.

ELABORÓ

Lic. Marina Palma De León

Nombre

Aux. Administrativo

Cargo

REVISÓ

Lic. Victor Esquivel Garduño

Nombre

Firma

AUTORIZÓ

Lic. J. Jesús Davila Mondragón

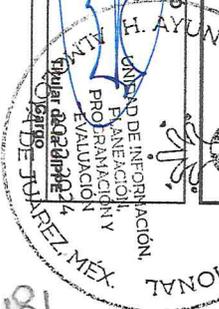
Nombre

Firma

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





MUNICIPIO DE:
ALMOLOYA DE JUAREZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

ENTE PÚBLICO: JUAREZ	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	0102	(Clave)		(Denominación)
PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario	01050202	Fortalecimiento De Los Ingresos	
DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	L00	Tesoreria	

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Sistema Integral de Ingresos eficiente (Sistema COBRA) Personal capacitado y con experiencia, donde proveen los recursos y cual sea su destino, se cuenta con mecanismos como la rendición de cuentas y la transparencia. **Debilidades:** Ausencia de presupuesto para proyectos recaudatorios- Deficiente recaudación de ingresos

Oportunidades: - Estrategias de recaudación para incrementar los ingresos de gestión
- Se encuentra vigente el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria , para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios Legales entre el municipio de Almoloya de Juárez y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Amenazas: La crisis económica, la Pandemia de COVID-19 y los vaivenes de la economía mexicana condicionan los ingresos del municipio.

-No existe cultura de pago en el municipio -La economía limita a contribuyentes para el pago de impuestos - Dependencia en exceso de los Recursos Federales y Estatales. - La extensión territorial del municipio impide que la ciudadanía llegue a la Cabecera Municipal a realizar sus trámites administrativos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Fortalecer la estructura del Ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.
Incrementar los ingresos municipales en su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.
Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.



MUNICIPIO DE:
ALMOLOYA DE JUAREZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	0102	(Clave)	(Denominación)
ENTE PUBLICO: JUAREZ	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050202
PBM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	L00
			Folleto de Ingresos
			Tesoreria

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Promover acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
Estrategias: Afianzamiento al rezago mediante notificaciones al contribuyente y resoluciones hasta llegar a los mandamientos de ejecución.
Lineas de Acción: Crear campañas de regularización de los contribuyentes. Promover el otorgamiento de estímulos mediante descuentos por pago de impuestos, derechos, aprovechamientos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Metas: 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

ELABORADO POR:
Lic. Julio Michalínguez
Cofund. Presupuestal

REVISADO POR:
Lic. Juan Carlos Alvarado
Tesorero Municipal

AUTORIZADO POR:
CUSTODIO DEL INTERVENCIÓN,
EVALUACIÓN Y
EVALUACIÓN
2022-2024
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbrM- 01b	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	03050205 500	Planeación y Presupuesto basado en resultados Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Ejercicio Fiscal: 2022

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas: Se cuenta con un sistema informatico que permite integrar todas las operaciones financieras del Ayuntamiento conforme a los lineamientos emitidos por el OSFEM y con ello es posible el correcto seguimiento y control de gasto publico municipal, rendicion de cuentas y entrega de informes mensuales y la cuenta publica anual.
Debilidades: No se cuenta con el mobiliario suficiente ya que se carece de sillas, escritorios, equipos de computo, y multifuncionales como impresora, copiladora y escaner lo cual es indispensable para la realizacion de actividades propias del area.

Oportunidades: Concentrar a las dependencias municipales sobre la importancia de ejercer el gasto en forma racional y objetiva, a través de una política de austeridad, así como la debida integración de los soportes documentales que conforman los egresos, en estricto apego a los lineamientos emitidos por las entidades fiscalizadoras.
Amenazas: El incumplimiento a la entrega de los informes correspondientes genera sanciones administrativas y resarcitorias. Los servidores publicos encargados del manejo, integración y seguimiento del presupuesto de egresos asignado a cada dependencia no están consistentes sobre la importancia de soportar y reportar adecuadamente el expediente de cada uno de los gastos ejercidos para así evitar observaciones y sanciones.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático- presupuestal, considerando las fases del registro contable- presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

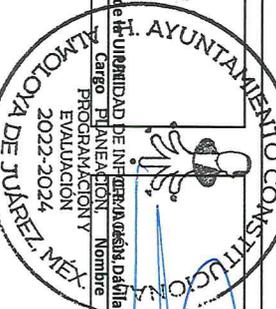
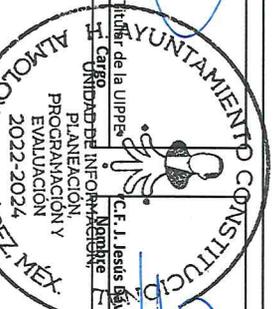
Formar un equipo que participe en la planeación estratégica.
Considerar los recursos que facilitarán la elección.
Emplear una metodología.
Establecer indicadores y dar seguimiento.
Establecer un presupuesto que incluya "extras" o contingencias.
Preparar una evaluación de riesgos.
Llevar el registro documentar y estadístico de toda la información que se integra en cada informe, para cumplir con el seguimiento y evaluación del desempeño.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:		
Objetivos: Llevar a cabo una efectiva planeación, programación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de la administración pública municipal,	Estrategias: Llevar a cabo planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo social. Realizar un proceso de planeación y evaluación para el desarrollo municipal con la participación de los sectores público, social y municipal. Llevar a cabo una integración presupuestal en tiempo y forma y dar un seguimiento y control al uso de los recursos públicos conforme a la ley	Líneas de acción: Realizar la evaluación de las líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Registrar el cumplimiento de las obras y acciones publico en materia del Sistema de Evaluación de Desempeño. Elaborar y publicar el Programa Anual de Evaluación

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. 17.9. Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
C.F. Jesus Davila Montaragon		C.F. Jesus Davila Montaragon		C.F. Jesus Davila Montaragon	
Titular de la UIPPE		Titular de la UIPPE		Titular de la UIPPE	
Cargo		Cargo		Cargo	
Unidad de Información		Unidad de Información		Unidad de Información	
Planeación y Evaluación		Planeación y Evaluación		Planeación y Evaluación	
2022-2024		2022-2024		2022-2024	





MUNICIPIO DE:
ALMOLOYA DE JUAREZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

ENTE PÚBLICO: JUAREZ	0102	(Clave)	(Denominación)
PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	L00	Tesoreria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con un sistema informático que permite integrar todas las operaciones financieras del Ayuntamiento, conforme a los lineamientos emitidos por el OSFEM, y con ello es posible el correcto seguimiento y control del gasto público municipal, rendición de cuentas y entrega de informes trimestrales y la cuenta pública anual. **OPORTUNIDADES:** Concientizar a las dependencias municipales, sobre la importancia de ejercer el gasto en forma racional y objetiva, a través de una política de austeridad, así como la debida integración de los soportes documentales que conforman los egresos, en sentido apego a los lineamientos emitidos por las entidades fiscalizadoras. **DEBILIDADES:** Los servidores públicos encargados del manejo, integración y seguimiento del presupuesto de egresos asignado a cada dependencia general o instituto, no están conscientes sobre la importancia de soportar adecuadamente el expediente de cada uno de los gastos efectuados, para así evitar observaciones y recomendaciones de los órganos de fiscalización y control. **AMENAZAS:** El incumplimiento respecto a la entrega de los informes correspondientes genera sanciones administrativas y resarcitorias.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluir las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático y presupuestal, considerando las fases del registro contable y presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluir los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante el cumplimiento de la normatividad vigente.

424



MUNICIPIO DE:
ALMOLOYA DE JUÁREZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

ENTE PÚBLICO: JUAREZ	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	0102	(Clave)	(Denominación)
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050205 L00	Planeación y Presupuesto Basado En Resultados Tesorería

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

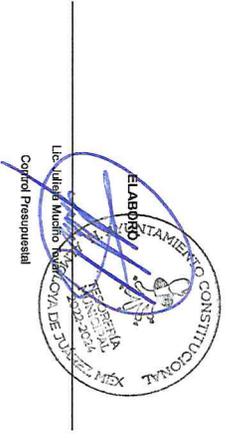
Objetivos: Llevar a cabo una efectiva planeación, programación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de la administración pública municipal, mediante una coordinada integración de metas vs egreso municipal.

Estrategias: Llevar a cabo planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo social, mediante un proceso de planeación y evaluación para el desarrollo municipal. Llevar a cabo una integración presupuestal en tiempo y forma, dar un seguimiento y control al uso de los recursos públicos conforme a la ley realizar un registro, control contable y presupuestal del gasto público. Líneas de acción: -Llevar a cabo reuniones de planeación, programación y evaluación con las diferentes dependencias y/o unidades administrativas.

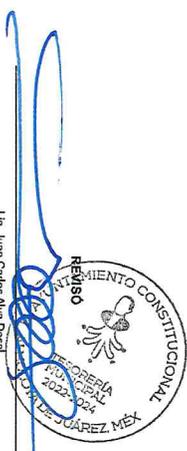
-Integrar en coordinación con la UJPE el presupuesto anual con base a resultados. -Dirigir la construcción y operación del sistema de evaluación de la gestión municipal en coordinación con la UJPE. -Elaborar los informes trimestrales que se entregan al OSHEM. -Integrar la Cuenta Pública Municipal correspondiente al año 2021.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

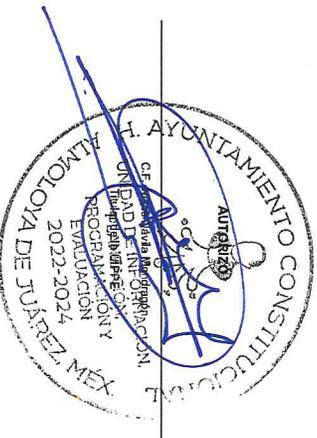
17. Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole. 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0.7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0.15% y el 0.20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se aliente a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0.20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.



Lic. Ulises Muñoz Treviño
Coronel Presupuestal



Lic. Juan Carlos Alva Dosal
Tesorero Municipal



CF. María Magdalena
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y
REGISTRACIÓN Y
EVALUACIÓN
2022-2024



MUNICIPIO DE:
ALMOLOYA DE JUAREZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

ENTE PÚBLICO: JUAREZ	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	0102	(Clave)		(Denominación)
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050206 L00	Consolidación De La Administración Pública De Resultados	Tesorería

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: El gobierno municipal cuenta con personal experimentado en la aplicación de la normatividad en materia de adquisición de bienes y servicios. Se cuenta con una estructura organizacional que facilita los procesos de adquisiciones que demandan las diversas áreas administrativas del ayuntamiento, se aplica austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto. **OPORTUNIDADES:** Transmitir a la población la idea de ser un gobierno diferente, implementar planes y programas a la brevedad, mejorar la calidad de servicio con eficiencia para la atención de áreas requeridas. **DEBILIDADES:** Escases de proveedores en asistir con cursos, practicas administrativas obsoletas, falta de recursos económicos suficientes para la atención de las requisiciones de las diferentes áreas del ayuntamiento. **AMENAZAS:** La situación actual dificulta la realización de proyectos, dificulta también ponernos de acuerdo en la construcción de políticas públicas y sobre todo reducción de participaciones.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.



MUNICIPIO DE:
ALMOLOYA DE JUAREZ

Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

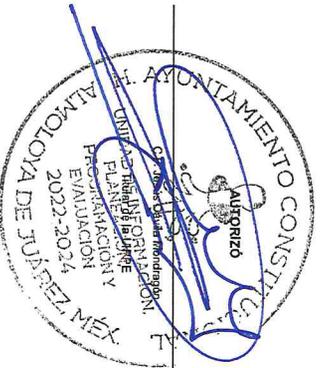
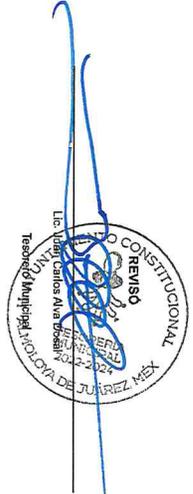
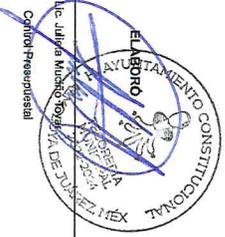
ENTE PÚBLICO:	JUAREZ	0102	(Clave)	(Denominación)
PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	01b	Dependencia General	L00	Tesorería

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos: Desarrollar herramientas que ayuden a la toma de decisiones con la intención de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas así como establecer los procesos de adquisición de acuerdo a la normatividad vigente. Estrategias: Contar con servicios públicos preparados, honestos con orientación vocacional, actitud de servicio y compromiso de sus funciones. Contar con una mejor coordinación interna entre las dependencias e institutos de la administración pública municipal. Contribuir a la modernización y calidad de los trámites y servicios mediante una mejor regulación y la aplicación de los recursos públicos con el objeto de aumentar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas en beneficio de la población. Líneas de acción: Consolidar un sistema integral de administración del capital humano para lograr una relación laboral adecuada que incida en la eficiencia y eficacia del servicio público municipal. - Proporcionar los medios, facilidades y oportunidades para el desarrollo laboral y humano del personal de la Administración Pública Municipal a fin de lograr un cuerpo de servidores públicos profesionalizado. - Contar con una mejor y oportuna atención a los requerimientos de las dependencias de la Administración Pública Municipal por parte de la dirección general de servicios administrativos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

17. Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole. 17.2 Valorar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbrM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General: A00	01090208	Consolidación de la Administración Pública de los Resultados
	Presidencia	

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas: El personal encargado de la coordinación de la política pública de mejora regulatoria cuenta con conocimiento y experiencia de estar en el proceso de certificación en materia de mejora regulatoria, impartido por IFAEM y el Instituto de Profesionalismo de los Servidores Públicos. Además de contar con el compromiso y voluntad para emprender acciones que beneficien a la población Almoloya-Juarensis. **Oportunidades:** Las diferentes unidades activas de la administración pública municipal trabajan en la integración y actualización de las regulaciones (reglamentos y manuales de organización y procedimientos), lo cual nos permite que cada servicio público conozca sus funciones y el proceso para llevarlas a cabo. **Debilidades:** El personal administrativo, el mobiliario, el equipo de cómputo y los insumos son insuficientes para efectuar las actividades diarias y propias de la Coordinación de Mejora Regulatoria Municipal. **Amenazas:** Existe un bajo porcentaje de unidades administrativas que cuenta con instrumentos técnicos administrativos, lo que hace más difícil homogenizar, la actuación de los servidores públicos encargados de la prestación de los trámites y servicios, hecho que incrementa las cargas administrativas tanto para los solicitantes, como para las propias dependencias. La falta de cooperación e interés de los demás entes pertenecientes a esta administración pública, para cumplir con los esquemas de Mejora Regulatoria y poder facilitar la prestación de trámites y servicios, así como la falta de conocimiento de sus alcances y procedimientos. La enfermedad por COVID-19 por el virus SARS-CoV-2.

Objetivo del programa presupuestario

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

En coordinación con las demás dependencias de la administración pública, organizarnos descentralizados, y autónomos que integran el programa anual de mejora regulatoria, se brindaran asesorías, capacitaciones y regulaciones a la normatividad aplicable, con el fin de reducir los tiempos de atención, simplificación administrativa y abatimiento de costos. Se mantendrá actualizado el Registro Municipal de trámites y servicios.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo: Ser el ente regulador y de control de la Mejora Regulatoria Municipal. **Estrategias:** Brindar asesorías, capacitaciones y regulaciones a la normatividad aplicable, con el fin de reducir los tiempos de atención, tiempos de resolución, simplificación administrativa y abatimiento de costos, así mismo, mantener actualizado el Registro Municipal de trámites y servicios. **Líneas de Acción:** Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria. Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Asesorar y Supervisar los Avances de los Programas de los Comités Internos de la administración pública. Participar en la Sesión de los Comités Internos Municipales de Mejora Regulatoria. Integrar el Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria. Integrar el Anteproyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria. Integrar el Catálogo de las Cédulas de Registro de Trámites y Servicios Municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

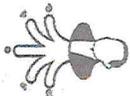
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

ELABORO


Mtro. Luis Felipe Ordaz Carriona
Nombre
Firma
Analista de
Riesgos y
Proyectos
Cif


C. Jesus Juvenal Valdez Sagorombinación
Nombre
Firma
Coordinador Municipal de
Regulatoria
Código


C.F. J. Jesus Davila Mondragón
Nombre
Firma
PRONUNCIACION
MANEJACION
TITULAR DE LA UNIDAD DE
CARGO
2022-2024



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Amoloya de Juárez
2022-2024



Almoloya
de Juárez
Unidad y Trabajo Frente
a la Modernización y el Desarrollo
2022-2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio : Almoloya de Juárez	No. 102	(Clave)	030501	(Denominación)
PrM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	Programa presupuestario: Dependencia General:	03090301 NOO	Asistencia Jurídica al Ejecutivo Consejería Jurídica

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

FORTALEZAS:
Personal especializado en conocimientos jurídicos-normativos, se cuenta con un servicio que solicita pocos requisitos, dar respuesta a las solicitudes en los tiempos establecidos.

OPORTUNIDADES:
Uso adecuado de la tecnología de acuerdo a las necesidades de los servidores públicos, llevar a cabo un proceso de mayor agilidad y eficacia

DEBILIDADES:
Regulación interna no actualizada, no se cuenta con asesorías jurídicas de forma electrónica, no se cuenta con un vehículo para realizar las diligencias de notificación o asistencia a tribunales a la ciudad de Toluca, no se cuenta con cámara fotográfica, no contamos con un escaner el cual es importante para contar con un respaldo de los expedientes internos del área, no se cuenta con una copiladora

AMENAZAS:
La suspensión y/o prolongación de las actividades jurisdiccionales y administrativas con motivo de la enfermedad por el virus COVID-19.

Objetivo del programa presupuestario

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos que influyen directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e justas que rindan cuentas.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

OBJETIVOS:

Mantener la gobernabilidad y la paz social. Realizar acciones para favorecer un gobierno democrático, que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población.

ESTRATEGIAS:

Dar a conocer a la población la normatividad aplicable, mediante publicaciones, audiencias públicas, solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía y visitas a las comunidades

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Asesoría jurídica al ejecutivo municipal, a las unidades administrativas internas en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal. Dar contestación a las demandas en contra de la administración pública municipal. Dar seguimiento a las resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia, Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental. Y Tramitación de asuntos jurídicos, ante los tribunales competentes

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario

Objetivo 16. Metas: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

ELABORO

Letdo. Bricio Julián Ortiz Escalante
Nombre
Firma

REVISÓ

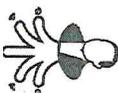
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Director Jurídico y
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTIVA
2022-2024

Letdo. Bricio Julián Ortiz Escalante
Nombre
Firma

AUTORIZO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN
2022-2024

C.F. J. Jesús Dávila Méndez
Nombre
Firma
Cargos
Titular de la UPIPE



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Valentín y Procopio Flores
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbrRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	01030901	Política territorial
Dependencia General:	F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
(Clave)		(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se cuenta con normatividad propia del municipio para el ordenamiento territorial. Personal capacitado Coordinación en usos y funciones administrativas Organización interna administrativa <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Vehículo para realizar barridos de campo y llevar a cabo la entrega de notificaciones Falta de mobiliario, equipo de oficina y papelería necesaria para la elaboración de tramites Falta de más personal administrativo Falta de implementos como impresora, dron, escaner, un ploter, GPS Falta de capacitaciones y certificaciones para el personal administrativo 	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se cuenta con apoyo y coordinación intergubernamental de las dependencias jurídicas y administrativas en la materia para ejecutar el ordenamiento territorial. apertura de oportunidad de certificaciones a personal administrativo <p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Presencia de asentamiento humanos irregulares e irregulares de la tenencia de la tierra en el territorio municipal. vivienda irregular No existe cultura de regularización en la población Ausencia de colaboración ciudadana; falta de servicios Conjuntos Urbanos Desorganizados
---	--

Objetivo del programa presupuestario

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Implementar acciones que coadyuven a la definición formal y oficial del límite territorial de Almoloya de Juárez a través de convenios amistosos celebrados con Gobierno del estado y Municipios colindantes, para poder lograr que el municipio, localidades y comunidades conliven a un crecimiento urbano ordenado y así poder reducir o detener el crecimiento desmedido de la mancha urbana del municipio

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
<p>Guiar el crecimiento urbano del municipio de manera ordenada y planificada, mediante los instrumentos jurídicos aplicables</p>	<p>Realizar actividades de supervisión continua Acciones para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano Barridos de campo</p>	<p>Elaboración de licencias de uso de suelo y de construcción en sus diferentes modalidades, de acuerdo a los programas de Desarrollo Urbano Atención personalizada en ventanilla</p>

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles; 12. Producción y Consumo Responsable; 15. Vida de Ecosistemas Terrestres; 17. Alianzas para lograr los Objetivos

11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países; 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional; 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible; 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

ELABORO

Yuli Diana Fuentes Sanchez
Nombre
Firma
Auxiliar Administrativo
Cargo

REVISO

M. en ING. Luis David Moreno Rojas
Nombre
Firma
Director de Desarrollo Urbano
Cargo

AUTORIZO

C.F.-a. Jesús Davila Mondragon
Nombre
Firma
Titular de la JEP
Cargo



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Descripción del Programa presupuestario	Programa presupuestario

Programa presupuestario:	01030902	Reglamentación Municipal
Dependencia General:	DD0	Secretaría del Ayuntamiento

(Clave)

(Denominación)

Diagnóstico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

FORTALEZAS

La secretaría cuenta con personal experimentado en los trabajos que realiza la Secretaría del Ayuntamiento, en apego a normatividad vigente. Se cuenta con una estructura organizacional que facilita los procesos realizados en esta secretaría, siempre en beneficio de la población. Se aplica una política de austeridad y racionalidad en la aplicación de los recursos destinados a cubrir las necesidades del área.
OPORTUNIDADES
Falta de espacios físicos para realizar las actividades de atención al público, falta de mobiliario para resguardo de documentos.
DEBILIDADES
Falta de espacios físicos para realizar las actividades de atención al público, falta de mobiliario para resguardo de documentos.
AMENAZAS
La situación de la pandemia, y la economía que se vive en la actualidad, dificultan la realización de proyectos como se tienen programados.

Objetivo del programa presupuestario

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Bringar la atención de forma inmediata a los particulares que solicitan algún trámite o servicio del área de la secretaría.
Respetar el horario establecido en que fueron programadas las sesiones de cabildo.
Realizar las sesiones de cabildo en el día y hora que fueron programados.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

OBJETIVO.-
Ser un gobierno incluyente, dentro del marco legal y justo, para elevar las condiciones de vida de la población.
ESTRATEGIAS
Brindar atención inmediata a la ciudadanía que solicite servicios de la Secretaría del ayuntamiento, convocar en tiempo y forma a los integrantes del cabildo para la realización de las reuniones, mismas que estarán debidamente planeadas.
LÍNEAS DE ACCION
Atencion inmediata a la poblacion que requiera de los servicios que presta la secretaría del ayuntamiento.
Realizar las convocatorias en tiempo y forma, dando claridad a los puntos de acuerdo que se tratarán en la reunión.
Actualización de los libros de constancias.

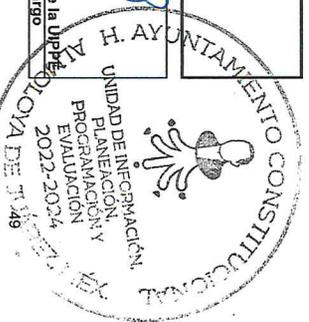
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

ELABORÓ
Leticia Mondragón de la Cruz
Nombre
Auxiliar Administrativo
Cargo

REVISÓ
L en D. J. Jesús Davila Mondragón
Nombre
Secretario del Ayuntamiento
Cargo

AUTORIZÓ
C.F.J. Jesús Davila Mondragón
Nombre
Titular de la UPRP
Cargo



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbrM- 01b	Descripción del Programa presupuestario Programa Anual	

Programa presupuestario:	01030903	MEDIACION Y CONCILIACION MUNICIPAL	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	D00	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO		

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: Dar seguridad a las personas con las actas informativas, con una denuncia de hechos no constitutivos de delito
OPORTUNIDADES: Aplicar correctamente las faltas administrativas y sus multas y mantener el acercamiento con la ciudadanía en la solución de los conflictos sin llegar a otras instancia
DEBILIDADES: Oficinas Bueñas con falta de mobiliario y programas de capacitación para el personal.
AMENAZAS: La población del municipio de Almoloya de Juárez, desconoce las faltas administrativas aplicables en el bando municipal

Objetivo del programa presupuestario

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, V. gente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Brindarle a la población del Municipio de Almoloya de Juárez una atención eficiente en los tramites que se brindan en la Oficina mediadora conciliadora

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: :Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Organica Municipal relativa a la funcion mediadora conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos-
ESTRATEGIAS: - Mediar para la solución de los conflictos o controversias que se presenten entre los ciudadanos con el fin de llegar a un acuerdo satisfactorio entre ambas partes, brindar asesoría a la población del municipio de Almoloya de Juárez que así lo requiera, ya sea legal o administrativa, elaborar a petición de parte previo los requisitos que acrediten su dicho, las actas informativas y/o de mutuo respeto.
LINEAS DE ACCION: Se pretende trabajar coordinadamente con el área de seguridad pública cuidando la seguridad de la ciudadanía

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

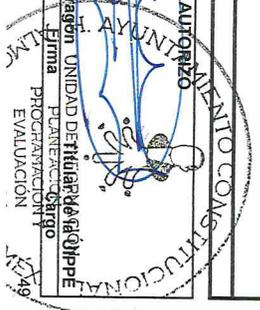
- 16.5.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno y todas sus formas
- 16.6.- Crear en todos los niveles instituciones eficientes y transparentes que rindan cuentas
- 16.b.- Promover y aplicar las leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

ELABORÓ

 MICHAELA FUENTES HERNANDEZ
 Nombre
 Auxiliar
 Administrativo
 Cargo

RECIBIDO

 LIC. JUAN MARTIN ESQUIVEL
 Nombre
 Mediator
 Conciliador
 Cargo

AUTORIZO

 C.F. J. Jesús Dávila Mondragón
 Nombre
 Eirma
 UNIDAD DE FIDUCIARIA DEL QJPE
 PLANEACION Y
 PROGRAMACION Y
 EVALUACION
 Cargo



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio: **Almoloya de Juárez** No. 102
Programa Anual
PBRM-01b Descripción del Programa Presupuestario

(Clave)
Programa Presupuestario: 01030903 Meditación y Conciliación Municipal
Dependencia General: 000 Secretario del Ayuntamiento

(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS

En el area se cuenta con personal capacitado y con facilidad de palabra para llevar a cabo las actividades que competen de acuerdo al Bando Municipal.

OPORTUNIDADES

Que la población tenga conocimiento legal de sus derechos y obligaciones, lo que permite aplicar la ley en la materia legal de acuerdo al Bando Municipal.

DEBILIDADES

Las instalaciones son pequeñas y hace falta mobiliario: Sillas, computadoras, impresora, escritorio y archiveros, es por ello, que no son constantes las capacitaciones.

AMENAZAS

Falta de interés de la ciudadanía por conocer las falas administrativas del Bando Municipal y la actual pandemia.

Objetivo del programa presupuestario

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Ser el vínculo para que la ciudadanía en lo general y los servidores públicos den cumplimiento a las atribuciones del Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo: Ser un ente de la administración pública municipal para el cumplimiento de la normatividad ante una falta administrativa o alteración al orden público. Estrategia: Aplicar la normatividad con estricto apego al Bando Municipal vigente, así como de las leyes federales, estatales y municipales relacionadas con la materia.
Líneas de Acción: Aplicar las sanciones administrativas por las acciones u omisiones que alteren el orden público y emitir recibos oficiales de conocimiento de multas que se levanten de acuerdo al Bando Municipal 2022. Emitir los bandos o convenios de reparación del daño resultantes del proceso oficial de accidentes vehiculares. Actualizar bitácora de constancias a petición de parte y actualizar bitácora o libro unico de registro de hechos de tránsito en las que se emiten multas acordadas de acuerdo al Bando Municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todos sus formas.
- 16b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor de desarrollo sostenible.

ELABORÓ

Brenda Rubio Solís
Nombre Auxiliar
Administrativo
Cargo

Lic. Salvador Telocote Romero
Nombre Firma

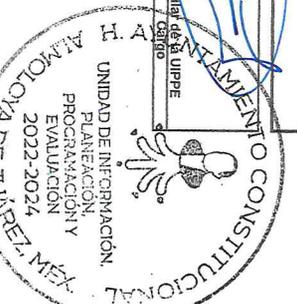
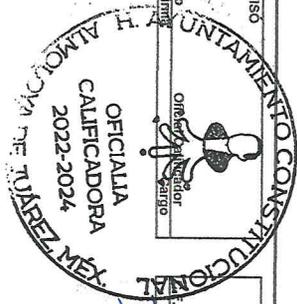
REVISÓ

Oficial/a Supervisor/a
Cargo

AUTORIZÓ

J. Jesús Lavín Montañón
Nombre Firma

Titular de la UIPPE
Cargo





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Municipio :	Almoloya de Juárez	No.:	102
PbrM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	(Clave)	Denominación)	
Dependencia General:	01030904 E01	Coordinación Inter gubernamental Regional	Planeación

Ejercicio Fiscal:	2022
-------------------	------

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: 1. Capacidad y Experiencia en la responsabilidad asumida 2. Conocimiento del entorno y la problemática a atender. 3. Buenas relaciones con las instituciones del gobierno del Estado, así como de los municipios de la región. 4. Desarrollo de propuestas de proyectos que pudieran ser de interés para los municipios vecinos.

OPORTUNIDADES: 1. Posibilidades de desarrollar proyectos intermunicipales que logren el desarrollo de los municipios vecinos. 2. Lograr diagnósticos conjuntos sobre problemáticas específicas de cada uno de los municipios que integran la región. 3. Lograr un portafolio de proyectos de inversión, tanto pública, como privada, que pudieran promoverse a través de IMPLAN o a través del comité metropolitano de ciudades.

DEBILIDADES: 1. Escasos recursos con que cuenta el ayuntamiento para aportar a los diferentes proyectos propuestos. 2. Falta de capacidad, conocimiento y experiencia de las áreas del ayuntamiento en materia de desarrollo de proyectos de inversión pública y privada intermunicipales. 3. Falta de programas federales y estatales destinados a promover el desarrollo de proyectos intermunicipales. 4. Falta de cultura de los municipios para coordinarse en la solución de problemas regionales.

AMENAZAS: 1.- La pandemia a afectado la economía en todas sus dimensiones, por lo que se tiene el riesgo de no contar con suficiente interés en priorizar proyectos intermunicipales. 2.- Que las organizaciones civiles y sociales impidan las iniciativas propuestas por sus autoridades en materia de desarrollo de proyectos regionales. 3.- Que los escasos recursos propios del ayuntamiento, sean dirigidos a otras inversiones y/o gasto público que se determinen prioritarios.

Objetivo del programa presupuestario

Se orienta al impulso del desarrollo armonico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- 1.- Realizar reuniones de Comité de Desarrollo Regional
- 2.- Realizar Proyectos de Desarrollo Regionales
- 3.- Buscar alianzas estratégicas con los gobiernos locales vecinos
- 4.- Desarrollar estrategias de promoción y desarrollo de proyectos.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

- 1.- **Objetivo:** Convenios Inter gubernamentales. **Estrategias:** 1.1. Vinculación con instituciones federales, estatales y académicas. **1.1.1 Líneas de Acción:** Convenios con UPVT. 1.1.2. Convenios con COPLADEM. 1.1.3. Convenios con Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano. 1.1.4. Convenios con Subsecretaría de Desarrollo Municipal. 1.1.5. Convenios con el COESPQ. 1.1.6. Otro convenios a desarrollarse.
- 2.- **Objetivo:** Participación en las reuniones del comité. **Estrategias:** 2.1. Desarrollar reuniones con los diferentes comités que se integran. **Líneas de Acción:** 2.1.1. Reuniones con COPLADEM. 2.1.3. Reuniones con Subsecretaría de Desarrollo Municipal e INAFED. 2.1.4. Reuniones con municipios metropolitanos del Valle de Toluca. 2.1.5. Reuniones con COESPQ. 2.1.6. Reuniones con organizaciones sociales y económicas.
- 3.- **Objetivo:** Formulación de estudios de factibilidad. **Estrategias:** 3.1. Promoción de proyectos de inversión. **Líneas de Acción:** 3.1.1. Concertación con sujetos económicos del municipio (comerciantes, servicios, industrial y agropecuarios). 3.1.2 a fin de identificar la viabilidad de los proyectos
- 4.- **Objetivo:** Promoción de proyectos de inversión. **Estrategias:** 4.1. Formulación de proyectos de inversión. **Líneas de Acción:** 4.1.1. Elaboración de estudios de diagnósticos. 4.1.2. Formulación de perfiles y anteproyectos de inversión. 4.1.3. Valuación financiera de proyectos

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

OBJETIVO 17: Alianzas para lograr objetivos.
METAS:
 De aquí al 2030, aprovechar las iniciativas existentes, para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen en el producto interno bruto.

ELABORO

Roberto Gonzalo Saenz Bellanger
 Director de Gobierno de Resultados
 Firma
 Nombre
 Cargo

REVISO

Roberto Gonzalo Saenz Bellanger
 Director de Gobierno de Resultados
 Firma
 Nombre
 Cargo

AUSEORIZO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ALMOLOYA DE JUÁREZ
 UNIDAD DE INFORMACIÓN,
 PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
 Y PRESUPUESTACIÓN
 C.F. J. Jesús Davila Montdragón
 Titular de la UIPPS
 Firma
 Nombre
 Cargo

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2022



Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PRRM - 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	Denominación)
Dependencia General:	01050205 E01	Planeación y presupuesto basado en resultados Planeación

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: 1. se cuenta con capacidad y experiencia en el tema. 2. Se cuenta con las bases necesarias para derivar los programas y proyectos necesarios para lograr un impacto en el desarrollo municipal. 3. Se tiene conocimiento de la problemática de todos los sectores.
OPORTUNIDADES: 1. Lograr la vinculación con las instituciones del Estado que tienen bajo su responsabilidad la planeación del desarrollo tanto estatal como municipal. 2. Se pueden lograr convenios de colaboración con universidades e instituciones académicas. 3. Se puede implementar una red interna en colaboración con los delegados a fin de lograr concertaciones y acuerdos que beneficien a la comunidad.
DEBILIDADES: 1. No se cuenta con recursos suficientes para financiar el total de las políticas públicas municipales. 2. El personal no posee la experiencia para operar las políticas públicas adecuadamente. 3. No se cuenta con las tecnologías de información necesarias como para lograr la eficiencia, eficacia y efectividad en los programas. No se cuenta con equipos de cómputo suficientes para las actividades administrativas del área.
AMENAZAS: 1. Que dentro de las acciones de concertación los representantes comunitarios no se presen a apoyar las políticas públicas implementadas. 2. Que la pandemia siga afectando la operación de los programas

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.
Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados
Llevar a cabo acciones de seguimiento de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal a través del seguimiento del Informe de avance del Plan, así como elaborar y dar seguimiento a la Evaluación del Programa Anual de Evaluación (PAE)

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

- Objetivo:** Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación. **Estrategia 1.1.** Evaluación a programas presupuestarios. **Lineas de Acción 1.1.1.** Publicación del programa anual de evaluación. 1.1.2 Integración del comité evaluador. 1.1.3. Desarrollo de las evaluaciones a los programas presupuestarios. 1.1.4. Publicación de resultados de las evaluaciones realizadas.
- Objetivo:** Cumplimiento de Acuerdos del COPLADEMUN. **Estrategias:** 2.1. Integración y operación del COPLADEMUN. **Lineas de acción:** 2.1.1. Gestión ante cabildo de la aprobación de la integración del COPLADEMUN; 2.1.2. Integración del COPLADEMUN; 2.1.3. Operación del COPLADEMUN; 2.1.4. Atención y cumplimiento de acuerdos

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

OBJETIVO 17: Alianza para lograr los objetivos
METAS:
Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad municipal para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

ELABORO
Roberto Gonzalo Sáenz Bellanger
Nombre
Firma
Director de Gobierno de Resultados
Cargo

REVISO
Roberto Gonzalo Sáenz Bellanger
Nombre
Firma
Director de Gobierno de Resultados
Cargo

AUTORIZO
C.F. J. Jesús Davila Mondregón
Nombre
Firma
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION Y PROGRAMACION
CARGO



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM - 01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario:	(Clave)	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Dependencia General:	A00	Residencia	

Denominación)	
---------------	--

Ejercicio Fiscal: 2022

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: La Secretaría Técnica cuenta con personal capacitado en cada una de la áreas, mismas que se encuentran alineadas a la normalidad en el ejercicio del gasto público. **OPORTUNIDADES:** Implementación de programas y proyectos de trabajo con las diferentes dependencias de la administración municipal 2022 - 2024. **DEBILIDADES:** Que las unidades administrativas del Ayuntamiento no cumplan con el reporte diario de actividades para el cumplimiento de metas programadas por la Secretaría Técnica. No contar con el mobiliario necesario como son escritorio, silla, equipo de computo, que son indispensables para las actividades diarias propias de la Secretaría Técnica. **AMENAZAS:** Que la actual pandemia sanitaria derivada del Sars-cov2 no permita realizar las actividades diarias programadas derivado del alto nivel y rapidez en el contagio.

Objetivo del programa presupuestario

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Verificar y llevar el control del cumplimiento de las actividades, encomiendas y atribuciones de los servidores públicos de la administración 2022 - 2024.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: Desarrollar herramientas que ayuden a la toma de decisiones con la intención de mejorar la calidad del las actividades que realiza cada Unidad Administrativa municipal 2022 - 2024

ESTRATEGIAS: Contar con servidores públicos preparados, honestos con orientación vocacional, actitud de servicio, conocimiento de sus funciones y que brinden una atención al público de calidad y efectiva. Coordinar de manera interna y entre las dependencias e institutos de la administración pública municipal una mejora en las actividades diarias. Contribuir a la modernización y calidad de los trámites y servicios.

LINEAS DE ACCION: Evaluación de los programas y planes de trabajo del ayuntamiento y avance de los mismos. Llevar a cabo el seguimiento de los compromisos y acuerdos institucionales incluidos en la sesión de Gabinete. Llevar a cabo reuniones de Gabinete Municipal. Seguimiento a programas de alto impacto social que promuevan las unidades administrativas del Ayuntamiento. Seguimiento en el cumplimiento de las actividades realizadas en las unidades administrativas del ayuntamiento.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

ELABORO

C. Mónica Aguilar Corona
Nombre
Firma
Auxiliar Administrativo
Cargo

REVISO

Mtro. Francisco Javier Osorio Belmonte
Nombre
Firma
Secretaría Técnica
Cargo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA TÉCNICA
2022-2024

AUTORIZO

C.F. J. Jesús Davila Mondragón
Nombre
Firma
UNIDAD DE INFORMACION, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION Y COORDINACION Y EVALUACION
CARGO
2022-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbrRM-01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	01050206 DOO	Consolidación de la administración pública de resultados Secretaría del ayuntamiento

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS

El gobierno municipal, cuenta con personal experimentado en la aplicación de la normalidad en la materia. Se cuenta con una estructura organizacional que facilita los procesos de inspección de bienes muebles e inmuebles para atender las necesidades que marca la norma. Se aplica una política de austeridad y racionalidad en el manejo de los recursos.

OPORTUNIDADES

Transmitir a las áreas usuarias y a la población, la idea de ser un gobierno diferente, implementar planes y programas a la brevedad, mejorar la calidad de servicio con eficiencia para la atención de áreas requerientes.

DEBILIDADES

Escases de personal en el area, falta de recursos económicos suficientes para la atención de las diferentes áreas del ayuntamiento.

AMENAZAS

Situación actual dificulta la realización de proyectos, dificulta también ponernos desacuando en la construcción de políticas públicas y sobretodo reducción de participaciones.

Objetivo del programa presupuestario

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actualización de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Realizar inspecciones físicas de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.
Coordinarse con el area de tesorería municipal, para verificar cuales son los bienes que se adquirieron en el periodo correspondiente.
Realizar las actualizaciones y registros administrativos correspondientes a las altas y bajas en su caso de los bienes muebles e inmuebles.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO.
Mantener actualizados los inventarios

ESTRATEGIAS
actualizar a los servidores públicos en la materia de control patrimonial para generar resultados con apego los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, eficiencia y eficacia que les permitan tomar decisiones sobre la actualización de los inventarios.

LINEAS DE ACCION
Realizar inspecciones físicas para constatar que los bienes son utilizados para el fin que fueron adquiridos, identificando aquellos que sean de nueva adquisición para asignarles el numero de inventario correspondiente y actualizar los inventarios.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexicanos.

ELABORÓ


Guillermo Velasco Alcántara
Nombre
Auxiliar administrativo.
Cargo


L. en D. José Yvelank Estrada
Nombre
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
Cargo

AUTORIZÓ


G.F.J. Jesús Dávila Mondragón
Nombre
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
TITULARÍA UIPPE
Cargo



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Dependencia General:	E00	Administración

Ejercicio Fiscal: 2022

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas: Se cuenta con el personal capacitado y con el perfil específico para atender las áreas realizando con eficiencia las tareas encomendadas.

Debilidades: Falta de más personal capacitado que ayude a atender en tiempo y forma las necesidades de las Unidades Administrativas.

Oportunidades: Realizar las tareas de cada área que conforman la Dirección de Administración, para la oportuna integración de los Comités de Adquisición en estricto apego a los Lineamientos emitidos por las Leyes aplicables.

Amenazas: El incumplimiento al apego de los proveedores y en los servicios de telefonía, internet y luz, generarían multas al ayuntamiento.

Objetivo del programa presupuestario

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad, que permita la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Recibir, soportar y verificar facturas de proveedores para envío a tesorería, integración de Empresas al Catálogo de Proveedores, Control y verificación a la puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos, Aceptación, control y seguimiento para prestación de servicio social, Elaboración de Procedimientos de Adquisición y Arrendamiento

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: Desarrollar herramientas que ayuden a la toma de decisiones con la intención de mejorar la calidad de las actividades que realiza cada Unidad Administrativa municipal 2022 - 2024

ESTRATEGIAS: Contar con servidores públicos preparados, honestos con orientación vocacional, actitud de servicio, conocimiento de sus funciones y que brinden una atención al público de calidad y efectiva. Coordinar de manera interna y entre las dependencias e institutos de la administración pública municipal una mejora en las actividades diarias. Contribuir a la modernización y calidad de los trámites y servicios.

LINEAS DE ACCION: Evaluación de los programas y planes de trabajo del ayuntamiento y avance de los mismos. Llevar a cabo el seguimiento de los compromisos y acuerdos institucionales incluidos en la sesión de Gabinete. Llevar a cabo reuniones de Gabinete Municipal. Seguimiento a programas de alto impacto social que promuevan las unidades administrativas del Ayuntamiento. Seguimiento en el cumplimiento de las actividades realizadas en las unidades administrativas del ayuntamiento.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se aterra a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

ELABORO

C. Violeta Sánchez Arías
Firma
Auxiliar Administrativo
Cargo

REVISO

L.A.E. Matías Jaramillo Ballez
Firma
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Cargo

AUTORIZO

Ct. J. Jesús Dávila Mandríguez
Firma
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
PROFESOR DE LA UNIPPE
EVALUADOR
Cargo

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Dependencia General:	B00	Administración

Ejercicio Fiscal:	2022
-------------------	------

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas: Se cuenta con el personal capacitado y con el perfil específico para atender las áreas realizando con eficiencia las tareas encomendadas.

Debilidades: Falta de más personal capacitado que ayude a atender en tiempo y forma las necesidades de las Unidades Administrativas.

Oportunidades: Realizar las tareas de cada área que conforman la Unidad Administrativa, para la oportuna atención a las necesidades de las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento.

Amenazas: El incumplimiento al apego de los proveedores y en los servicios de telefonía, internet y luz, generarían multas al ayuntamiento.

Objetivo del programa presupuestario

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía integridad, que permita la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Control y seguimiento a servicio de Telefonía, Internet y Luz para pago de Tesorería, Control de Parque Vehicular, Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia, Control de insumos de material de papetería y bienes, Apoyo a las Unidades Administrativas en insumos para eventos.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: Desarrollar herramientas que ayuden a la toma de decisiones con la intención de mejorar la calidad del las actividades que realiza cada Unidad Administrativa municipal 2022 - 2024

ESTRATEGIAS: Contar con servidores públicos preparados, honestos con orientación vocacional, actitud de servicio, conocimiento de sus funciones y que brinden una atención al público de calidad efectiva. Coordinar de manera interna y entre las dependencias e institutos de la administración pública municipal una mejora en las actividades diarias. Contribuir a la modernización y calidad de los trámites y servicios.

LINEAS DE ACCION: Evaluación de los programas y planes de trabajo del ayuntamiento y avance de los mismos. Llevar a cabo el seguimiento de los compromisos y acuerdos institucionales incluidos en la sesión de Gabinete. Llevar a cabo reuniones de Gabinete Municipal. Seguimiento a programas de alto impacto social que promuevan las unidades administrativas del Ayuntamiento. Seguimiento en el cumplimiento de las actividades realizadas en las unidades administrativas del ayuntamiento.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el Programa presupuestario.

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados 8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

ELABORÓ

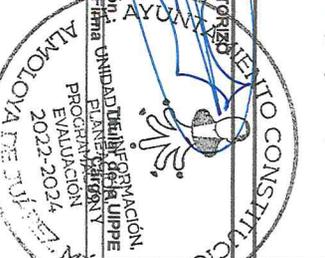
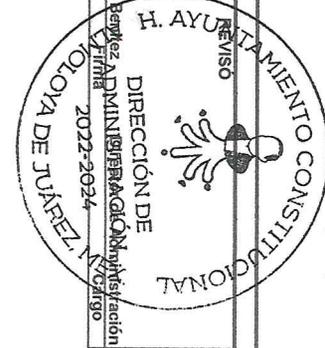
C. Violeta Sánchez Arias
Nombre
Firma
Auxiliar
Administrativo
Cargo

REVISÓ

L.A.E. Matías Jaramillo Benítez
Nombre
Firma
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINADOR
CARGO

AUTORIZÓ

Dr. J. Jesús Davila Mondrador
Nombre
Firma
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
COORDINADOR
CARGO



Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados
Dependencia General:	NOO	Dirección de Desarrollo Económico

Ejercicio Fiscal: 2022

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas: El gobierno municipal cuenta con personal experimentado en la aplicación de la normatividad en materia de adquisición de bienes y servicios. Se cuenta con una estructura organizacional que facilita los procesos de adquisiciones que demandan las diversas áreas administrativas del ayuntamiento, se aplica austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto.
Oportunidades: Transmitir a la población la idea de ser un gobierno diferente, implementar planes y programas a la brevedad, mejorar la calidad de servicio con eficiencia para la atención de áreas requerentes.

Debilidades: Mobiliario insuficiente, obsoleto, espacio de la oficina muy reducido, poco personal, falta de papelería, no se cuenta con vehículo.
Amenazas: Situación actual dificulta la realización de proyectos, dificulta también ponerlos en desahucio en la construcción de políticas públicas y sobre todo reducción de participaciones.

Objetivo del programa presupuestario

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Estrategias: Contar con servidores públicos preparados, honestos con orientación vocacional, actitud de servicio, conocimiento de sus funciones, que brinden una atención al contribuyente de calidad y efectiva. Mejorar los sistemas y procedimientos mediante el uso de tecnologías, información y la comunicación. Contar con una mejor coordinación interna entre las dependencias e institutos de la administración pública municipal.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas.

Lineas de acción: - Consolidar un sistema integral de administración del capital humano para lograr una relación laboral adecuada que incida en la eficiencia y eficacia del servicio público municipal.
- Proporcionar los medios, facilidades y oportunidades para el desarrollo laboral y humano del personal de la Administración Pública Municipal a fin de lograr un cuerpo de servidores públicos profesionalizado. - Contar con una mejor y oportuna atención a los requerimientos de las dependencias de la Administración Pública Municipal por parte de la dirección general de servicios administrativos.

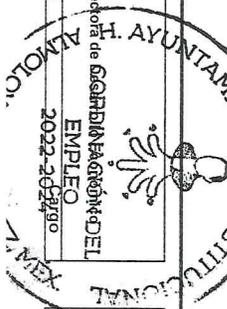
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

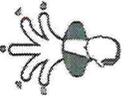
OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
METAS 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

ELABORO
L.A. Amalia Sánchez de Jesús Auxiliar Administrativo
Nombre: L.A. Amalia Sánchez de Jesús
Cargo: Auxiliar Administrativo

REVISO
Lic. María del Carmen Sánchez Malvárez Directora de Recursos Humanos
Nombre: Lic. María del Carmen Sánchez Malvárez
Cargo: Directora de Recursos Humanos

AUTORIZO
C.F. J. Jesús Dávila Mondragón
Nombre: C.F. J. Jesús Dávila Mondragón
Cargo: Titular de la UIPE





Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario:	01070101	Seguridad pública	(Clave)
Dependencia General:	000	Seguridad Pública y tránsito.	(Denominación)

Diagnostico de Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas: Existen instrumentos de control interno Competencia legal para realizar procesos de fiscalización y revisión. Se cuenta con personal multidisciplinario y con experiencia. Oportunidades: Impulso de Cultura vial a todos los habitantes (Incluyendo población flotante). Regulación de paso para transporte de carga (paso en horas de poca afluencia). Introducir la educación vial en todos los ciclos, estrecha coordinación y colaboración con otras unidades Administrativas de Gobierno Municipal, Estatal y Federal. Debilidades: Falta de capacitación y actualización del personal. No se cuenta con suficientes vehículos, no se cuenta con Radios Walkie Talkie Recargables de largo alcance, no se cuenta con suficiente mobiliario de oficina como lo son escritorios pues hacen falta 2 de estos, 6 sillas, 6 equipos de computo, 2 multifuncionales, hacen falta uniformes para el cuerpo de seguridad pública municipal, no se cuenta con cámaras fotográficas y de videovigilancia de solapa y para uso de vehículos oficiales de Seguridad Pública, las oficinas cuentan con espacios insuficientes para el desempeño de actividades administrativas y para el resguardo de presuntos infractores (Galerías) no se cuentan con extintores para las unidades vehiculares, así como también no se cuentan con herramientas para el auxilio vial, no se cuenta con dispositivos de geolocalización vehicular. Amenazas: Asesallamiento legal de las funciones de tránsito. Señalización insuficiente. Incremento del parque automotor en mal estado de las vías. Deficiente educación vial de la ciudadanía

Objetivo del Programa Presupuestario

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa Presupuestario

A través de la realización de diversos operativos, así como la capacitación de los servidores públicos adscritos a la Dirección, se llevarán a cabo acciones de profesionalización de los cuerpos de seguridad

Objetivo. Estrategias y Lineas de Acción del PDM Atendidas

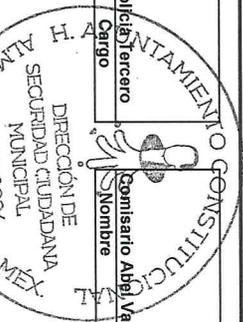
Objetivo: Elevar la calidad del servicio y mejorar la atención a la ciudadanía, mediante la operatividad y vocación de servicio ético y profesional de los elementos. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirán por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos. **Estrategias:** Mediante la realización de operativos escolares, Vales, presencia y de transporte seguro, operativo mochila, entre otros, se salvaguardará la integridad física de la ciudadanía en general, así como sus bienes, de la misma manera se realizarán capacitaciones a los Servidores Públicos para su profesionalización constante. **Lineas de Acción:**

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), Atendidas por el Programa presupuestario.

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

ELABORO

Nombre	Erren Morales Monroy
Firma	
Cargo	Policia Tercero
Nombre	Comisario Abel Vargas Garduño
Firma	
Cargo	Director de Seguridad Ciudadana Municipal



AUTORIZO

Nombre	C.F. Jesús Davila Mondragón
Firma	
Cargo	Titular de la Dipepe



202

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	ALMOLOYA DE JUÁREZ	No. 0102
PBRM- 01b	Programa Anual	Descripción del Programa Presupuestario

Programa presupuestario:	01070101	(Clave)
Dependencia General:	F00	(Denominación)
	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Seguridad Pública

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA:

Fortalezas: El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados.- El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades mas alejadas y con mayor índice de marginación. - El sistema de organización permitira una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población.- Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad. - Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.-El personal cuenta con conocimientos y actualización constante en cuanto a tecnologías de vigilancia y seguridad pública. Debilidades: -El porcentaje de recursos destinado para el rubro de obra publica en materia de seguridad no permite abarcar un gran numero de localidades. -La demanda de la población de este tipo de apoyos es constante.	Oportunidades: - De forma bien administrada el recurso puede atender a las zonas inmediatas y prioritarias. Amenazas: -El crecimiento de la población es constante y de igual manera la demanda de este tipo de apoyos. -Los cambios constantes en los lineamientos que rigen la distribución del recurso pueden disminuir el porcentaje destinado a este rubro pública.
---	--

Objetivos del Programa Presupuestario:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

-Renabiliar los diferentes módulos de vigilancia del municipio con la finalidad de que cuenten con las condiciones óptimas para atender a la población
-Realizar estudios e investigaciones que permitan detectar la ubicación de los diferentes módulos de vigilancia dentro del municipio y de igual manera identificar aquellos que necesitan atención inmediata.
Aplicar programas y desarrollar acciones y campañas para prevenir el delito, mayor atención en centros educativos y en aquellos lugares donde se reúnen un numero importante de jóvenes.
Promoción de acciones con base en programas integrales de participación ciudadana en acciones de seguridad en las colonias.
Promoción de acciones con base en programas integrales de participación ciudadana en acciones de seguridad, en las colonias.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Elevar la calidad del servicio y mejorar la atención a la ciudadanía, mediante la operatividad y vocación de servicio ético y profesional de los elementos. La actuación de las instituciones de seguridad pública se registrarán por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos.
Estrategias: Aplicar programas y desarrollar acciones y campañas para prevenir el delito, mayor atención en centros educativos y en aquellos lugares donde se reúnen un numero importante de jóvenes. Promoción de acciones con base en programas integrales de participación ciudadana en acciones de seguridad en las colonias.
Lineas de Acción: - Realizar operativos de en escuelas, transporte, filtros. - Realizar el equipamiento de la estructura policial. - Realizar cursos de capacitación, talleres, pláticas. - Realizar evaluaciones.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
16.1 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, mediante la ampliación de transporte público.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
17.7 Promover el desarrollo, la innovación y la difusión de tecnologías ecológicas y digitales racionales a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por municipio

ELABORO
ING. PEDRO PENALDOZA PULIDO
ANALISTA
Firma

REVISO
ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Firma

AUTORIZO
C.F. J. JESUS DAVID AMONDRAGON
TITULAR DE LA DIFERENCIA DE CARGO
Firma

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No.	102
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	01070101	Seguridad Pública
Dependencia General:	000	Seguridad Pública y Transito.
(Clave)		(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: Se cuenta con recurso humano multidisciplinario y con experiencia en la materia. lo cual permite atender a la ciudadanía en materia de Prevención del Delito **OPORTUNIDADES:** Contamos con cursos, coloquios, capacitación, medios de difusión, pláticas, y demás acciones tendientes a la Prevención del Delito para el logro de nuestros objetivos. **DEBILIDADES:** Falta de recursos humanos y materiales, como lo son: Inmobiliario (banca para atención al público, escritorios, sillas, equipos de cómputo, video proyector, impresoras, fotocopiadora, lockers metálicos, teléfono básico de oficina), papelería (hojas tamaño carta y oficio, plumas (tinta negra y azul), lápices, plumones, engrapadoras, folders, grapas, carpeta de aros o anillos, separadores, tijeras, plumones para pintaron, tintas para sellos, cartuchos para impresoras y fotocopiadora), vehículo para el traslado del personal. **AMENAZAS:** Dada las circunstancias de la pandemia a nivel mundial debido al Covid-19 y más aún en el Estado de México que hasta la fecha se tiene, es complicado más no imposible llevar a cabo las pláticas y conferencias a la mayoría de los habitantes del municipio de Almoloya de Juárez.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa

Llevar acabo la planeación, organización, desarrollo y ejecución de las acciones tendientes a la prevención del delito, para hacer frente a los factores de inseguridad y reducir el índice delictivo que actualmente reflejan las estadísticas en materia de Seguridad Pública y que afligen a los habitantes del municipio de Almoloya de Juárez.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

El objetivo: Identificar y diagnosticar los factores de riesgo de la niñez, juventud y de la sociedad en general, para así poder generar una intervención temprana en la disminución del delito, centrándose en la identificación de factores de riesgo desencadenantes de conductas delictivas; la intención primordial es que el Estado, en sus tres órdenes de gobierno, conozca las causas que motivan a un individuo a cometer un acto delictivo, trabajando así mismo en las políticas de prevención en los ámbitos: social, situacional, comunitaria y psicosocial en Almoloya de Juárez.

Estrategias: Se pretende construir herramientas útiles en materia de prevención del delito y de la violencia para contribuir a una cultura de derechos humanos, trabajando de manera proactiva con la sociedad para reducir y mitigar los niveles de delincuencia y todas sus formas de violencia.

Líneas de acción: Curso de capacitación al personal que integra la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Almoloya de Juárez; Mesas de trabajo en materia de Prevención del Delito a los habitantes de Almoloya de Juárez. Pláticas en materia de Prevención del Delito a los estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria) y nivel medio superior (preparatoria). Pláticas para las mujeres de Almoloya de Juárez en materia de Violencia de Género. Promover eventos sociales de acuerdo a los cuadrantes que conforman Almoloya de Juárez para las reuniones vecinales (grupos de WhatsApp para la debida vigilancia). Gestión del evento deportivo que permita la Integración Social de los habitantes de Almoloya de Juárez y Fomentar la Cultura de la Denucia.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países de desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo.

ELABORÓ
Lic. Ana Bertha Ramirez González
Nombre Firma Auxiliar Administrativo Cargos

REVISÓ
Lic. Mario Abraham Marin Nieto
Nombre Firma COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO Cargos

AUTORIZÓ
C.F. J. Jesús Davila Mondragón
Nombre Firma UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

080



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	ALMOLOYA DE JUAREZ	No. 102
Programa Anual	Programa Anual	
PRM-01b	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	01070201	Proteccion civil
Dependencia General:	700	Proteccion civil

(Clave)	(Denominación)
Proteccion civil	Proteccion civil

Diagnostico de Programa Presupuestario elaborado usando analisis FCDA

FORTALEZAS: Personal capacitado para responder eficientemente ante cualquier emergencia. **OPORTUNIDADES:** La conformación de un equipo de trabajo, más fortalecido, y brindar más y mejores servicios, así mismo fortalecer a la Protección Civil y al Heróico Cuerpo de Bomberos. **DEBILIDADES:** falta de personal, uniformes de trabajo, equipo de protección personal, ambulancias, unidades de rescate, equipo de rescate, equipo de cómputo de escritorio y lap top, foto-copiadora, glucometros, oxímetros, explosímetros, sillas eléctricas, escritorios, truma kit, motosierras, equipo de rapel, equipo de aire autónomo, bombas aspiradoras, bombas de achique, escaleras de extensión, estímulos de reconocimiento a la labor que realiza los elementos arriesgando sus vidas por salvar a los demás, aunado a los bajos sueldos en la corporación ha provocado la renuncia y migración de varios elementos hacia el extranjero, con lo que se pierde capital humano bien capacitado. **AMENAZAS:** La cercanía a la capital, del Estado de México, el crecimiento urbano y poblacional y la falta de mantenimiento de caminos y carreteras locales, dificulta la atención rápida de emergencias.

Objetivo del Programa Presupuestario

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas a través de la capacitación y organización de la sociedad para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros desastres, catástrofes y fomentar la cultura de la autoprotección, prevención y solidaridad y las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa Presupuestario

Impartir cursos, talleres y pláticas para realizar simulacros y promover la cultura de autoprotección, proporcionando los conocimientos y habilidades necesarios a la población del municipio, para actuar de manera preventiva, ante la ocurrencia de contingencias derivado de los fenómenos perturbadores que afectan al municipio y atención de accidentes de la vida diaria, Capacitar de manera específica a individuos que le permita impulsar la cultura de prevención y salvaguarda de las personas y sus bienes, manteniendo la funcionalidad de los servicios públicos y el equipamiento estratégico del subsistema afectado.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM

Verificar las medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios, impartir cursos de Primeros Auxilios, de Bioseguridad ante la emergencia sanitaria, Prevención, control y extinción de incendios, atención de emergencias por fenómenos perturbadores en el municipio, emergencias urbanas por parte de la Coordinación de Bomberos, gestionando la adquisición de ambulancias, unidades de rescate y camión bombero para la atención oportuna de personas enfermas y lesionadas en accidentes.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), Atendidas por el Programa

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Meta 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales. Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. Las emergencias sanitarias, como la derivada de la COVID-19, suponen un riesgo mundial y han demostrado que la preparación es vital. Metas 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. Meta 3d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial. Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Meta 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Metas 11.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles. Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de los sistemas socioeconómicos con el clima y los desastres naturales en todos los países.

ELABORO

L.C. y F. Ismael Bernal Valdés
Nombre
Firma
Enlace de la Coordinación Cargo

REVISADO

T.A.M.P.I. Cristian Anónimo de la Cruz-Zelina
Nombre
Firma
Coordinación Municipal de Protección Civil
COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
ALMOLOYA DE JUAREZ
2022-2024

AUTORIZADO

C.F. J. Jesús Davila
Nombre
Firma
UNIDAD DE IMPLEMENTACION PLANIFICACION PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DE LA U.M.P.F.E. EVOLUCION CONTINUA
ALMOLOYA DE JUAREZ
2022-2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa Anual	PHRM-01b	
Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	01070401	(Clave)
Dependencia General:	Q00	(Denominación)
	Seguridad pública y tránsito.	

Diagnostico de Programa Presupuestario elaborado usando analisis FCDA

Fortalezas: La instalación de los consejos, los convenios, las plataformas de información que se trabajan en conjunto con las autoridades estatales, federales y municipales.
Oportunidades: En base a los apoyos recibidos por las instancias federales y estatales se da cabal cumplimiento a los lineamientos establecidos.
Debilidades: La gestión de los recursos humanos y materiales no son suficientes para el desarrollo del área.
Amenazas: Que no se cumplan los requerimientos en tiempo y forma con respecto a los recursos otorgados por la federación y el estado.

Objetivo del Programa Presupuestario

Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan efficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa Presupuestario

Cumplir las metas del uso del Recurso de los Programas con Prioridad Nacional que es la Profesionalización, certificación y capacitación de policías municipales.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM Atendidas

Objetivos: Fortalecer a la Institución de Seguridad
-Desarrollar trabajos con los tres organos de gobierno
-Establecer canales correctos entre los tres organos de gobierno
Estrategias: Gestionar programas para mejorar las condiciones operativas
-Cumplir con los standeres nacionales, estatales y municipales en materia de seguridad publica
- Identificar las necesidades prioritarias y coadyuvar con las Instituciones correspondientes para recibir beneficios y/o recursos, herramientas para mejorar nuestra Institución y cuerpo de Seguridad.
Lineas de Acción: Aplicar eficientemente el recurso o equipo otorgado a nuestro cuerpo de seguridad publica.
Dar seguimiento, continuidad a los beneficios recibidos de lo asistado.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), Atendidas por el Programa presupuestario.

- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- 16.8 Ampliar y fortalecer la participación en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
- 16.10 Garantizar el acceso publico a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- 16.b Promover y aplicar leyes y politicas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

ELABORO



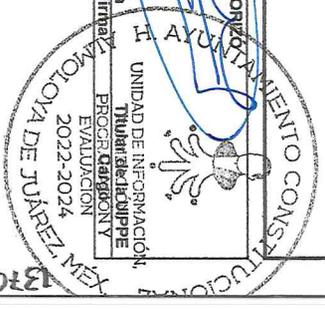
Elisa Verónica Schrader López
Nombre Firma Enlace
Cargo

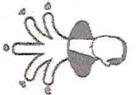


Lic. Marco Antonio Estrada Rojas
Nombre
Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública
CARGO



E.F. Jesús Davila Mondragón
Nombre
UNIDAD DE INFORMACION
TRIBUTARIA
PROGRAMA DE EVALUACION
PROGRAMA DE INFORMACION Y EVALUACION





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Almoloya de Juárez
2022-2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Almoloya
de Juárez
Municipio y Trabajo Finance
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbrRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
01080101	PROTECCION JURIDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES	
Dependencia General:	B00	SINDICATURA

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

PORTAL EAZI: CONTAR CON EL PERSONAL EXPERIMENTADO Y CAPACITADO, PARA ATENDER CORRECTA Y ADECUADAMENTE LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS QUE SURJAN EN EL AREA ASI COMO EL CONOCIMIENTO JURIDICO LEGAL Y SU CORRECTA APLICACION EN LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO O EN CONFLICTOS DE LA CIUDADANIA. OPORTUNIDADES: BUENA COORDINACION CON LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS PARA TRABAJAR EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE ALMOLOYA DE JUAREZ ATENDER MEDIANTE LAS SESIONES DE CABILDO TODAS LAS NECESIDADES DEL AYUNTAMIENTO, ACCEDER A BUENOS CURSOS Y DEMAS EVENTOS QUE PERMITAN LA CONSTATANTE ACTUALIZACION SOBRE LOS DIFERENTES TEMAS RELACIONADOS CON LA SINDICATURA MUNICIPAL. DEBILIDADES: NO CONTAR CON EL EQUIPO DE COMPUTO Y EL MOBILIARIO NECESARIO PARA DESARROLLAR OPORTUNAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DIARIOS DEL AREA, NO ACCEDER OPORTUNAMENTE A LOS RECURSOS ECONOMICOS CUANDO SE PRESENTAN SITUACIONES DE EMERGENCIA. AMENAZAS: QUE NO SE PROPORCIONEN OPORTUNAMENTE LOS SUMINISTROS QUE REQUIERE LA SINDICATURA, QUE EN SU MOMENTO NO LLEGUEN EN TIEMPO Y FORMA LOS CITATORIOS U OFICIOS SUSCRITOS POR EL AREA

Objetivo del programa presupuestario

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

La aplicación estricta de la ley en todos los actos y acciones de la administración pública municipal. Presentar las denuncias correspondientes ante el ministerio público, cuando se presente alguna conducta ilícita que afecte a la administración pública municipal y los derechos de la ciudadanía.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

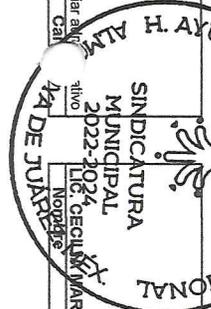
OBJETIVO: Fiscalizar los recursos económicos de la Hacienda Pública, ingresos y egresos, participar en la comisión para los conflictos de límites territoriales, supervisar las funciones de las oficinas calificadoras y participar en la actualización del Inventario de Bienes muebles e inmuebles.
ESTRATEGIAS: Aplicar la normatividad y la legislación que regula la operatividad del ayuntamiento, el bando municipal sobre las acciones de gobierno.
LINEAS DE ACCION: 1.-BRINDAR ASESORIAS DE TEMAS LEGALES. 2.-ACOMPANAMIENTO JURIDICO. 3.-GESTIONAR APOYOS.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

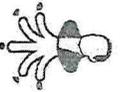
ODS 11: 11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y transparentes que respondan a las necesidades. 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole. 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

ELABORÓ	REVISÓ
LIC. LAURA HERNANDEZ DE LA CRUZ Nombre Firma	SINDICADO MUNICIPAL VICIPAL Cargo
Auditor/a Cál	SINDICADO MUNICIPAL VICIPAL Cargo

AUTORIZÓ
C.F. J. Jesús Dávila Mondragón Nombre Firma
UNIDAD DE INTERMEDIACION, PROMOCION Y EVALUACION VICIPAL Cargo



373



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Almoloya de Juárez
2022-2024

TEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
ANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Almoloya
de Juárez
Municipalidad y Trabajo Social
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	01000101	(Clave)	Protección Jurídica de las personas y sus bienes	(Denominación)
Dependencia General:	000		Secretaría del Ayuntamiento	

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: Garantizar seguridad y confiabilidad de datos, cumplir con eficacia y eficiencia las asignaciones de nuestro empleo, estricto apego a la Ley.	OPORTUNIDADES: Mejorar la calidad de servicio, optimizar la atención a sectores vulnerables, plan de capacitación, formación y desarrollo al personal adscrito.	DEBILIDADES: Instalaciones con espacio insuficiente, alta demanda de servicio, equipo de cómputo obsoleto, falta de comunicación con el usuario.	AMENAZAS: Servicio limitado e insuficiente, orientación respecto a tramites equivocada.
--	--	---	--

Objetivo del programa presupuestario

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal, edificado una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Brindar atención personalidazada al usuario, canalizar a las personas que requieren atención jurídica, agilizar tiempo para la inscripción de actos y hechos, revisar que todos los requisitos solicitados tengan estricto apego a la Ley y se encuentren publicados.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Dar certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas mediante registro, resguardo y certificación en termino de las normas aplicables.	Estrategias: Estandarizar los procesos de inscripción con todo el personal adscrito, realizar acciones mejora con la finalidad de fortalecer el servicio.	Lineas de acción: Promover la participación ciudadana y protección al derecho a la identidad, consolidar el proceso de modernización del registro civil, a través de la alta y corrección en actas del sistema, intercambio de experiencias y practicas en el personal.
--	---	---

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, 16.6 crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible, 19.9 de aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos, 16.10 garantizar el acceso publico a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ELABORÓ

REVISÓ

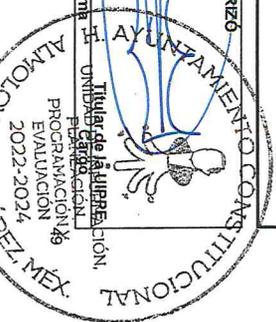
AUTORIZÓ

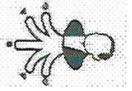
UIC. CARMEN KARINA VELAZQUEZ
VELAZQUEZ
Nombre
Firma
Oficial del Registro Civil 01
Cargo

UIC. CARMEN KARINA VELAZQUEZ
VELAZQUEZ
Nombre
Firma
Oficial del Registro Civil 01
Cargo

C.F. J. Jesús Davila Mondragón
Nombre
Firma
Título de la Aprobación
CARGO
PROGRAMACION Y
EVALUACION
2022-2024

Almoloya de Juárez





H. Ayuntamiento
Constitucional
de Juárez
2022-2024

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Almulo
de Juárez
Voluntad y Trabajo Juntos
2022-2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almulo de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario:	01080201	(Clave)	Administración del sistema municipal de información y estadística geográfica	(Denominación)
Dependencia General:	ED1		PLANEACION	

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS:
Persona capacitado y especializado en materia de planeación y ordenamiento territorial.
Gestión de estímulos financieros públicos y privados para el desarrollo de proyectos.
Apoyo de Gobierno Estatal para consolidar el IMPLAN.

DEBILIDADES:
Realizarse continuo de las actividades del IMPLAN.
Falta de reconocimiento del IMPLAN por las diversas áreas municipales.
Falta de recursos financieros.
Falta de personal.
Falta de mobiliario.

OPORTUNIDADES:
Elaboración de proyectos metropolitanos mediante convenios y acuerdos.
Existencia de programas sociales de diferentes órdenes de gobierno que financian proyectos que benefician a la población.
Inyección de inversores de proyectos que benefician al desarrollo y progreso del municipio.

AMENAZAS:
Inestabilidad económica y política.
Inexistencia de proyectos de desarrollo económico y territoriales que mejoren las condiciones de vida de la población.
No tener una estructura bien definida dentro de un marco legal.

Objetivo del programa presupuestario

Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio municipal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Elaborar Registros Administrativos de la información estadística y geográfica del Municipio.
Elaboración de invitaciones de empresas, órganos gubernamentales y privados a los foros de consulta.
Gestión y elaboración de proyectos de inversión con financiamiento público y/o privado.
Realización de acciones y estrategias en materia metropolitana.

Objetivo, estrategias y líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos: Elaboración y gestión de proyectos metropolitanos y de proyectos lineales (urbanos, rurales, turísticos, medioambientales, económicos, etc.), que generen desarrollo y crecimiento económico, urbano y social en el Municipio.
Estrategias: Elaboración y/o recepción de proyectos, Diagnóstico y análisis técnico de proyectos y Ejecución de los proyectos.
Líneas de Acción: Actualizar la base de datos de Información Estadística y Geográfica del municipio, Gestionar inversión para el financiamiento de los proyectos elaborados en el municipio. Llevar a cabo foros de Consulta Ciudadana para atraer inversión de empresas, órganos gubernamentales y/o la sociedad en general para el desarrollo del municipio y Establecer convenios de administración metropolitana para mejorar las condiciones sociales, económicas y territoriales del municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el Programa presupuestario.

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficientes y transparentes que respondan a las necesidades.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones, indicadores, participativas y representativas que respondan con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas multisectoriales y multilaterales para elaborar políticas y programas que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y comprenderlos.

P. En P. T. Mireya Sanchez De Rio
Nombre
Firma
MIREYA SANCHEZ DE RIO
2022-2024

Mireya Sanchez De Rio
Nombre
Firma
MIREYA SANCHEZ DE RIO
2022-2024

C.F. J. Jesus Davila Mondragón
Nombre
Firma
JESUS DAVILA MONDRAGON
2022-2024

TITULAR DE LA UIPPE
Cargo
Firma
UNIDAD DE INFORMACION,
PROGRAMACION Y
EVALUACION
2022-2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PRM-01b	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	01080301	(Clave)	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	(Denominación)
Dependencia General:	A01		Comunicación Social	

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas:
Contamos con el personal aptamente capacitado para el desarrollo de las actividades, siendo un equipo multidisciplinario que se complementa laboralmente.

Debilidades:
No contamos con el espacio y las herramientas adecuadas para el desempeño de nuestras actividades.

Oportunidades:
Tener una buena comunicación online y tradicional que nos permita llegar a más comunidades.

Debilidades:
En algunas zonas marginadas del municipio carecen de medios para el acceso de información lo que limita la rápida comunicación.

Objetivo del programa presupuestario

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y responsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Realización de boletines de prensa que nos permita tener una buena comunicación entre el gobierno y la ciudadanía. Tener una buena comunicación online que nos permita transmitir el trabajo de gobierno a la ciudadanía.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:
Difundir los valores y principios del gobierno así como de todas las dependencias del ayuntamiento.

Estrategias:
Mantener informada a la ciudadanía de las acciones que realiza el ayuntamiento, manteniendo en todo momento el contacto cercano con la sociedad.

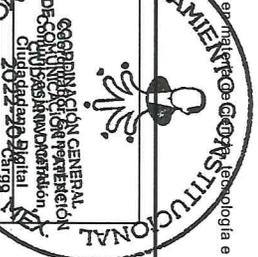
Lineas de Acción:
Atención de la demanda ciudadana en redes, canalizando al área correspondiente para su atención.
Difusión del trabajo realizado a través de boletines informativos y redes a sociales

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

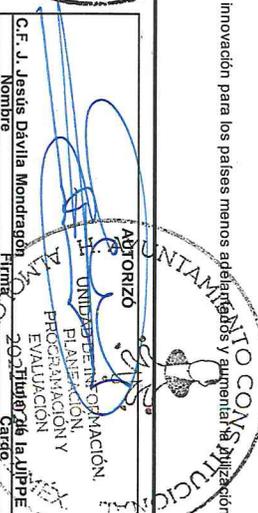
17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad de desarrollo de tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

ELABORO
Marta Trinidad Monroy Franco
Nombre
Auxiliar Administrativo
Cargo

REVISO
Mtro. José Jesús Franco Romero
Nombre
Firma



AUTORIZO
C.F. J. Jesús Davila Mondragón
Nombre
Firma
CARGO



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoleya de Juárez	No. 102
PbRM- 01b	Programa Actual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	01088401	Transparencia
Dependencia General:	AOO	Presidencia Municipal

(Clave)

(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: Existencia del Comité de Transparencia para instituir, coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de solicitudes de información.

OPORTUNIDADES: Comunicación efectiva con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, para solicitar capacitación a los servidores públicos habilitados.
DEBILIDADES: Escaso personal en la Unidad de Transparencia para el desempeño de las labores en el área, inexistencia de mobiliario como son tres escritorios, 5 sillas, 3 computadoras con todos sus componentes, 1 pintaron, 1 multifuncional a color y blanco/rojo, 1 escaner, 3 archiveros con chapa y llave, 1 modulo de atención para el acceso a la información pública, 1 despachador de agua purificada, tampoco se cuenta con oficina propia para el resguardo y protección de la información y escasa existencia de papelería.

AMENAZAS: Los SPH no atienden en tiempo y forma los requerimientos solicitados por la Unidad de Transparencia y así mismo incurrir en responsabilidad al no dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia. Recibir denuncias ciudadanas por incumplimiento a la normatividad aplicable en materia de transparencia.

Objetivo del programa presupuestario

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público, así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

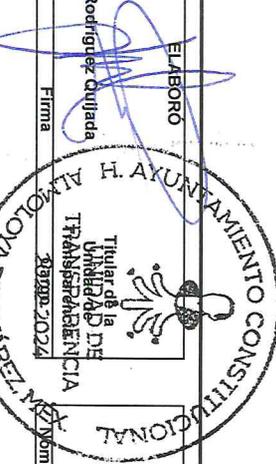
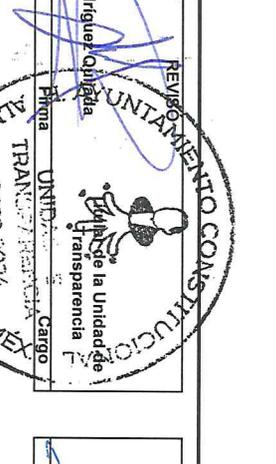
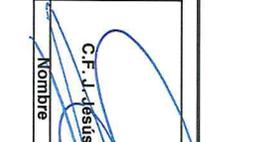
Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto, Fortalecer el programa de servicio público, sustentado en principios y valores éticos, de las y los servidores públicos. Coordinar acciones de transparencia en la atención de las observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público. Estrategia: Establecer canales de comunicación electrónica y escrita, de manera constante con las dependencias y organismos administrativas involucradas en el proceso de atención, seguimiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal. Lineas de Acción: Actualizar de manera constante el portal o página electrónica con la información pública que se genera en cada una de las dependencias y organismos municipales. Atender de inmediato los recursos de revisión que resuelve el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFCOEM), integrando la documentación relativa a cada uno de estos, Atender, registrar, turnar, dar seguimiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal y protección de datos personales. Revisar y actualizar la información pública de oficio contenida en el portal (POEMEX) del municipio de Almoleya de Juárez, garantizando el acceso a la información pública municipal y rendición de cuentas. Dar cumplimiento a las resoluciones relativas a los recursos de revisión, resueltas por el Instituto de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de México y municipios.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear en todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rinda cuentas. Y 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

			
Nombre	Firma	Nombre	Firma
L.D. Ana Karen Rodríguez Quijada		L.D. Ana Karen Rodríguez Quijada	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
C.F. I. Jesús Davila Mondragón		C.F. I. Jesús Davila Mondragón	
Nombre	Firma	Nombre	Firma

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbrM: 01b	Programa Anual	Descripción del Programa Presupuestario

Programa Presupuestario:	01080501	Gobierno Electrónico	(Clave)
Dependencia General:	022	Informática	(Denominación)

Diagnóstico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas: Personal altamente capacitado en TIC's para la atención de necesidades de telecomunicaciones e infraestructura tecnológica renovada (servidores, cableado, equipos de cómputo).

Oportunidades: Las tecnologías de información y comunicación (TICs) han sido determinantes en la implantación del Gobierno Electrónico, considerándose entre las principales preocupaciones de los entes gubernamentales, pero subestimando el valor de la información digital.

Debilidades: Presupuesto limitado para la adquisición de sistemas y proveedores externos; falta de ingenieros o personal capacitado en el uso de las TIC's; personal insuficiente para asistencia y soporte técnico; falta de mobiliario y equipo de oficina.

Amenazas: Altas posibilidades de sufrir ataques cibernéticos en los sistemas; inestabilidad del cambio de Red y falta de los servidores por parte del proveedor; saturación del ancho de banda por parte de los usuarios.

Objetivo del Programa Presupuestario

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Mejorar los tiempos de respuesta en las diferentes solicitudes realizadas por las servidoras y servidores públicos del Ayuntamiento para apoyo y servicio técnico. Propiciar la atención proactiva a las y usuarias y los usuarios de servicios de tecnología y la comunicación del Ayuntamiento. Archivar la información en conformidad con la normatividad aplicable y vigente. Mejorar los tiempos de respuesta a los diferentes oficios de solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información. Transmitir información y compartir conocimientos con las servidoras y servidores públicos, acerca de las actualizaciones en materia de Gobierno Digital e Informática. Contribuir de manera proactiva en la sistematización de las políticas y la normatividad del Ayuntamiento. Coadyuvar en el fomento a la cooperación internacional en materia de los ODS, a través del intercambio de experiencias y conocimientos con organismos internacionales y/o gobiernos locales de los países integrantes de los sistemas ONU y OEA. Fomentar el trato igualitario y respetuoso entre mujeres y hombres. Promover la cultura de cumplimiento de objetivos. Promover el uso de herramientas de tecnología y límites mediante el Gobierno Digital del Ayuntamiento.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

OBJETIVOS: Procurar el buen funcionamiento de las tecnologías de la información y comunicación así como los bienes bajo resguardo del Ayuntamiento.

ESTRATEGIAS: Dar mantenimiento a los equipos de cómputo, escaners e impresoras, a efecto de contar con una infraestructura de gobierno digital e informática eficaz; gestionar trámites y documentos necesarios para el funcionamiento del Comité Interno de Gobierno Digital. **LÍNEAS DE ACCIÓN:** Llevar a cabo la aprobación, instalación, restauración y las sesiones del Comité Interno de Gobierno Digital; realizar la instalación y configuración de impresoras; realizar la instalación de software windows office; realizar la instalación y configuración de software antivirus; llevar a ca bo la instalación de cableado estructurado de red en las diferentes áreas del Ayuntamiento; realizar corrección de internet en área de cajas; atender las solicitudes de soporte técnico al Sistema Cobra; realizar mantenimiento preventivo y correctivo a impresoras y escaners; impartir cursos de capacitación a servidores públicos; realizar el rediseño del rack o site; atender las solicitudes de restauración de equipos de cómputo.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

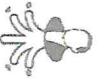
17.6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de tecnología. **17.8.** Poner en pleno funcionamiento, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones. **17.16.** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo; **9c.** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados.

ELABORÓ

REVISÓ

C. Hector Minthio Rodríguez López Nombre Firma	Departamento de Normatividad Español	Almoloya de Juárez Ayuntamiento Constitucional Coordinador de Gobierno Digital e Informática Cargo
--	--	--

C.F. J. Jesús David Domínguez Ojeda Nombre Firma	Almoloya de Juárez Ayuntamiento Constitucional EVALUACION Y PROGRAMACION 2022-2024 Cargo	Almoloya de Juárez Ayuntamiento Constitucional Coordinador de Gobierno Digital e Informática Cargo
--	---	--



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Almoloya de Juárez
2022-2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Honestidad
2022-2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Partic. 01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario:	(Clave)	02010101	Gestión integral de Residuos Sólidos
Dependencia General:	MPO	Servicio: Públicos	

(Denominación)	
----------------	--

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Foiblesas:

- Se cuenta con convenio entre la administración municipal y el sitio de disposición final (relleno sanitario)
 - Las rutas son flexibles, debido a que se pueden modificar, ampliar y actualizar, según las necesidades de la comunidad.
 - Se cuenta con actitud y disposición para trabajar por parte del personal.
- Debilidades**
- No se cuenta con el personal suficiente para cubrir la demanda del servicio de limpia.
 - No se cuenta con uniformes, ni equipo de seguridad e higiene como guantes, botas, cubrebocas, chalecos y reflejantes para el personal.
 - El personal no ha sido capacitado operativamente, en el manejo de residuos sólidos.
 - No cuenta con las unidades suficientes para la recolección de residuos sólidos.
 - No se cuenta con equipo de computo e impresión y escaneo, así como, mobiliario y material de papelería.

Oportunidades:

- Capacitación técnica y operativa para el manejo de la recolección de residuos sólidos
 - Convenio con la Secretaría del Medio Ambiente para la elaboración del Manual de prevención y gestión de residuos sólidos urbanos
- Amenazas:**
- Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos, que se requieren para cubrir la demanda de servicio de limpia.
 - El aumento de recolectores de residuos sólidos urbanos particulares no controlados
 - La COVID 19 presente

Objetivo del programa presupuestario

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- Contar con unidades recolectoras en buen estado y rutas eficientes, así como personal capacitado que permite brindar el servicio público de limpia de calidad.
- Fomentar en la sociedad la cultura de, no tirar basura y su separación adecuada.
- Evitar tiraderos clandestinos y sanear tiraderos existentes

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo: Ofrecer un servicio que contribuya a tener un municipio limpio y genere una cultura de la recolección, y reciclaje de los residuos sólidos.

Estrategias: Promover y realizar acciones para contribuir al desarrollo de una cultura de manejo de residuos sólidos por parte de la ciudadanía, que contribuya al cuidado y preservación del medioambiente.

Líneas de Acción:

- Recorrido a las comunidades para la recolección de residuos sólidos urbanos
- Recolección de residuos sólidos urbanos en mercados y ferias
- Faenas de recolección de residuos sólidos urbanos en calles, camellones y aceras
- Bando manual de espacios públicos urbanos municipales.
- Cursos de seguridad e higiene a los trabajadores del departamento de limpia
- Peticiones ciudadanas del servicio de limpia
- Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales
- Mecanismo de satisfacción del usuario del servicio de limpia

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo por capita de las ciudades, incluso presionando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación y la resiliencia en los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, entre otros, en los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas

ELABORO

C. Saul Hernández Martínez
Nombre Firma
Encargado de Departamento
Cargo

REVISADO

C. Lluvia del Rey
Nombre
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
CARGO

AUTORIZO

G.F. Jesús Isakela Mondragón
Nombre Firma
Titular de la Dependencia
Cargo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2022-2024

580

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio:	ALMOLOYA DE JUÁREZ	No. 0120
PBRM-01b	Programa Anual	Descripción del Programa Presupuestario

Programa presupuestario:	02010301	(Clave)	Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	(Denominación)
Dependencia General:	F00		Desarrollo Urbano y Obras Públicas	

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA:

Fortalezas: El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades mas alejadas y con mayor índice de marginación. El sistema de organización permite una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población. Se conformarían Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad. Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias. Debilidades: - Actualmente el sistema de drenaje sanitario opera con deficiencias, ya que en la mayor parte de la tubería existente presenta problemas en su operación y funcionamiento debido a la falta de mantenimiento, lo que ha ocasionado la fractura de la tubería.	Oportunidades: - Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales. Existen fuentes de financiamiento extraordinarias. Los proyectos de drenaje se realizan con las especificaciones y características técnicas acordes a tiempos actuales. Se proyectara tomando en cuenta el crecimiento de la población que demanda este servicio. Amenazas: - Las condiciones geográficas y climáticas.
--	---

Objetivos del Programa Presupuestario:

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

- Capacitación al personal del organismo con la intención de que opere de forma correcta todas las plantas tratadoras responsabilidad del organismo.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

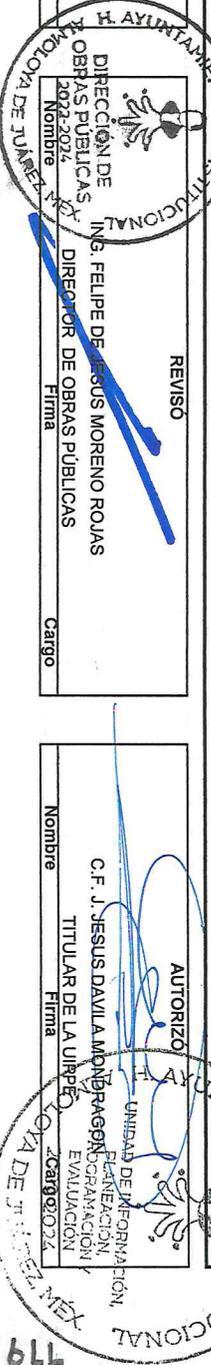
Objetivo: Diseñar sistemas para mejorar el funcionamiento de las plantas tratadoras y así como dar el mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente.
Estrategia: capacitación al personal del organismo con la intención de que opere de forma correcta todas las plantas tratadoras responsabilidad del organismo.
Lineas de Acción: -gestionar con las autoridades correspondientes la solicitud de recurso con el fin de eliminar las deficiencias con las que cuenta el sistema sanitario y brindar un mejor servicio a los usuarios. -capacitación del personal con el fin de que operen de forma correcta las plantas tratadoras responsabilidad del organismo.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. 6b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento. 6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

ELABORÓ		REVISÓ	
ING. PEDRO PENALTOZA PULIDO		ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS	
ANALISTA		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	
Firma		Firma	
Nombre		Cargo	

AUTORIZÓ	
C.F. J. JESUS DAVILA MONDRAGON	
TITULAR DE LA UIRPE	
Firma	
Nombre	





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PbRN- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario:	02010401	Protección al Ambiente
Dependencia General:	600	Dirección de Medio Ambiente

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

FORTALEZAS
Gracias a la difusión de la importancia del cuidado del medio ambiente, en las escuelas y por los medios masivos de comunicación, ahora nuestra labor es mejor recibida por las organizaciones sociales y productivas.

OPORTUNIDADES
Se ha logrado en tiempo récord el apoyo solidario de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental del Gobierno del Estado de México, la UNAM, SEMARQUAT y CONANP, para la formulación y ejecución del proyecto para limpiar la Laguna Ignacio Ramírez y sus rios tributarios, proyecto que ya ha sido autorizado por el Cabildo de este H. Ayuntamiento y que será referente estatal y nacional, por la posibilidad de ser replicado en múltiples sitios del país, y por ser generador de una diversidad de nuevos proyectos de impacto social y económico.

DEBILIDADES
El perfil y la experiencia del personal que labora en esta Dirección es diversa y conviene asignar tiempo para hacer reuniones de capacitación interna, que permitan el aprovechamiento óptimo de toda la plantilla, ya sea trabajando en equipo o separadamente.

AMENAZAS
Riesgo latente de incontinencia o abandono del programa por parte de los beneficiarios, cuando el mismo requiera de supervisión sobre el cumplimiento de las reglas operativas.

Objetivo del programa presupuestario

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Dirigimos a la sociedad con actividades en las cuales la interrelación, coadyuva al mejoramiento del entorno ecológico donde cada uno de ellos se desarrolla, es decir donde la sociedad se sienta involucrada y que por convicción realice acciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático.

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Preservación del medio ambiente, mediante programas y proyectos encaminados al cuidado del municipio y del entorno. Así como conservar la biodiversidad de los bosques templados, su riqueza en cuando a la flora y fauna y los recursos bióticos y abióticos con los que cuenta el Municipio. Estrategias: Gestión de programas encaminados al cuidado del medio ambiente y de la biodiversidad. Convenios por parte de PROBOSQUE, Secretaría de Medio Ambiente y SEMARNAT, CONAFOR, CONAGUA, entre otras.

Líneas de acción: Fomento de la educación ambiental y sustentable. Apoyo al proyecto de causa concurrentia para su entrega y ampliación. Gestión de árboles para iniciar las campañas de reforestación acordes al tiempo de aplicación (junio-noviembre). Realizar convenios con las diferentes dependencias, encargadas de sancionar las irregularidades ambientales. Generar programas de conservación de especies de flora y fauna silvestre, para la creación del herbario Municipal. Gestiones y convenios para la creación del vivero Municipal. Rehabilitación de jardines y parques en el municipio de Almoloya de Juárez, Campañas de limpieza en localidades del municipio, Municipal. Campañas de reforestación en las comunidades, Cursos de capacitación para reforestación en escuelas, Atender solicitudes de poda y derribo de árboles, atender solicitudes para vistos buenos conforme al cumplimiento de medidas en materia de medio ambiente

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

15.1 Para 2022, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. 15.2 Para 2022, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la reforestación y la reforestación a nivel mundial. 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo y 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y para 2022, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

ELABORÓ

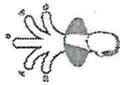
C. Juan Carlos Solís Benítez
Nombre
Firma
Auxiliar administrativo
Cargo

C. Mireya Arayo Gómez
Nombre
Firma
Directora de Medio Ambiente
Cargo

AUTORIZÓ

C. F. J. Jesús Dávila Montañón
Nombre
Firma
Titular de la UIPE
Cargo





Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	ALMOLOYA DE JUÁREZ	No. 0120
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa Presupuestario	

Programa presupuestario:	02020101	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA:

Fortalezas: El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. - El sistema de organización permite una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población. - Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad. - Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.	Oportunidades: - Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales. - Existen fuentes de financiamiento extraordinarias. - Se crea un catalogo amplio de contratistas para determinar a traves de una evaluación cualitativa las empresas o proveedores mas aptos para poder ejecutar las obra. Las condiciones geograficas y climaticas.
--	---

Objetivos del Programa Presupuestario:

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Capacitación al personal del organismo con la intención de que opere de forma correcta todas las plantas tratadoras responsabilidad del organismo.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Diseñar sistemas para mejorar el funcionamiento de las plantas tratadoras y así como dar el mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente.
Estrategias: Capacitación al personal del organismo con la intención de que opere de forma correcta todas las plantas tratadoras responsabilidad del organismo.
Lineas de Acción: - Gestionar con las autoridades correspondientes la solicitud de recursos con el fin de eliminar las deficiencias con las que cuenta el sistema sanitario y brindar un mejor servicio a los usuarios. - Capacitación del personal con el fin de que operen de forma correcta las plantas tratadoras responsabilidad del organismo.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente en los países en desarrollo.

ELABORO

ING. PEDRO PENALCZA PULIDO
ANALISTA
Firma

CARGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2022-2024
Almoloya de Juárez

REVISO

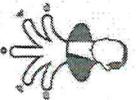
ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Firma

CARGO

AUTORIZADO

C.F. J. JESUS DAVILA MONDRAJÓN
TITULAR DE LA UIPE
FIRMA

ALMOL
PLANIFICACION
PROGRAMACION Y
EVALUACION
MEX



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Almoloya de Juárez
2022-2024

TEMA DE COORDINACION HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
ANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Resolución
2022 - 2024

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	DESARROLLO COMUNITARIO	(Denominación)
Dependencia General:	02020201 100	PROMOCION SOCIAL	

Ejercicio Fiscal: 2022

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

- OPORTUNIDADES: Personal capacitado, trabajo en equipo, acompañamiento con servidores federales
- DEBILIDADES: Personal de trabajo incompleto, ya que contamos con 4 colaboradores y el equipo completo debe ser de 8 colaboradores, limitaciones operativas en vedas electorales, dificultades de transporte a zonas rurales y marginadas.
- AMENAZAS: Delincuencia en salidas de trabajo de campo, falsos tramites ajenos a la coordinación, sobornos.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Capacitación continua del personal, visitar los centros de salud del municipio de manera trimestral estableciendo convenios de flexibilidad para agilizar las solicitudes, Asignación de responsabilidades al personal, Coordinación con los servidores federales en beneficio de las solicitudes

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- OBJETIVO: Atender las solicitudes a programas federales por parte de la población del municipio.
- ESTRATEGIAS: Capacitar al personal y realizar distintos convenios en beneficio del desarrollo comunitario.
- LINEAS DE ACCION: Dar seguimiento continuo a las solicitudes de programas federales

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
OBJETIVO 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
2.3 duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular pequeños productores agrícolas, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos

ELABORÓ

JOSE RODRIGO MERLOS GARCIA
Nombre Firma ADMINISTRATIVO
Cargo

AUTORIZO

C.F. J. Jesús Dávila Mondragón
Nombre Firma Titular de la UIPPE
Cargo

REVISÓ

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCION SOCIAL
PROGRAMAS FEDERALES
2022-2024

OMAR INESTA ENSABRIGA
Nombre Firma COORDINADOR DE PROGRAMAS FEDERALES
Cargo



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Almoloya de Juárez
2022-2024



**Almoloya
de Juárez**
Voluntad y Fiel Consejo Firme
2023 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbrM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	02020201	Desarrollo Comunitario	(Clave)
Dependencia General:	300	Promoción Social	(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS:

Se cuenta con la experiencia del personal para realizar las actividades

OPORTUNIDADES:

No se cuenta con la capacitación al personal, ni los recursos suficientes para desarrollar programas

DEBILIDADES:

Acodar con desarrolladores sobre nuevos proyectos habitacionales

AMENAZAS:

No cumplir con el objetivo y actividades programadas en el área

Objetivo del programa presupuestario

Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Incrementar la organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida en localidades vulnerables

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación

ESTRATEGIAS: Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación

Gestiones sobre los programas de desarrollo social. Implementar proyectos comunitarios para el beneficio de la sociedad

LINEAS DE ACCION: Grupos organizados en condiciones de marginación, proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad, Capacitar para generar conocimientos y habilidades, Gestionar programas de desarrollo social, Llevar a cabo reuniones regionales o estatales, Solicitar programas sociales

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

ELABORÓ

Marco Antonio Iglesias Martínez
Nombre Firma Auxiliar Administrativo
Cargo

C. Ruben de Jesús Galván
Nombre
Firma
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL
CARGO
2022-2024

AUTORIZÓ

C.F. J. Jesús Dávila Mondragón
Nombre Firma Titular de la UIPPE
Cargo

Municipio:	ALMOLOYA DE JUÁREZ	No.	0120
PpRM- 01b	Programa Actual Descripción del Programa Presupuestario		

Programa presupuestario:	02020301	(Clave)	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
Dependencia General:	F00		Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA:

Fortalezas: -El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. - El personal conoce a detalle la estructura gubernamental. - Existen fuentes de financiamiento extraordinarias. - Los proyectos se realizaron de acuerdo a las territorial del municipio, incluyendo las comunidades mas alejadas y con mayor índice de marginación. - El sistema de condiciones climáticas y geográficas para determinar el sistema adecuado. - Se proyectara tomando en cuenta el organizacion permitira una comunicacion constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se crecimiento de la poblacion que demanda este servicio. -Se buscara rehabilitar en la mayor medida posible los pueda escuchar y atender las peticiones de la poblacion. - Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal sistemas de agua potable existentes. - Las condiciones geográficas manera que sea la misma poblacion quien supervise y corrobore la realizacion de obras para beneficio de su Amenazas:- El crecimiento de la poblacion aumenta la necesidad de este servicio basico. -Las condiciones geográficas comunidad. - Se realiza la gestion de fuentes de financiamiento extraordinarias. Debilidades:- en algunas localidades dificultan los trabajos y no permiten que este servicio pueda llegar a toda la poblacion. -Las Actualmente el sistema de agua opera con deficiencias. -Algunos de los equipamientos existentes presentan problemas condiciones climáticas pueden pausar los trabajos. técnicos para su operacion debido a la antigüedad y tiempos de operacion. -En algunas zonas se dificulta encontrar el lugar de extraccion de agua potable.

Objetivos del Programa Presupuestario:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

- Fomentar el desarrollo de la obra publica mediante el estudio y la elaboracion de proyectos
- Impulsar la comunicacion constante entre gobierno y poblacion para ejecutar obras realmente necesarias en pro del beneficio comun.
- Control y supervisión de la obra prioritaria de servicios básicos.
- Ejecución de proyectos estructurados para empreñar el crecimiento de la población.
- Respetar los lineamientos de crecimiento urbano, vivienda digna y los instrumentos jurídicos y administrativos vigentes.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

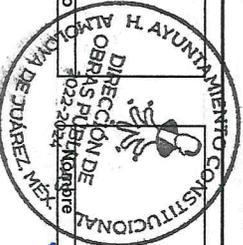
Objetivo: - Gestionar con la autoridades correspondientes la solicitud de recurso con el fin dar el mantenimiento necesario a la infraestructura y así brindar un mejor servicio - D39;E39.
Estrategias: Capacitación al personal del organismo con la intención de que opere de forma correcta la infraestructura mediante la cual se distribuye el recurso vital líquido así como dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario.
Lineas de Acción: - Gestionar con las autoridades correspondientes la solicitud de recurso con el fin dar el mantenimiento necesario a la infraestructura y así brindar un mejor servicio - Capacitación del personal con el fin de que operen de forma correcta las bombas y pozos mediante los cuales se distribuye el recurso.

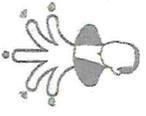
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos. 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. 6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. 6b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

ELABORÓ		REVISÓ	
 ING. PEDRO PENALOZA PULIDO ANALISTA Firma		 ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Firma	
Nombre		Cargo	

AUTORIZO	
 C.F. J. JESUS DAVIL AMADOR TITULAR DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Firma	
Nombre	





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Almoloya de Juárez
2022-2024

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
ANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



**Almoloya
de Juárez**
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

Fecha: 2022

Municipio: ALMOLOYA DE JUÁREZ	No.:	102
Programa: Calendarrización de Metas de actividad por Proyecto		

Programa presupuestario: (Clave)
02020401 Alumbrado Público
Proyecto: 020204010201 Alumbrado Público
Dependencia General: H00 Servicios públicos
Dependencia Auxiliar: 127 Alumbrado Público

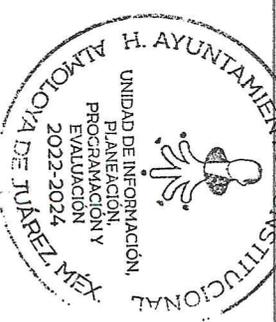
(Denominación)

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarrización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre				
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	Atención a peticiones ciudadanas de los usuarios, solicitando el servicio de alumbrado público	Peticiones	200	50	25%	50	25.00%	50	25.00%	50	25.00%
2	Reparación de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez	Reparación	2000	400	20%	600	30.00%	600	30.00%	400	20.00%
3	Revisión de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez	Reporte	1000	150	15%	350	35.00%	300	30.00%	200	20.00%
4	Sustitución de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez	Reporte	1200	300	25%	300	25.00%	300	25.00%	300	25.00%
5	Censo de luminarias en el municipio realizado por la CFE	Censo	1	0	0%	0	0.00%	0	0.00%	1	100.00%
6	Capacitación del personal del departamento de alumbrado público	Capacitación	4	1	25%	1	25.00%	1	25.00%	1	25.00%
7	Mecanismos de satisfacción hacia el usuario respecto al servicio de alumbrado Público	Encuestas	200	50	25%	50	25.00%	50	25.00%	50	25.00%

ELABORO
C. Jorge García Sánchez Encargado de Alumbrado
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.
2022-2024

REVISO
C. Lugardo Rosales Mercado Director de Servicios Públicos
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.
2022-2024

AUTORIZO
C.F. J. Jesús Dávila Mondragón Titular de la UIPPE
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.
2022-2024



UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.
2022-2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	ALMOLOYA DE JUÁREZ	No. 0120
PbrRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa Presupuestario	

Programa presupuestario:	02020201	(Clave)
Dependencia General:	FOD	(Denominación) Vivienda
	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Mantenimiento

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA:

<p>Fortalezas: - El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Publicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. - El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades mas alejadas y con mayor índice de marginación. - El sistema de organización permite una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población. - Se conforman Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad. - Se establecieron comunicación y trabajo constante con el personal de Desarrollo Social para la realización de censos que permitan beneficiar con el programa de Apoyo a la vivienda a las personas que mas lo necesitan.</p> <p>Debilidades: - El crecimiento de la población es constante lo que impide que se le de atención a todos. - Las condiciones de pobreza extrema rebasan el porcentaje destinado para Apoyo a la Vivienda.</p>	<p>Oportunidades: - Con los censos o encuestas se permitira determinar el sector de la población cuya atención es prioridad.</p> <p>Amenazas: - Las condiciones de extrema pobreza de ciertos sectores de la población. -La ubicación geografica de algunas localidades. -La demanda de servicios basicos prioritarios.</p>
---	---

Objetivos del Programa Presupuestario:

Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

-Emplear el porcentaje destinado para apoyo a la vivienda de lo mejor manera posible y equitativa entre la población del municipio.
-Establecer trabajo y comunicación constante con la Dirección de Desarrollo Social.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida y vivienda a las personas con un alto grado de pobreza.	Lineas
Estrategias: Emplear el porcentaje destinado para apoyo a la vivienda de lo mejor manera posible y equitativa entre la población del municipio.	
de Acción: - Realizar construcción cuartos dormitorio a personas mas vulnerables. - Realizar construcción techos firmes a personas mas vulnerables	

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.1 Asegurar el acceso ma todas las personas a vivienda y servicios adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.

ELABORO

ING. PEDRO HENALDOZ PULIDO
ANALISTA
Firma

REVISO

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Firma

AUTORIZO

C. F. J. JESUS DAVILA MONDRAGON
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Firma

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio : ALMOLLOYA DE JUÁREZ No. 0120
Programa Anual PBRM-01b Descripción del Programa Presupuestario

(Clave) Programa presupuestario: 02020501 Vivienda
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA:

Fortalezas: - El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. - El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades mas alejadas y con mayor índice de marginación. - El sistema de organización permite una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población. - Se conforman Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad. - Se establecieron comunicación y trabajo constante con el personal de Desarrollo Social para la realización de censos que permitan beneficiar con el programa de Apoyo a la vivienda a las personas que mas lo necesitan.

Debilidades: - El crecimiento de la población es constante lo que impide que se le de atención a todos. - Las condiciones de pobreza extrema rebasan el porcentaje destinado para Apoyo a la Vivienda.

Oportunidades: - Con los censos o encuestas se permitira determinar el sector de la población cuya atención es prioridad.

Amenazas: - Las condiciones de extrema pobreza de ciertos sectores de la población. - La ubicación geografica de algunas localidades. - La demanda de servicios basicos prioritarios.

Objetivos del Programa Presupuestario:

Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

- Emplear el porcentaje destinado para apoyo a la vivienda de lo mejor manera posible y equitativa entre la población del municipio.
- Establecer trabajo y comunicación constante con la Dirección de Desarrollo Social.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida y vivienda a las personas con un alto grado de pobreza.
Estrategias: Emplear el porcentaje destinado para apoyo a la vivienda de lo mejor manera posible y equitativa entre la población del municipio.- Establecer trabajo y comunicación constante con la Dirección de Desarrollo Social. Lineas de Acción: - Realizar construcción cuartos dormitorio a personas mas vulnerables. - Realizar construcción techos firmes a personas mas vulnerables

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.1 Asegurar el acceso ma todas las personas a vivienda y servicios adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.

<p>ELABORO</p> <p>ING. PEDRO PENALOZA PULIDO ANALISTA Firma</p>		<p>REVISO</p> <p>ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Firma</p>	
<p>AUTORIZO</p> <p>C-F. J. JESUS DAVILA MONDRAGON TITULAR DE LUJILPE PLANEACION Firma</p>		<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL</p> <p>ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Firma</p>	

Municipio: **Almoloya de Juárez** No. **102**
Programa Anual
PRRI- 01b Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario: **02020001** (Clave)
Dependencia General: **H00** Servicios Públicos. Modernización de los servicios comunales

(Denominación)

Ejercicio Fiscal: **2022**

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FOQA

- Fortalezas:**
- Personal capacitado en el manejo de jardinería.
 - Personal capacitado en el área de panteones
 - El municipio tiene un registro a través del cual nos permite conocer el tiempo que tiene cada tumba y de esa manera se pueden reusar espacios

- Debilidades:**
- Falta de herramienta de trabajo
 - Falta de personal operativo
 - La mala costumbre de los ciudadanos de no respetar las áreas verde, los parques y jardines
 - el servicio de panteones es operado por la regiduría.

- Oportunidades:**
- Contar con un reglamento municipal de panteones así como de parque y jardines.
 - Solicitar espacios verdes y áreas de reforestación.
 - Implementar medidas sanitarias para la conservación de las plantas y arboles de los parques
 - Actualización del padrón de los espacios de uso de tumba.

- Amenazas:**
- La presencia de plagas en las plantas y arboles
 - La ploriferación de animales domésticos en la vía pública.
 - La COVID-19

Objetivo del programa presupuestario

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comunitarios y centros recreativos en donde se prestan servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Parques y Jardines: Promover la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos y demás infraestructura parti. de la participación de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo la iniciativa privada.
Panteones: Normar la operación de los panteones municipales a través de investigadores y mantenidos en buenas condiciones. Mejorar la imagen y funcionalidad en las instalaciones de los panteones. Desarrollar un programa efectivo de conservación y mantenimiento. Revisar y adecuar la funcionalidad actual de los panteones.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Parques y Jardines y Panteones:
OBJETIVO: Modernizar la imagen urbana y servicios de los parques, jardines y áreas verdes municipales, así como administrar, mantener y ordenar los panteones municipales.
ESTRATEGIAS: Mantenimiento permanente a los parques y jardines del municipio y de las áreas verdes de las instalaciones educativas. Se gestionarán recursos para el mantenimiento consistente de nuestros panteones, ante las autoridades correspondientes. Panteones dignos para nuestros fieles difuntos, donde se respire un ambiente limpio y de paz.
ACCION:
• Informe de mantenimiento de espacios públicos
• Inventario de espacios públicos
• Capacitación al personal
• Mantenimiento de panteón municipal
• Censo del panteón municipal
• Registro de tramites y servicios del panteón municipal

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
11.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan planes de acción para la inclusión de los recursos, la inclusión del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

ELABORÓ

Antonia S.O
Nombre
C. Antonia Samilán Orozco
Firma
Ejercida de
Panteones
Cargo

REVISÓ

Clemente Reyes Mercado
Nombre
Clemente Reyes Mercado
Cargo
Director de Servicio
Panteones
Cargo

AUTORIZÓ

G.F. J. Jesús Davila Mondragón
Nombre
G.F. J. Jesús Davila Mondragón
Cargo
Titular de la JUPPE
Cargo



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbrRM- 01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario:	(Clave)	Denominación)
	02030101	
Dependencia General:	102	Salud

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: Personal capacitado, perspectiva amplia, adaptabilidad, flexibilidad, atención, calidad total.

OPORTUNIDADES: Atención pronta, alianza con algún organo de salud o secretaría, tecnología para la difusión y prevención de salud, obtención de insumos medicos por donaciones de particulares e instituciones públicas.

DEBILIDADES: Personal nuevo en los programas y falta de experiencia, Difícil acceso a las unidades de salud en las localidades mas lejanas del municipio.

AMENAZAS: Falta de participación por parte de la comunidad, Rechazo de la población ante los nuevos proyectos.

Objetivo del programa presupuestario
Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Implementar un programa municipal de salud, con base en actividades de protección específica, promoción de la salud, detección oportuna, limitación del daño y rehabilitación en la atención médica que coadyuven

Objetivo, estrategias y Lineas de acción del PDM atendidas:

Objetivo 1: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 2: Brindar atención de calidad médica.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de las familias con mayor susceptibilidad a padecer enfermedades.

Objetivo 4: Ser un ejemplo a nivel estatal y nacional a nivel del ejercicio de la medicina preventiva, que repercuta de manera directa en nuestra población.

Estrategias:
Implementar un programa municipal de salud, con base en actividades de protección específica, promoción de la salud, detección oportuna, limitación del daño y rehabilitación en la atención médica que coadyuven el bienestar de la población.
Implementar estrategias de promoción general de la salud de cada una de las patologías de mayor frecuencia en nuestro municipio para poder disminuir la incidencia de cada una de ellas. Poder realizar acciones de protección específica en las patologías que pueden ser prevenibles mediante vacunación y acciones concretas contra alguna patología. Detección oportuna de patologías para iniciar con un tratamiento eficaz que evite complicaciones de la misma.

Lineas de acción del Programa de Salud Municipal atendidas: Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad en la población de Almoloya de Juárez.

Objetivos y metas para el desarrollo sostenible (ODS), atendidas por el programa presupuestario.

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

REVISÓ

AUTORIZÓ

José Salillo López Montes Zepeda
Nombre
DIRECCIÓN DE SALUD
2022-2024
Director de Salud
Carrao

Nombre
Firma
Carrao

C.F. J. Jesús Dávila Mondregón
Nombre
Firma
Titular de la UIPPE
Carrao

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio: **Almoloya de Juárez** No. 102
Programa Anual
PRM-01b Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario: (Clave) 02030201 Atención Médica
Dependencia General: A00 Presidencia

(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

<p>FORTALEZAS: SE BRINDA ATENCION A TODOS LOS DERECHOAHABIENTES QUE TENGAN SU CREDENCIAL VIGENTE DE ISSEMYM. SE EXPIDEN INCAPACIDADES DE DERECHOAHABIENTES. SE MANDA REFERENCIA PARA CUALQUIER ESPECIALIDAD QUE SE REQUIERA. SE EXPIDEN CERTIFICADOS MEDICOS.</p>	<p>DEBILIDADES: FALTA DE MEDICAMENTO POR PARTE DE ISSEMYM. SE CUENTA CON MOBILIARIOS DEL ISSEMYM. SE CUENTA CON PROPAGANDA PARA LA DIFUSION DEL CUIDADO DE LA SALUD. ES DE LOS POCOS AYUNTAMIENTOS QUE CUENTAN CON UNIDAD DEL ISSEMYM DENTRO DE LAS OFICINAS</p>	<p>AMENAZAS: LAS CITAS DE LOS DERECHOAHABIENTES EN EL ISSEMYM SE PROLONGAN POR UN LARGO TIEMPO LO QUE OCASIONA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS NO SE HAN ATENDIDOS EN EL TIEMPO ESPERADO. FALTA DE MEDICOS DE ESPECIALIDADES.</p>
---	--	---

Objetivo del programa presupuestario

Agrupar las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población maxquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Brindar un mayor número de consultas Médicas de Atención de Primer nivel. Verificar la adquisición de insumos médicos para otorgar servicios de salud a los derechohabientes.

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

<p>Objetivos: Implementar acciones que fortalezcan las relaciones interinstitucionales, mediante gestiones del medico titular del área de ISSEMYM de Almoloya de Juárez hacia los demas entes.</p>	<p>Estrategias: Brindar un mayor número de consultas Médicas de Atención de Primer nivel a servidores públicos con derechohabienda.</p>	<p>Líneas de acción: Otorgar consultas a los Servidores Públicos que tengan vigente su credencial ante malestares médicos y Realizar informes mensuales de las consultas diarias otorgadas a los derechohabientes</p>
--	---	---

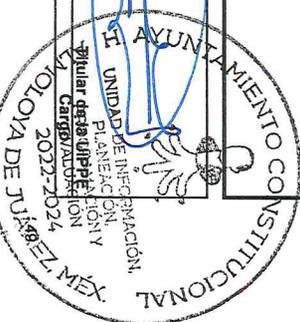
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Objetivo3 - Salud y Bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas y de todas las edades. 3.7 Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

ELABORÓ
LILIANA HERNANDEZ MONTES DE OCA
Nombre Firma Auxiliar Administrativo Cargo

REVISÓ
CARLOS ISMAIS CHIMAL BERNA
Nombre Firma responsable del Consultorio Médico Almoloya Ayuntamiento ISSEMYM Cargo

AUTORIZÓ
C.F. J. Jesús Dávila Mondragón
Nombre Firma



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbrRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	02040101	Cultura Física y Deporte
Dependencia General:	A00	Presidencia

(Clave)

(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS
En los espacios deportivos municipales se efectúan diversas actividades deportivas dirigidas a la población en general por parte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez.. así mismo se cuenta con el recurso humano necesario para la realización de estas actividades.
OPORTUNIDADES
Se cuenta con personal para atender las demandas deportivas y recreativas. Se cuenta con el personal para atender las demandas en temas deportivos y recreativos.
DEBILIDADES
La falta de infraestructura deportiva y recreativa. Falta del convenios con otras instituciones deportivas.
AMENAZAS
Disminución de la inversión en actividades deportivas por la pandemia SARS-CoV-2 COVID-19. Falta de recursos económicos.

Objetivo del programa presupuestario

Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

La realización de programas para la promoción del deporte y la recreación en los espacios deportivos municipales ya existentes, además de la constante rehabilitación de espacios destinados para las actividades deportivas y recreativas, mejorando constantemente los espacios deportivos para un mejor servicio y cumplir con los proyectos y metas del Instituto.

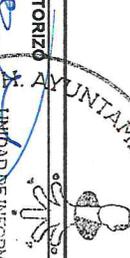
Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: Desarrollar un plan de trabajo de cultura física, deporte, recreación y de mantenimiento a la infraestructura deportiva y recreativa, que nos permita brindar un mejor servicio a la comunidad. **ESTRATEGIA:** Realizar programas para la promoción del deporte y la recreación en los espacios deportivos municipales ya existentes. **LINEAS DE ACCION:** Trabajar en coordinación con los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal para lograr mejoras y en menor tiempo. - Realizar eventos deportivos y recreativos en comunidades del municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

 ELABORO		REVISO	
C. Leonardo García Hernández Nombre Firma 2022-09-19		Lic Carlos Agustín Sánchez Nombre Firma	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE C. Leon. García Hernández Director del IMCUFIDEAM C.		Director del IMCUFIDEAM C.	

 AUTORIZO	
C.F. J. Jesús Dávila Mondragón Nombre Firma C. C. J. Jesús Dávila Mondragón Unidad de Información, Planeación y Evaluación Tiquiadevta-UMPE Cargo Almoloya de Juárez, Méx.	

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbrM- 01b	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	02040201	Cultura y arte
Dependencia General:	R00	Casa de la Cultura

(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FOQA

FOQTALIZAS: La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución en los rubros de cultura, gastronomía, actividades patronales, artesanías, reseñas históricas, lugares históricos e iconicos, OFORI UNIDADES. Da a conocer a las personas originarias del municipio y foráneas lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al municipio por ser iconicas o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican a realizar en el Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer a personas del ramo de gastronomía, DEBILIDADES: Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas e iconicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen, falta de equipos para realizar las actividades administrativas necesarias, recursos para poder visitar las comunidades de este Municipio, AMENAZAS: Derivado de la situación de Pandemia podría limitar las actividades por los cambios de semáforo, la falta de interés de la ciudadanía para conocer la cultura del Municipio de Almoloya de Juárez, falta de instalaciones para actividades culturales.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Para poder cumplir con las metas se promoverá la actividad cultural a través de realizar exposiciones y eventos con los talleres que se impartirán. De todas las actividades que se realizan se darán a conocer mediante las redes sociales oficiales de la Dirección de Cultura y Turismo. Contando con personal enfocado a brindar buena atención, información y servicio a todas las personas que se acerquen a la Dirección de Cultura y Turismo. Implementar el uso de Redes sociales y Plataformas digitales para poder acercarnos a más personas.

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: fomentar el acercamiento e iniciación a distintas modalidades de las Bellas Artes.

Estrategias: propiciar la autosostenibilidad de los talleres y trabajar en conjunto la administración. Publica Municipal y los usuarios.

Línea de acción: mantener la difusión de los talleres vigentes, proporcionar la organización para la apertura de nuevos talleres nuevos centros de desarrollo en arte y cultura como lo son anexos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

4.4 de aquí a 2030 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias en particular técnicas y profesionales para acceder al empleo al trabajo decente y al emprendimiento.
4.7 de aquí a 2030 asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles los Derechos Humanos la igualdad de género la promoción de cultura de paz y la ciudadanía municipal y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
11.4 redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

ELABORO

Senan Becerril Salazar
Nombre
Firma
Auxiliar
Administrativo
Cargo

REVENO

L.D.G. Luis Meléndez González Nova T.
Nombre
Firma
Director de cultura y
Bellas Artes
Cargo
2022-2024

AUTORIZO

F. J. Jesús Bavila Mondragón
Nombre
Firma
Titular de la UJPE
Cargo

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	02020201 DOO	Cultura y Arte Secretaría del Ayuntamiento

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:

Se cuenta con información suficiente para realizar el trabajo de investigación, se identifica buena relación con instituciones académicas para la colaboración en la difusión de la cultura, El personal cumple con los requisitos para el desarrollo de la cronica.

Oportunidades:

Se pueden realizar convenios de colaboración con instituciones académicas públicas y privadas. Establecer un programa general de colaboración entre las distintas áreas educación y cultura del Ayuntamiento.

Debilidades:

No se cuenta con oficina ni equipo informático para el desarrollo de la cronica.

No se da la importancia necesaria al desarrollo de la cultura a través del trabajo del cronista municipal.

Amenazas:

Pandemia Covid-19, falta de presupuestos en los proyectos editoriales por parte de Gobierno del Estado.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Conducción del Programa de radio denominado Crónicas de Almoloya. Mesa itinerante (Foro de discusión cultura e historia). Gestión de eventos para celebrar Conferencias de carácter

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Se plantea la realización del programa de radio "Almoloya y sus Crónicas" a través del corporativo Radio por internet México, en donde será conductor y presentador. La mesa itinerante se realizará en coordinación con El Colegio Mexiquense A.C, en donde se presentaran ponencias de investigación histórica y cultura del municipio. La gestión de eventos para celebrar conferencias pretende reforzar la Identidad Almoloyense, realizándose en distintos espacios del Municipio. Las exposiciones fotográficas y documentales se realizaran a partir de la coordinación y realización de un banco de imágenes. La preparación de la publicación Cuaderno Municipal de Almoloya de Juárez, se plantea a partir de un acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y El Colegio Mexiquense A.C.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Incluyen los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

ELABORO

L. en H. Gerardo Sámano Hernández
Nombre
Firma



AUTORIZO

L. en E. José Vicente
Nombre
Cargo



C.F. J. Jesús Dávila Mondragón
Nombre
Firma
Titular de la UIPPE
Cargo



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Almoloya de Juárez
2022-2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Almoloya
de Juárez
Municipio del Territorio Social
2022-2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM-01b	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	0230401	Nuevas Organizaciones de la Sociedad
Dependencia General:	300	Gobierno Municipal	

(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FOA

Fortalezas:

Conocimiento de la Division Poltica del Territorio Municipal.
Buena relacion Institucional con las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana
Conocimiento de las distintas organizaciones sociales que se encuentran asentadas en el Municipio.

Oportunidades:

El trabajar estrechamente con las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana
Procurar trabajar en forma conjunta con todas las organizaciones en aras de lograr el desarrollo del Municipio.
Fomentar la cultura de participación ciudadana en la toma de decisiones del Municipio.
Reglamentar y ordenar el comercio informal que se desarrolla dentro del Municipio.

Debilidades

Omisión en la integración del padrón de comerciantes informales en el Municipio
Falta de personal operativo para garantizar la tranquilidad y paz social en el Municipio.
Falta de Personal operativo para realizar trabajo de mediación y conciliación con las Autoridades Auxiliares del Municipio.
Falta de personal capacitado para el debido cumplimiento de las actividades propias de la Dirección

Amenazas

Organizaciones no gubernamentales que contribuyen para fomentar la desorganización social
Conflictos internos entre las diferentes agrupaciones de comerciantes.
Falta de interés de los comerciantes para cumplir con sus obligaciones tributarias.
Crecimiento desmedido e irregular del comercio informal

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las políticas publicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democratica , a modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales, en los diversos ambitos de la agenda publica.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Llevar a cabo una cercana colaboración con todos los grupos sociales, representantes de los colectivos, líderes, quienes llevan a cabo la participación ciudadana de sus grupos, a efecto de que mediante el dialogo se pueda definir de manera conciliatoria sus diversas posturas. Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democratico con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura politica y fortaleciendo el sistema de partidos.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas.

Objetivo: Mantener el Estado de Derecho dentro del territorio municipal por medio del dialogo y la conciliación entre la Autoridad y los principales actores politicos y sociales. **Estrategias:** Eficientar la de atención, seguimiento y resolución de conflictos sociales, en colaboración con las Autoridades Auxiliares, regionalizando el territorio municipal. **Lineas de Acción:** Propiciar un acercamiento constante con las Autoridades Auxiliares, Vigilancia continua en aras de un desarrollo de la actividad comercial que de manera informal se desarrolla dentro del municipio, dar atención oportuna a los requerimientos que presentan las diferentes organizaciones ciudadanas del municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

8. 1. Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados; 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluyendo a las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. 8.a. Aumentar el número de las iniciativas de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluido el apoyo al Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materiales Comercios; 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos; 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas; 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; 17. 10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conciliación de las negociaciones en el marco del Programa de Doña para el Desarrollo.

ELABORÓ

Miguel Angel Garcia Jimenez
Nombre
Auxiliar Administrativo
Cargo

REVISÓ

Salvador Zamora
Nombre
DIRECCIÓN DE GOBERNACION
2022-2024
Firma
Director de Gobernación
Cargo

AUTORIZÓ

G.F. J. Jesús Davila Mondragón
Nombre
UNIDAD DE FORMACION, PLANEACION Y PROGRAMACION
2022-2024
Firma
Titular de la Unidad de Formación y Programación
Cargo



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio : **Almoloya de Juárez** No. 102

Programa presupuestario:
 Dependencia General:

020301070
 000 Educación Básica
 Educación Cultural y Bienestar Social

(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: Se considera el desarrollo intelectual de las las capacidades cognitivas, la socialización, habilidades lingüísticas y de comunicación oral y escrita, con personal multidisciplinario, con experiencia profesional para atender las actividades programadas, fomenta el trabajo en equipo y colaborativo, fomenta los valores universales dentro del área de educación, atendiendo además el desarrollo del perfil de egreso del nivel.
OPORTUNIDADES: que se identificarán están el fortalecimiento a través de la gestión de los servicios educativos como la infraestructura, mantenimiento correctivo y preventivo de las instituciones escolares, considerando también, el vínculo con diferentes dependencias gubernamentales y asociaciones civiles que permitan mejorar los servicios educativos, la participación activa de la población.
DEBILIDADES: Se considera la falta de herramientas para el desarrollo de actividades como 4 caloreros, 5 escritorios, 50 sillas, 5 mesas reclinables de 2.50 mts., 10 equipos de cómputo para el trabajo administrativo, mantenimiento a los equipos de cómputo existentes, 3 pantallas despegables para proyecciones, 3 laptop, respecto a infraestructura un espacio más amplio para las exámenes quincentales de preparatoria abierta, mantenimiento y equipamiento de bibliotecas con equipo de cómputo, mobiliario, actualización de bibliografía, equipo de sonido para asesorías, presentales, conferencias, concursos, podium, material e insumos de papelería y cómputo falta de mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos, deficiencia de cobertura del servicio, falta de un vehículo que nos permita realizar visitas a las diferentes instituciones y detectar las deficiencias en cuanto a equipamiento infraestructura, mobiliario, y mantenimiento.
AMENAZAS: La deserción estudiantil por falta de recursos económicos y no existir planteles cercanos a su comunidad, la falta de interés en la participación ciudadana en temas de educación, la falta de creación de espacios educativos ante el crecimiento de comunidades y localidades, así como la atención a la comunidad estudiantil para ser atendida a distancia, por la pandemia COVID 19.

Objetivo del programa presupuestario

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, así mismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

1. Identificar las necesidades básicas y diseñar acciones de gestión tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de educación básica.
2. Diseñar acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización del proceso educativo.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: Contribuir en el logro de una educación municipal incluyente y de calidad, con acceso igualitario de educación básica, a través de mejoras en la capacitación, servicios educativos equipamiento e infraestructura para coadyuvar al bienestar y desarrollo social.

ESTRATEGIAS: 1. Identificar las necesidades básicas y diseñar acciones de gestión tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de educación básica.

LINEAS DE ACCIÓN: I. Identificar escuelas públicas de educación básica que no cuentan con infraestructura básica para una adecuada operación. II. Gestión para el mantenimiento y/o equipamiento en espacios educativos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

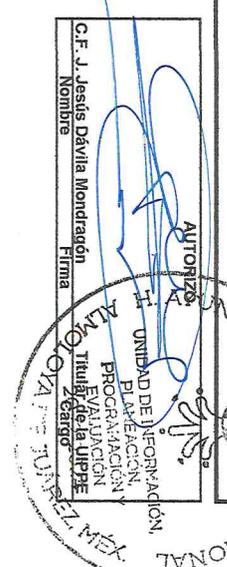
4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos: 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas con discapacidad, el pueblo indígena y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles en la enseñanza y formación profesional. 4.7. Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y al adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios. 5.5. Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos; 5.c. adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

ELABORÓ

Mtra. Cristina Lucha Chifinos Fuentes
 Nombre Firma Subdirector de Educación
 Cargo

Mtro. Rafael Garduño García
 Nombre Firma Director de Educación
 Cargo

C.F. J. Jesús Davila Mondragón
 Nombre Firma



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	ALMOLOYA DE JUÁREZ	No. 0120
PBRM- 01b	Descripción del Programa Presupuestario	

Programa presupuestario:	02050101	(Clave)
Dependencia General:	F00	(Denominación)
		Educación Básica
		Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA:

<p>Fortalezas: El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. - El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades mas alejadas y con mayor índice de marginación.-El sistema de organización permitira una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población.-Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad. - Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.</p> <p>Debilidades: - La tasa de crecimiento poblacional ha aumentado un 2% aprox. respecto al censo de población y vivienda 2010 donde la población total del municipio de Almoloya de Juárez fue de 147, 653 habitantes.</p>	<p>Oportunidades: - Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales, - Existen fuentes de financiamiento extraordinarias. - Amenazas: - Bajo incremento de los techos financieros de los diversos programas gubernamentales federales y estatales. - Crecimiento poblacional considerable. - Aumento constante en la necesidad de servicios de infraestructura basica.</p>
---	---

Objetivos del Programa Presupuestario:

Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Generar un diagnostico de las necesidades prioritarias de cada institución educativa y coadyuvar con el fortalecimiento de las mismas.

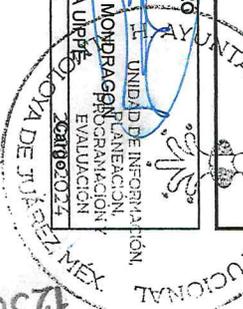
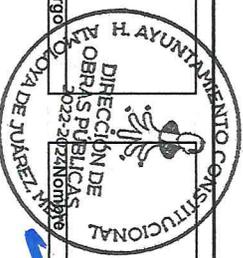
Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Coadyuvar con la infraestructura educativa para que los niños y jóvenes cuente con instalaciones adecuadas para su aprendizaje.
Estrategias: Generar un diagnostico de las necesidades prioritarias de cada institución educativa y coadyuvar con el fortalecimiento de las mismas.
Lineas de Acción: - Gestionar espacios educativos. - Construcción aulas en las escuelas. - Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura educativa.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

ELABORO		REVISO	
 ING. PEDRO PEÑA OZA PULIDO ANALISTA Firma	 ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Firma	 C.F. JESUS DAVILA MONDRAGON TITULAR DE LA UIRPE Firma	 C.F. JESUS DAVILA MONDRAGON TITULAR DE LA UIRPE Firma
Nombre	Cargo	Nombre	Cargo



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PRM- 01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario:	(Clave)	02060701	Pueblos Indígenas
Dependencia General:		101	Desarrollo Social

(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS:

Contamos con la coordinación de Asuntos Indígenas donde se brinda apoyo a este gran grupo. Programas dirigidos a la población indígena. Existe población indígena (artesanos, danzantes). Se tienen identificadas plenamente las comunidades del Municipio donde se arraigan mas los indígenas

OPORTUNIDADES:

Gestión y promoción de programas dirigidos a los indígenas provenientes de recursos Estatales y Federales. Promoción de artesanías indígenas. Aprovechar los colaboradores sociales que están comprometidos con el rescate de las lenguas indígenas

DEBILIDADES:

Falta de motivación a artesanos y danzantes indígenas. Falta de inquietud de la población en rescatar las lenguas indígenas. Los presupuestos asignados no son suficientes para toda la población indígena

AMENAZAS:

sus raíces los niños y jóvenes indígenas pueden perder el habla de su lengua natal. Por falta de información no se llega a aterrizar proyectos dirigidos a los indígenas. La disponibilidad de la población para realizar lo

Objetivo del programa presupuestario

Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Promocionar los programas que preserven y enriquecen la lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad. Coordinación con la dependencia de gobierno: CDI, INALE. Promocionar los productos elaborados por artesanos indígenas

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.

ESTRATEGIAS: Promocionar los programas que preservan y enriquecen la lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad. Coordinación con la dependencia de gobierno: CDI, INALE, CEDPIEM. Promocionar los productos elaborados por artesanos indígenas.

LINEAS DE ACCIÓN: Realizar eventos de carácter cultural étnico. Realizar Programas de promoción y exposición, Promover espacios de exposición y comercialización de productos artesanales. Realizar un programa de producción literaria de origen étnico y Gestionar espacios destinados para comercio de artesanos

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

ELABORO

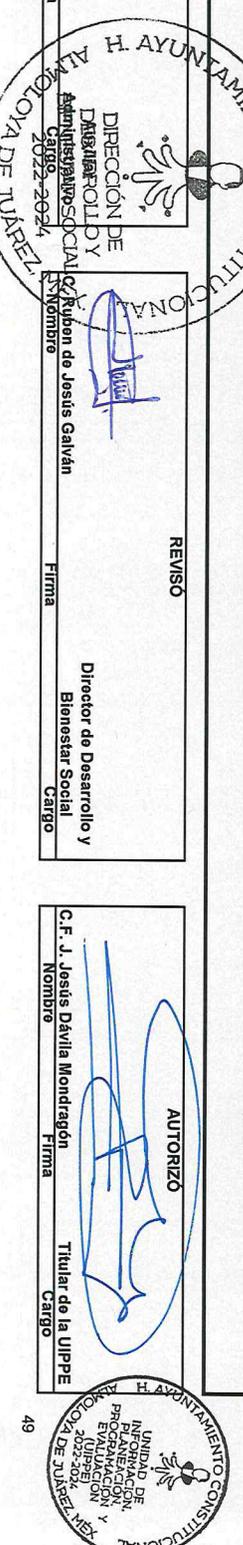
Diego De Luna Moreno
Nombre
Firma

REVISO

Director de Desarrollo y Bienestar Social
Bienestar Social
Cargo
Firma
Nombre
Cargo

AUTORIZO

Titular de la UIPPE
Cargo
Firma
Nombre
Cargo



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa Anual	Programa Anual	
Phm- 01b	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	02020005	Clave	02020005	02020005	02020005
Dependencia General:	A00	Residencia			

(Denominación)	
(Ejercicio Fiscal):	2022

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: Se cuenta con equipo multidisciplinario, con experiencia en la materia, así como disponibilidad para la atención al público, se conciben las necesidades ciudadanas. **DEBILIDADES:** Hace falta dos vehículos para efectuar recorridos de campo para entregar apoyos, es necesario una oficina más amplia para efectuar las actividades administrativas del área, así como para la atención al público, hacen falta equipos de cómputo (6), hace falta equipo telefónico para realizar y recibir llamadas, impresora, copiadora, mobiliario para oficinas (sillas, mesa, etc), material de imprenta para los eventos y talleres, material de papelería, material de limpieza y sanitización, material lúdico para menores edad de los usuarios y usuarios que asisten al Instituto. **OPORTUNIDADES:** Cercanía y/o coordinación con gobierno del Estado para apoyar a la ciudadanía en la materia de participación ciudadana, es mas activa y se coordina con el Instituto. **AMENAZAS:** Por la pandemia ya que cerraron diversos servicios e instalaciones para trabajar y apoyar a la ciudadanía, Falta de información a la población, Falta de acceso a Internet para diversas comunidades, Mal intercambio de información respecto a la institución.

Objetivo del programa presupuestario

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Trabajar de la mano de algunas dependencias generales y auxiliares como los son DIF, Recursos Humanos, Casa de Cultura, etc. Para la realización de eventos en materia de igualdad de género, como por ejemplo la realización de talleres dirigidos a la población en el desarrollo y capacitación en diversos oficios hacia los hombres y mujeres del municipio.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM ataridadas:

Objetivo: Empoderar a las mujeres y disminuir la violencia en todos sus tipos en Almoloya de Juárez.

Estrategias: Encaminar acciones de gobierno a fin de reducir las personas generadoras de violencia sean del género que sean, disminuyendo la violencia en todas sus vertientes en el municipio.

Línea de Acción: Actualizar los casos de seguimientos captados de mujeres que han sido víctimas de violencia, Lista de asesorías brindadas a la mujer con violencia de género, Eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones, Talleres para la igualdad de género, Evento de la conmemoración del día naranja para promover la cultura de equidad de género.

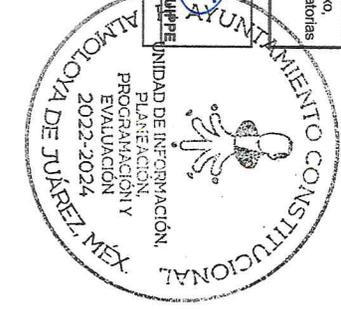
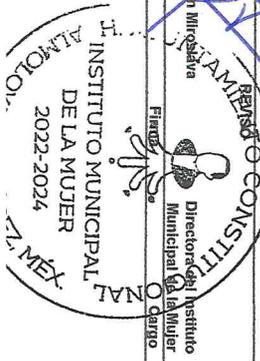
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las deficiencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, económica y pública. 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica y otra condición. 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

ELABORÓ
Llic. María Dolores Retama García
Nombre
Auxiliar Administrativo
Cargo

Arg. María del Carmen Milanesa Contreras-Aldas
Nombre
Directora del Instituto Municipal de la Mujer
Cargo

AUTORIZO
C.F. J. Jesús Davila Mondragón
Nombre
Titular de la Unidad de Planeación, Programación y Evaluación
Cargo



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio: **Almoloya de Juárez** No. 102
Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario

(Clave) Oportunidades para los jóvenes
Programa presupuestario: 02060806
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

(Denominación)

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FOEA

RESULTADOS

FORTALEZAS
La juventud es una característica de los integrantes del estado que nos permite establecer un acuerdo de coordinación mas cercano al segmento de edades de 15 a 29 años

Amplia apertura de trabajo con las niñas, niñas

OPORTUNIDADES:

Programas de apoyo para personas en condiciones sociales y educativas
Desarrollar proyectos creativos en beneficio, bienestar y orientación juvenil

ANÁLISIS
La poca conciencia que pueda tener la juventud para acceder a esa y poder pagarlos
Rechazo o resignación a la importancia que tiene la juventud en la sociedad.
Fondos no viables

Objetivo del programa presupuestario

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico-mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Mediante las pláticas en las cuales se orientara a los jóvenes a tomar mejores decisiones
Incluye las acciones realizadas por los gobiernos municipales, que deben de la "Ley de Igualdad de Trabajo y Oportunidades entre mujeres y hombres del Estado de México", dirigidas a fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de los derechos y desarrollo integral de las mujeres y hombres.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM Atendidas

OBJETIVO:
Brindar, orientar y mejorar las oportunidades que les permita alcanzar un desarrollo físico, mental y social para de esta manera incorporar a la sociedad de forma productiva.

ESTRATEGIA:
Realizar eventos relacionado a con jóvenes, realizar un diagnóstico que complete el estado actual de la juventud, gestionar programas de apoyo y actividades de capacitación continua, sobre temas de la actualidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Pláticas, asesorías, actividades deportivas y culturales, simposios y recuperación de espacios

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), Atendidas por el Programa presupuestario.

4. Garantizar un educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una forma técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

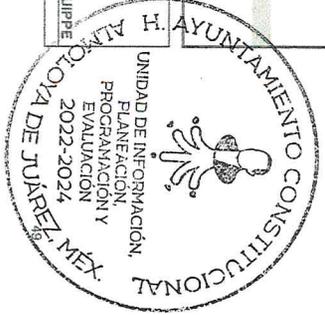
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción significativa de adultos, tanto hombres como mujeres, estén empleados y tengan ingresos y ganancias sostenibles de alta calidad.

8.6 De aquí a 2030 reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios o formación profesional de alta calidad.

ELABORÓ
LIC. ROSA ELENA VALDEZ VALDES
Nombre
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Cargo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD
C. CONSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD
Nombre
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
Cargo

AUTORIZO
C. F. J. Jesús Dávila Mondragón
Nombre
Titular de la UIPEE
Cargo





Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM-01b	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(11a)	Dependencia General:	02080908 AOO	OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES	PRESIDENCIA
--------------------------	-------	----------------------	--------------	--------------------------------	-------------

(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA	OPORTUNIDADES: Existe un convenio entre Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para que la Preceptoria Juvenil, así mismo da de personal administrativo para realizar las funciones.	DEBILIDADES: El espacio destinado al área de psicología es reducido y por la naturaleza del tema debería tener privacidad cuando se atiende a los pacientes, con el grupo multidisciplinario Faltan de personal capacitado para brindar mayor atención. Falta de viáticos para salir a campo.	AMENAZAS: Derivado de la Pandemia de COVID-19, no se pueden brindar pláticas a las escuelas sobre Adicciones y Conducitas de Riesgo
--	---	---	---

Objetivo del programa presupuestario	Objetivo: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico-mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.
--------------------------------------	--

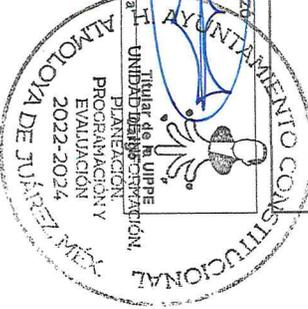
Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario	Objetivo: Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud. Realizar actividades orientadas a la prevención de adicciones. Realizar concursos para estimular la participación social de los jóvenes.
---	--

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:	Objetivo: se pretende atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación con temas relacionados con la prevención de adicciones, acoso escolar (bullying), salud reproductiva y sexual.	Estrategias: se realizaran pláticas, talleres y capacitaciones a adolescentes que requieran el apoyo en cada una de las áreas que necesitan atención o canalización. Realizar la inclusión de los adolescentes que necesitan apoyo, así como la atención con cada una de las áreas de alguna actividad deportiva, cultural, taller o capacitación para mejorar su vida social. grupo multidisciplinario.	Líneas de Acción: brindar atención a adolescentes que tengan alguna situación de riesgo y que necesiten atención o canalización. Realizar la inclusión de los adolescentes que necesitan apoyo, así como la atención con cada una de las áreas de alguna actividad deportiva, cultural, taller o capacitación para mejorar su vida social.
---	--	--	--

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Metas: 5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen. 5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

<p>ELABORO</p> <p>SECRETARÍA DE FINANZAS</p> <p>DIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE LOS JÓVENES</p> <p>FIRMA: MARIANA FERRNANDA GONZÁLEZ</p>	<p>NEVÉS</p> <p>SECRETARÍA DE FINANZAS</p> <p>CARGO: PRECEPTORIA JUVENIL</p> <p>FIRMA: NÉSTOR</p>	<p>AUTORIZA</p> <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL</p> <p>C.F. J. Jesús Davila Mondragón</p> <p>TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN</p> <p>FIRMA: C.F. J. JESÚS DAVILA MONDRAGÓN</p>
--	---	---



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario:	03010201	(Clave)	Empleo	(Denominación)
Dependencia General:	NOO		Dirección de Desarrollo Económico	

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas: Se tienen identificadas parte de las necesidades laborales de la población en el Municipio tiene constantes vínculos de comunicación con las empresas del sector privado y público, esto con el objetivo de poder brindar una oportunidad de empleo digno.
Oportunidades: Comunicar de las vacantes nde empleo a la población del Municipio en general, así como las empresas privadas ue tienen comunicación con el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.
Debilidades: La población carece de información sobre la Coordinación Municipal de Empleo, así como de las vacantes de empleo a las que puede tener acceso la falta de información de las reglas de operación de algunos rubros gubernamentales limita la actuación de propiciar el autoempleo.
Amenazas: Que la población no se acerque a pedir la información correspondiente al empleo además de que no acudan con el empleador por temor a no tener el perfil, por otra parte la discriminación por algunas empresas por la edad género, lugar de vivienda, entre otros.

Objetivo del programa presupuestario

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Estrategias: Orientar a la población sobre las vacantes laborales actualizadas de las empresas privadas.

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del FDM atendidas:

Línea de acción: Gestionar con el Gobierno Estatal los programas de acceso a un empleo digno, tomando en consideración los principios de inmediación, no discriminación, igualdad de género y derechos humanos. - La Dirección dará seguimiento a las colocaciones y solicitudes de empleo, además de dar un informe mensual de las personas colocadas en el sector productivo.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
METAS 8.1b De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

ELABORÓ
L.A. Amalia Sánchez de Jesús Auxiliar Administrativo
Nombre Firma Cargo

REVISÓ
Lic. María del Carmen Sánchez Mavalez Directora Ejecutiva de Planeación y Desarrollo Municipal
Nombre Firma Cargo
ALMOLLOYA DE JUÁREZ MEX
2022-2024

AUTORIZÓ
C.F.J. Jesús Davila Mondragón Titular de la UIPPE
Nombre Firma Cargo
C.F. J. Jesús Davila Mondragón Titular de la UIPPE
Nombre Firma Cargo

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PpRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	03010203	Capacitación de la Mujer para el Trabajo
Dependencia General:	NOO	Dirección de Desarrollo Económico

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas: El gobierno Municipal cuenta con personal experimentado en la aplicación de la normatividad en materia de adquisición de bienes y servicios. Se cuenta con una estructura organizacional que facilita los procesos de adquisiciones que demandan las diversas áreas administrativas del ayuntamiento. se aplica austeridad y racionalidad del gasto.
Oportunidades: Transmitir a la población la idea de ser un gobierno diferente, implementar planes y programas a la brevedad mejorar la calidad de servicio con eficiencia para la atención de áreas requerientes.
Debilidades: Mobiliario
Amenazas: Situación actual dificulta la realización de proyectos, dificulta también portarnos en desacuerdo en la construcción de políticas públicas y sobre todo reducción de participaciones.

Objetivo del programa presupuestario

Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Estrategias: Contar con servidores públicos preparados, honestos con orientación vocacional, actitud de servicio, conocimiento de sus funciones, que brinden una atención al contribuyente de calidad y efectiva. Mejorar los sistemas y procedimientos mediante el uso de tecnologías, información y la comunicación. Contar con una mejor coordinación interna entre las dependencias e institutos de la administración pública municipal.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Lineas de Acción: Consolidar un sistema integral de administración del capital humano para lograr una relación laboral adecuada que incida en la eficiencia y eficacia del servicio público municipal. Proporcionar los medios, facilidades y oportunidades para el desarrollo laboral y humano del personal de la Administración Pública Municipal a fin de lograr un cuerpo de servidores públicos profesionalizado. - Contar con una mejor y oportuna atención a los requerimientos de las dependencias de la Administración Pública Municipal por parte de la dirección general de servicios administrativos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
METAS 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

ELABORÓ
L.A. Amalia Sánchez de Jesús Auxiliar Administrativo
Nombre Firma Cargo

REVISÓ
Lic. María del Carmen Sánchez Malvar Directora de Desarrollo Económico
COORDINACIÓN DEL EMPLEO
Nombre Firma Cargo

AUTORIZÓ
C.F. J. Jesús Davila Mondragón Titular de la UIPPE
Nombre Firma Cargo

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbrM- 01b	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	03020101	Desarrollo Agrícola
Dependencia General:	NOI	Desarrollo Agropecuario	

	(Denominación)	
Ejercicio Fiscal:	2022	

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: Gestiones de programas Agropecuarios, disposición oportuna de la ciudadanía, trabajo en equipo, organización, equipo capacitado para atención a productores agropecuarios, atención personalizada a productores.

OPORTUNIDADES: Programas de dependencias estatales y federales, capacitaciones, gestiones de programas, relación con las dependencias gubernamentales, multifuncional y equipo de campo, contactos para crear convenios, estrecha relación y/o coordinación con las dependencias de gobierno estatal y federal para el apoyo al Municipio. **DEBILIDADES:** Hace falta mobiliario de oficina como escritorios y sillas, sillas para los productores que requieren atención, materiales de oficina como folios, etiquetas, separadores, carpetas, notas, etc., todo esto para efectuar las actividades propias del área en materia administrativa, vehículo para hacer recorridos de campo, y gasolina para dos vehículos, además de servicio mecánico general, impermeabilizante para la oficina, E. Insumos Agrícolas como: Perilla y agrolita de las cuales se necesita media tonelada, pajas cuadrada, plico, carbonera, retonda, azadones, rastillos, bielo, barra, desbrozadora, 1000 charolas para germinar, cerquilla, 1000 macetas para huertos verticales, todo esto para lograr nuestras metas planeadas. **AMENAZAS:** Respuesta nula a gestiones por parte de las diversas dependencias de la administración pública, organizaciones privadas, contingencia por COVID 19, tiempos para recabar documentación, Falta de participación y/o coordinación de la ciudadanía para renunciar a los productores para la entrega de apoyos.

Objetivo del programa presupuestario

Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Capacitar a los productores agrícolas, para reducir los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas

Fomentar producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo: Fomentar con cultura de desarrollo sostenible con visión empresarial, sustentada en la capacitación, asistencia técnica, integración de procesos y el trabajo en equipo que permita incrementar la productividad, competitividad y rentabilidad de las diferentes actividades agropecuarias a través de la incorporación y aplicación de tecnologías dentro del marco de buenas prácticas. **Estrategias:** Impartir cursos a los productores para realizar sus propios insumos agrícolas para cultivos, reduciendo costos para la producción, incorporación de la agricultura de conservación, Agricultura orgánica y Agroecología, Instrumentar el acompañamiento técnico al agricultor. **Líneas de Acción:** Gestionar programas relacionados a los insumos agrícolas (fertilizante químico y semilla mejorada) para productores de maíz, Apoyar a productores del municipio con asesorías, visita y asistencia técnica, Gestionar ante las instancias gubernamentales maquinaria para desazolve de presas y bordos del municipio, Gestionar ante instancias gubernamentales la adquisición de semillas para huertos traspatio, Apoyo del seguro catastrófico para los productores de maíz del municipio por parte de la Secretaría del Campo, Reporte de siniestros ocurridos dentro del municipio a la Secretaría del Campo

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.

ELABORÓ

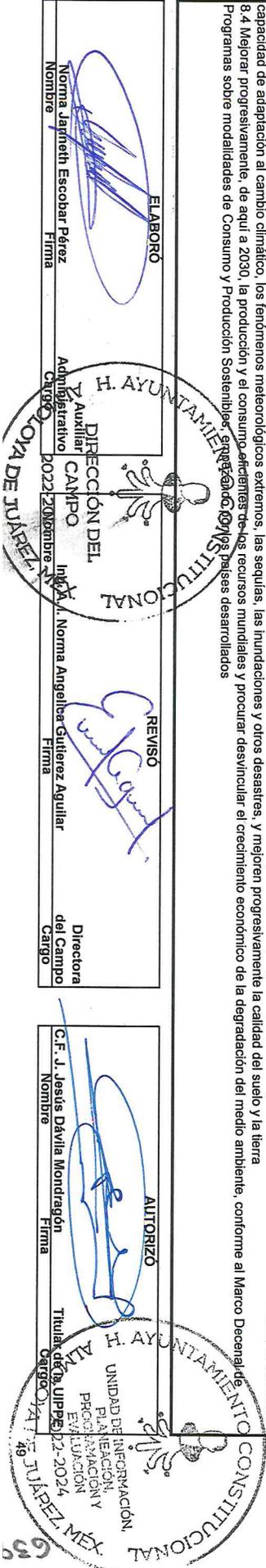
Norma Janneth Escobar Pérez
Nombre Firma

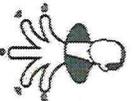
REVISÓ

DIRECCIÓN DEL
Auxiliar CAMPO
Administrativo
CARRILLO
2022-2024
Norma Angélica Gutiérrez Aguilar
Nombre Firma

AUTORIZÓ

C.F. J. Jesús Dávila Mondragón
Nombre Firma





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Almoloya de Juárez
2022-2024

SISTEMA DE COORDINACION HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
VAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Almoloya
de Juárez
Naturaleza y Desarrollo Urbano
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	03020104 N01	Salud, Inocuidad y calidad agroalimentaria Desarrollo Agropecuario

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS: Gestiones de programas Agropecuarios, disposición oportuna de la ciudadanía, trabajo en equipo, organización, equipo capacitado para atención a productores agropecuarios, atención personalizada a productores.
OPORTUNIDADES: Programas de dependencias estatales y federales, capacitaciones, gestión de programas, relación con las dependencias gubernamentales, multifuncional y equipo de campo, contactos para crear convenios. Estrategia relación y/o coordinación con las dependencias de gobierno estatal y federal para el apoyo al Municipio. **DEBILIDADES:** Hace falta mobiliario de oficina como escritorios y sillas, sillas para los productores que requieren atención, una computadora exclusiva para ganadería, materiales de oficina como folders, etiquetas, separadores, carpetas, hojas, formatos para expedir certificados, todo esto para efectuar las actividades propias del área en materia administrativa. Vehículo para hacer recorridos de campo, una camioneta para llevar insumos que se gestionan por parte de la dirección que se otorgan a las comunidades, no contar con servicio de Internet. **AMENAZAS:** Respuesta nula a gestiones por parte de las diversas dependencias de la administración pública, organizaciones privadas, contingencia por COVID 19, tiempos para recabar documentación, falta de participación y/o coordinación de la ciudadanía para renunciar a los productores para la entrega de apoyos.

Objetivo del programa presupuestario

Incorpora el conjunto de líneas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Capacitar a la población para que se integre a los proyectos de emprendimiento para productores, mostrando ejemplos exitosos de los mismos en otras localidades.
Fomentar con cultura de desarrollo sostenible con visión empresarial, sustentada en la capacitación, asistencia técnica, integración de Procesos y el Trabajo en equipo

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Desarrollar una ganadería sustentable que optimice el aprovechamiento de los recursos naturales y forrajeros para lograr la sustentabilidad de las familias ganaderas, generando satisfactores que permitan un mejoramiento del nivel de vida. **Estrategias:** Capacitación a la población con ayuda de Instituciones gubernamentales para mejorar la calidad en el abastecimiento de productos agropecuarios básicos. Generar mayores ingresos económicos para los productores. Desarrollar la capacidad empresarial de los productores mediante la organización, sensibilización y capacitación para la obtención de resultados alentadores. **Líneas de Acción:** Gestionar ante las dependencias gubernamentales la donación de plantas forestales para cercas vivientes. Promover la reforestación en áreas verdes y zonas rurales. Gestionar capacitación y asistencia técnica a los productores acuícolas del municipio. Gestionar ante dependencias de gobierno estatal para la dotación de alevines o crías de carpas. Llevar a cabo inspecciones de control de ganado bovino

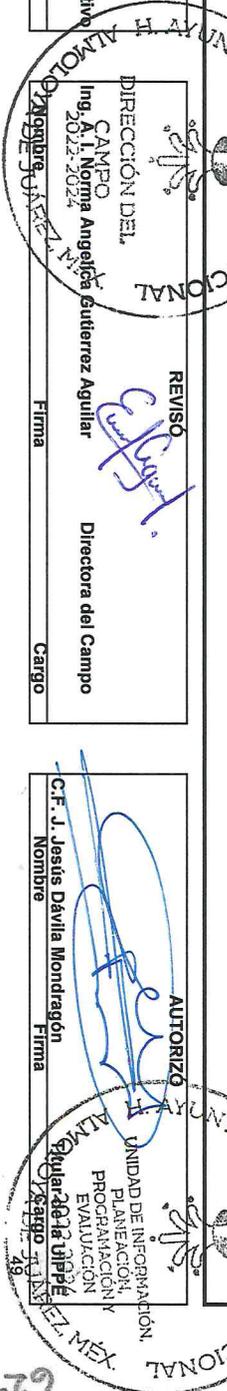
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Incluso mediante el acceso a servicios financieros. 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. 12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo. 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles

ELABORO
Norma Janneth Escobar Pérez
Auxiliar Administrativo
Nombre Firma Cargo

REVISO
Ing. M. Norma Angélica Gutiérrez Aguilar
Directora del Campo
Nombre Firma Cargo

AUTORIZO
C.F. Jesús Dávila Mondragón
Nombre Firma Cargo





Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	ALMOLOYA DE JUÁREZ	No. 0120
PBRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa Presupuestario	

Programa presupuestario:	03030501	(Clave)
Dependencia General:	FOO	Denominación)
	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Electrificación

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA:

<p>Fortalezas: - El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. - El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades mas alejadas y con mayor índice de marginación. - El sistema de organización permite una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población. - Se conforman Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad. - Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.</p> <p>Debilidades: - La dispersion poblacional en las zonas rurales dificulta que se aproveche a maximo el servicio que puede brindar la instalación de una red de energía eléctrica. - A nivel regional actualmente no se cuenta con el servicio de electrificación adecuado para llevar a cabo las actividades generales.</p>	<p>Oportunidades: - Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales. - Existen fuentes de financiamiento extraordinarias. - Se crea un catalogo amplio de contratistas para determinar a traves de una evaluación cualitativa las empresas o proveedores mas capacitados para poder ejecutar las obras de electrificación.</p>
---	---

Objetivos del Programa Presupuestario:

Incorpora los proyectos que fomentan al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Gestionar y administrar de manera eficiente los recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento de tal manera que se logre un buen aprovechamiento de estos.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Realizar la construcción de redes de electrificación en diversas comunidades principalmente en las zonas con mayor grado de rezago social.

Estrategias: Gestionar y administrar de manera eficiente los recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento de tal manera que se logre un buen aprovechamiento de estos.

Lineas de Acción: - Realizar estudios topográficos que permitan proyectar de tal manera que cada red de energía eléctrica beneficie al mayor número de población posible. - Fomentar el desarrollo de la obra publica mediante el estudio y la elaboración de proyectos. - Impulsar la comunicación constante entre gobierno y población para ejecutar obras realmente necesarias en pro del beneficio común. - Control y supervisión de la obra prioritaria de servicios básicos. - Ejecución de proyectos estructurados para enfrentar el crecimiento de la población.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. 7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.1 Asegurar el acceso ma todas las personas a vivienda y servicios adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

ELABORÓ

ING. PEDRO PENAJOZA PULIDO

ANALISTA

Firma

CARGO

REVISÓ

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Firma

CARGO

AUTORIZÓ

C.F. J. JESUS DAVILA MORALES

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y

Firma

CARGO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)		(Denominación)
Programa presupuestario:	03040201	Modernización Industrial
Dependencia General:	NOO	Dirección de Desarrollo Económico

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas: Se cuenta con los programas de apoyo para emprender, ampliar y desarrollos de micro negocios y pequeños negocios.
Oportunidades: llevar los programas de emprendedores a una realidad para incrementar el desarrollo economico del Municipio de Almoloya de Juárez y posicionarnos como un Municipio con desarrollo y progreso economico.
Debilidades: La población carece de información sobre los programas a los que puede tener, acceso, además de que la Dirección de Desarrollo Económico no cuenta con las reglas de operación de los diversos programas de crédito para emprendedores.
Amenazas:

Objetivo del programa presupuestario

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Estrategias: Diseñar mecanismos de difusión y consulta que permitan brindar la orientación necesaria para emprender o ampliar un negocio en el la zona centro y comunidades aledañas al Municipio de Almoloya de Juárez.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Líneas de acción: Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal apoyos adicionales a los establecidos para zonas marginadas del Municipio de Almoloya de Juárez. A la Dirección le corresponde dar seguimiento a las solicitudes de programas de pobladores emprendedores. 1109

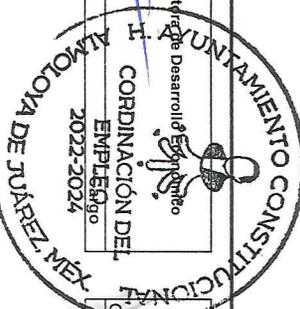
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
METAS 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

EL ABORO
L.A. Amalia Sanchez de Jesús Auxiliar Administrativo
Nombre Firma Cargo

REVISO
Lic. Maria del Carmen Sánchez Malvárez Directora de Desarrollo Económico
COORDINACIÓN DEL EMPLEO
Nombre Firma
2022-2024

AUTORIZO
C.F. J. Jesús Davila Mondragón Titular de la UIPPE
Nombre Firma Titular de la UIPPE
Cargo



Municipio : **Almoloya de Juárez** No. **102**
Programa Anual
PARRM-01b Descripción del Programa Presupuestario

Programa presupuestario: (Clave)
Dependencia General: 03030101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre
03030102 Seguridad Pública y Tránsito

Ejercicio Fiscal: 2022

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS:

- Se cuenta con otros rutas de movilidad urbana en modalidad de transporte público terrestre que comunican la zona centro del municipio concentradas en el centro urbano.

- La mayor parte de las unidades del transporte público se encuentran organizadas y empadronadas en asociaciones de transportistas.

OPORTUNIDADES:

- existen modalidades de financiamiento para la renovación de parque vehicular por parte de la industria privada accesibles para permisionario de transporte público.

- dependencias estatales brindan servicios gestionables para el uso de sus recursos técnicos, por medio de unidades móviles y tecnologías; servicios de capacitación en materia normativa y de cultura vial.

DEBILIDADES:

- La insuficiencia de personal de tránsito dentro del municipio para coadyuvar con la supervisión al respecto de las normas jurídicas que regulan el tránsito y vialidad.

- Se cuenta con una infraestructura para el transporte terrestre aún deficiente.

- Falta de recursos para llevar a cabo acciones que mejoren la calidad de vida y faciliten la movilidad, y el libre tránsito a la ciudadanía.

- Falta de recursos materiales (pequeña, impresora, computadora, escritorio, sillas, etc.) dentro de la dirección movilidad y transporte.

AMEZAS:

- La falta de una planeación urbana municipal.

- El actual modelo de crecimiento urbano, disperso, desordenado, con bajas densidades, sin usos mixtos e insostenibles.

- El crecimiento del parque vehicular y el uso intensivo del automóvil.

- La cultura vial entre los habitantes es un tema de poca relevancia para la conciencia social.

- El uso en la infraestructura vial necesita aumentar la importancia de la jerarquía de prioridades respecto a la convivencia del peatón, la bicicleta, el transporte público, transporte de carga y el automóvil particular.

Objetivo del programa presupuestario

Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio de transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y nacional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- < La elaboración del plan de reordenamiento vial de La cabecera municipal
- < Creación de un modelo de regionalización e inventarios de rutas y bases de taxis.
- < Planeación de La movilidad y el desarrollo urbano sustentable.
- < Implementación de programas que coadyuven a la solución de problemas de movilidad.
- < Gestión ante autoridades estatales y federales.
- < Seguridad Vial.
- < Equidad de Género.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo: Lograr una mejora en la infraestructura en materia de movilidad ya que es necesario para el desarrollo regional.
Estrategias: es indispensable gestionar y trabajar en conjunto con diversas dependencias y las distintas autoridades de esta localidad lo que permita alcanzar el objetivo.
Líneas de Acción: Asambleas Generales con los representantes de las organizaciones del servicio público y autoridades locales.
-Elaboración de estudios viales que favorezcan el libre tránsito.
-Obtener un padrón de las unidades de servicio público que permita la elaboración de una base de datos.
- Capacitaciones y campañas que promuevan la cultura vial.
- Llevar a cabo foros de consulta ciudadana.
- Establecer áreas de circulación para vehículos motorizados y no motorizados así como peatones.
- operativos que garanticen la regularización del transporte público así como la seguridad del usuario.
-Impulsar la inclusión en el programa estatal denominado taxi rosa.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. ~~Metas 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, presidiendo especialmente a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad. Las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad~~

ELABORÓ

C. Juan Luis Gomez Ruedilla
Nombre
Firma
Director de Movilidad y Transporte
Cargo

REVISÓ

C. Juan Luis Gomez Ruedilla
Nombre
Firma
Director de Movilidad y Transporte
Cargo

AUTORIZÓ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLAYA DE JUÁREZ
UNIDAD DE REFORMACIÓN, EXTENSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Dr. Jesús Daniel Rodríguez
Nombre
Firma
2022-2024

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM-01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario:	03070101	Fomento turístico
Dependencia General:	R00	Casa de la Cultura

(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FOA

FORTALEZAS: La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución en los rubros de cultura, gastronomía, actividades patronales, artesanías, reseñas históricas, lugares históricos e icónicos, OPORTUNIDADES: Dar a conocer a las personas originarias del municipio y fortalecer lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al municipio por ser icónicas o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican a realizar en el Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer a personas del ramo de gastronomía. DEBILIDADES: Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen, falta de equipos para realizar las actividades administrativas necesarias, recursos para poder visitar las comunidades de este Municipio, AMENAZAS: Derivado de la situación de Pandemia podría limitar las actividades por los cambios de semáforo, la falta de interés de la ciudadanía para conocer sus raíces y lo que caracteriza al Municipio de Almoloya de Juárez.

Objetivo del programa presupuestario

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y brindar que incrementen la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Para poder cumplir con las metas se realizará un directorio de artesanos y personas de gastronomía originarias del municipio de Almoloya de Juárez, realizando su actualización de manera continua. Se promoverá la actividad cultural a través de realizar exposiciones y eventos de los mismos artesanos y personas de gastronomía que se tienen en el directorio. De todas las actividades que se realizan se darán a conocer mediante las redes sociales oficiales de la Dirección de Cultura y Turismo. Contando con personal enfocado a brindar buena atención, información y servicio a todas las personas que se acercan a la Dirección de Cultura y Turismo. Implementar el uso de Redes sociales y Plataformas digitales para poder acercarnos a más personas.

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos: Desarrollar herramientas que ayuden al acercamiento y trabajo en conjunto entre ciudadanía y Gobierno Municipal.
Estrategias: Contar con personal preparado que cuente con actitud de servicio, empatía y conocimiento de las funciones que brinda la Dirección, una atención a la ciudadanía de calidad mejor la difusión e impartición turística y cultural mediante el uso de tecnologías de información, contar con una mejor coordinación interna entre las dependencias e instituciones en beneficio de la población.
Líneas de acción: Consolidar un sistema integral de administración del capital humano para lograr una relación laboral adecuada que incluya la eficiencia y eficacia de servicio público municipal, proporcionar los medios, facilidades y oportunidades para el desarrollo laboral y humano del personal a fin de lograr personal profesionalizado para poder realizar síntesis de lugares icónicos e históricos y compararlos a través de redes Sociales oficiales de la dirección de Cultura y Turismo, teniendo su ubicación y fotografía, "Planificar, organizar y realizar eventos, exposiciones y actividades para dar a conocer la gastronomía, artesanías y eventos estadísticos más relevante del municipio de Almoloya de Juárez.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

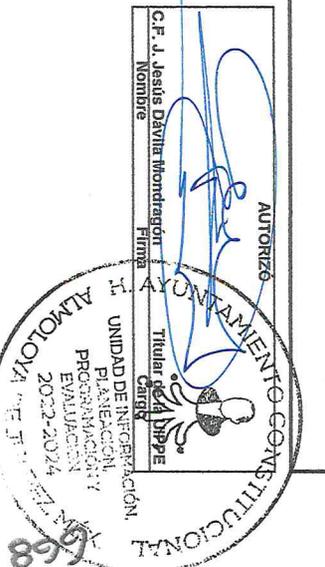
8.1 mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y en particular crecimiento del producto interno bruto al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
8.2 lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación modernización tecnológica y la innovación entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

ELABORO

Senen Becerril Salazar
Nombre
Firma
Auxiliar
Administrativo
Cargo

L.D.G. Luis Ferrnandez Gonzalez Nova
Nombre
Director de cultura y Turismo
Cargo

C.F. J. Jesús Dávila Tibondragón
Nombre
Firma
Titular de la DHPPE
Cargo



668

Fecha Fiscal: 2022

Municipio: Almoloya de Juárez No. 102
PRLM-016 Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario: (Clase)
Dependencia General: Promoción artesanal
NOO Desarrollo Económico

(Denominación)

Disponibilidad del Programa Presupuestario, elaborado usando método FODA

FORTALEZAS:

Complemento necesario en la Planeación y organización de eventos productivos
Acomodamiento con el Instituto Mexicano de Profesionales de la Industria y el Comercio
Personal capacitado para la integración de las actividades productivas en el Municipio
Acomodamiento con el sector productivo del Municipio

OPORTUNIDADES:

Implementar y mantener actualizado el padrón de productores del Municipio
Gestionar capacitación constante a los artesanos de la artesanía del Municipio para estandarizar procesos y elevar la calidad de los productos terminados
Aumentar la participación de los artesanos de la artesanía en diferentes eventos
Fortalecer el vínculo entre productores y Gobierno Municipal

DEBILIDADES:

Inexistencia de recursos operativos para el correcto funcionamiento de la Dirección
Inexistencia de antecedentes de operación de la Dirección
Falta de actualización del Atlas de Riesgo Municipal
Falta de actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano

AMENAZAS:

Intervención de otras instancia para la gestión de eventos y recursos
Suspensión de actividades por emergencias sanitaria o por condiciones climatológicas

Objetivo del programa presupuestario

Apoyar los proyectos diseñados a preservar y fomentar las expresiones artesanas municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Impulsar el desarrollo productivo en el Municipio mediante programas de capacitación integral encaminados a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los artesanos de la artesanía, difundiendo sus trabajos a nivel local, estatal, nacional e internacional.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo: Fortalecer al sector productivo del Municipio para tener una difusión mayor y lograr posicionarse como los principales productores a nivel estatal y nacional, eficientando los procesos productivos y disminuyendo los riesgos propios de la actividad

Estrategia: Impulsar el desarrollo productivo en el Municipio.

Líneas de acción: Promover acciones de capacitación, profesionalización y especialización en manejo de productos productivos, así como en desarrollo humano y empredimiento.

Crear y mantener actualizado el Padrón de Artesanos de la artesanía.

Promover la difusión de las artesanías productivas de manera local, estatal, nacional e internacional.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

12. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niñas y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales; 1b. Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de las pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión, la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas, las pequeñas y medianas empresas, incluidas las trabajadoras, indígenas, en particular las mujeres indígenas y las personas con empleos precarios; 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales; y duplicar esa contribución en los países nuevos adelantados; 8.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros; y duplicar esa contribución en los países en desarrollo; 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados; incluir a todos en las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a esa respecto; 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de los pueblos.

ELABORADO POR

P.D. Giovanni Galván Coyote
Nombre

Edad

Sexo

Estado Civil

Cargo

Fecha

Nombre

Cargo





MUNICIPIO DE:
ALMOLOYA DE JUAREZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

ENTE PÚBLICO: JUAREZ	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	0102	(Clave)		(Denominación)
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	04020101 L00	Transferencias Tesoreria	

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La recaudación municipal y las operaciones financieras del municipio se realizan con ayuda de sistemas informáticos, que permiten registrar las operaciones espejo a la normalidad. **OPORTUNIDADES:** Cálculo certero de los ingresos por participaciones mediante la Ley de Coordinación Fiscal; además de la consulta en gaceta del Gobierno Estatal de las transferencias. **DEBILIDADES:** Derivado de la Pandemia de COVID-19, las participaciones para el municipio de Almoloya de Juárez han ido a la baja. **AMENAZAS:** Se llena una alta dependencia financiera de los recursos que se reciben a través del sistema nacional y estatal de coordinación fiscal, debido a que dichos recursos representan un alto porcentaje del presupuesto.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo a través mecanismos que contemplen una previsión presupuestal.



MUNICIPIO DE:
ALMOLOYA DE JUAREZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

ENTE PUBLICO:	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	0102	(Clave)		(Denominación)
PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario	04020101	Transferencias	
DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	L00	Teoreria	

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos: Transferir oportunamente los recursos presupuestados al sistema municipal DIF y al Instituto del Deporte, para lograr la realización de programas sociales y asistencias para las familias almolyenses, a través de subsidios en la materia. Además considera las acciones necesarias para la celebración de eventos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal. Estrategias: Otorgar subsidios al sistema DIF municipal y al Instituto del Deporte de Almoloya de Juárez, con base a una programación de ministraciones y su aplicación en tiempo y forma. Líneas de acción: Presupuestar el monto a transferir en el ejercicio fiscal. Vigilar que los recursos asignados al sistema municipal DIF y al Instituto del Deporte, sean transferidos en tiempo y forma. Celebrar convenios con instancias federales, estatales y municipales en términos de la ley de coordinación fiscal. Integrar oportunamente los informes de avance del ejercicio de recursos de programas federales y estatales, conforme a los lineamientos establecidos para cada programa.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

17. Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de implementación y revivificar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole. 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

ELABORÓ:
Lic. Julieta Muñoz Jorjar
Control Presupuestal

REVISÓ:
Lic. Alejandra Cruz Domínguez
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ:
Lic. Jesús Cervantes Montenegro
MANID DE INICIACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN 2022-2024



MUNICIPIO DE:
ALMOLOYA DE JUAREZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

ENTE PUBLICO: JUAREZ	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	0102	(Clave)	(Denominación)
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	04040101 L00	Previsiones Para El Pago De Aduenos De Ejercidos Fiscales Anteriores Tesoreria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se destinan recursos al pago de deuda sin quitar margen de manobra al Gobierno Municipal, que permite formular un calendario de pagos, y con ello contar con liquidez para los gastos de operación y de fin de año.

OPORTUNIDADES: Generar reservas financieras durante los primeros meses del año.

Objetivo del Programa presupuestario:

Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Cumplir con el pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) a través de la integración de los recursos financieros necesarios.





MUNICIPIO DE:
ALMOLOYA DE JUAREZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2022

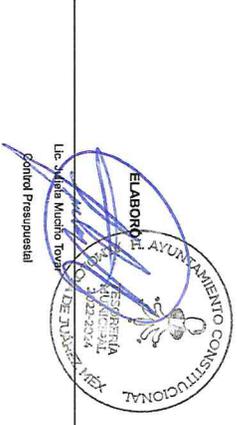
ENTE PÚBLICO: JUAREZ	0102	(Clave)	(Denominación)
PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario	04040101	Previsiones Para El Pago De Aduados De Ejercicios Fiscales Anteriores
DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	L00	Tesoreria
PDRM-01b			

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

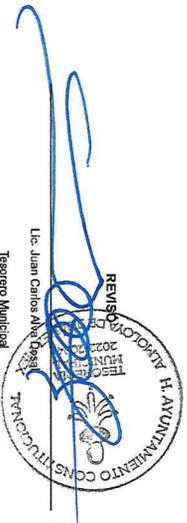
Objetivos: Fortalecer la hacienda pública del municipio mediante el diseño de mecanismos que permitan abatir el rezago en el pago de obligaciones por los servicios que se reciben, Negociar mejores condiciones de financiamiento del adeudo con los acreedores; y reducir gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva. Estrategias: Programar, calendarizar y cumplir con los pagos relacionados con la deuda pública, para evitar que se generen intereses moratorios. Promover esquemas de reestructuración de la deuda pública municipal, evitando recurrir a financiamientos externos y administrando responsablemente los esquemas crediticios. Generar análisis presupuestales y contables periódicos para realizar la programación del gasto, y con ello evitar contratar financiamientos que incrementen la deuda pública. Líneas de acción: Realizar los pagos correspondientes por concepto de amortización de capital, de acuerdo a la calendarización evitando presiones financieras al municipio, reflejando en el informe mensual. - Informar a los servidores públicos sobre la importancia de ejercer los recursos asignados de manera austera, racional, responsable y oportuna.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

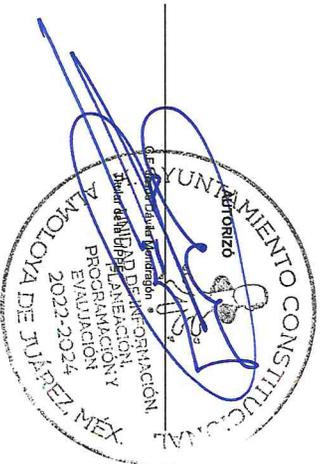
17. Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.



Lic. Júpiter Muñoz Toral
Concejal Presupuestal



Lic. Juan Carlos Álvarez Oaxaca
Tesorero Municipal



Dr. Carlos Uribe Góngora
Director General de Planeación, Programación y Evaluación

435